

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE SOLEDAD ETLA, OAXACA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL: JOSE ANTONIO REYES CRUZ



ÍNDICE

1. MENSAJE PRESIDENCIAL	5
2. MARCO NORMATIVO.....	6
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	6
2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	7
2.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	7
2.4 LEY DE PLANEACIÓN.	8
2.5 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	8
2.6 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	10
3. FILOSOFIA INSTITUCIONAL	11
MISIÓN.....	11
VISIÓN	11
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	12
 5. ALINEACION DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	14
6. ENTORNO MUNICIPAL	16
6.1. DELIMITACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL	17
6.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ENTORNO	17
6.3. COMPOSICIÓN Y DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	20
7. EJES ESTRATÉGICOS.....	23
EJE I SOLEDAD ETLA CON BIENESTAR	24
1.1.- COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL	25
1.2.- ALIMENTACION	29
1.3.- EDUCACION	31
1.4.- SALUD	34
1.5. MATRIZ DE PLANEACIÓN DE SOLEDAD ETLA CON BIENESTAR	37



EJE II SOLEDAD ETLA HONESTO CERCANO Y TRASPARENTE.....	39
2.1. - COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	40
2.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	42
2.3. GOBIERNO AUSTERO	46
2.4 TRAMITES Y SERVICIOS	48
2.5. MATRIZ DE PLANEACIÓN SOLEDAD ETLA HONESTO CERCANO Y TRASPARENTE	50
EJE III SOLEDAD ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	51
3.1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	52
3.2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	54
3.3. GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	56
3.4.- MATRIZ DE PLANEACIÓN DE SOLEDAD ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	58
EJE IV SOLEDAD ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	59
4.1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.....	60
4.2. EMPLEO	62
4.3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	64
4.4.- MATRIZ DE PLANEACION DE SOLEDAD ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	66
EJE V.- SOLEDAD ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	67
5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	68
5.2. CAMINOS Y CARRETERAS	70
5.3. VIVIENDA	72
5.4. AGUA Y SANEAMIENTO	75
5.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	77
5.6.- MATRIZ DE PLANEACION DE SOLEDAD ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLO	83



8.- EJES TRANSVERSALES	94
8.1.- IGUALDAD DE GÉNERO	95
8.2.- CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	102
8.3.- DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	106
8.4.- DERECHOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECTORIALES.....	121
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION	125
10. ANEXOS	127
10.1.- MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS	128
10.2.- ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	128
10.3.- ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS	128
11. LISTA DE REFERENCIAS	134



1. MENSAJE PRESIDENCIAL

El pueblo elige, desde el 1o de enero de 2025, asumí el reto de dirigir la administración municipal de Soledad Ebla, Oax. Partiendo de las necesidades de los habitantes y la problemática que nos atañe, basada en la participación de la gente de acuerdo al cumplimiento de las normativas locales, estatales, federales e internacionales. Nuestro compromiso es velar por el bienestar integral de la comunidad, impulsando un desarrollo equilibrado en lo social, económico, educación, seguridad, salud, y ecología, con una visión de futuro para las próximas generaciones.

Nuestro gobierno tiene objetivos claros: Atender los servicios básicos con eficiencia e implementar infraestructura que exige la población. La Administración Pública Municipal que represento promueve el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión social, además de incentivar inversiones responsables. Asimismo, trabajaremos por el bienestar de las personas y una mejor calidad de vida, con la visión de construir un municipio próspero y equitativo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 es la guía estratégica que orientará nuestra gestión durante este periodo. Su implementación se basará en principios de sostenibilidad, equidad y bienestar comunitario, fortaleciendo un ambiente de confianza, seguridad y progreso.

Nuestra administración está comprometida con la reducción de desigualdades, la mejora de los servicios públicos y la consolidación de un entorno seguro. Para ello, impulsaremos la participación ciudadana y trabajaremos de la mano con la comunidad para diseñar soluciones eficaces ante los desafíos locales. Este plan responde a las expectativas y necesidades de la población y servirá como referencia para la puesta en marcha de acciones dirigidas al desarrollo de Soledad Ebla.

JOSE ANTONIO REYES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



2. MARCO NORMATIVO

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO 26, APARTADO A

El Estado implementará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que fomente la estabilidad, dinamismo, equidad y competitividad en el crecimiento económico, promoviendo la independencia y la democratización en ámbitos políticos, sociales y culturales. La planeación será participativa y deliberativa, incorporando las necesidades y demandas de la sociedad en el plan y programas de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo será vinculante para los programas de la Administración Pública Federal, estableciendo mecanismos de participación y consulta popular para garantizar la inclusión ciudadana. Dicho plan deberá considerar la continuidad y evolución de la política de desarrollo industrial a nivel sectorial y regional. En este proceso, el Congreso de la Unión tendrá la participación que determine la ley.

ARTÍCULO 115, FRACCIONES II Y V, INCISO C).

Los estados adoptarán un régimen de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su organización política y territorial el municipio libre.

Fracción II: Los municipios contarán con personalidad jurídica y administrarán su patrimonio conforme a la legislación aplicable.

Fracción V: Los ayuntamientos tendrán la facultad de aprobar normativas en materia municipal, regulando la administración pública municipal y garantizando la participación ciudadana.

Inciso c): Los municipios colaborarán en la formulación de planes de desarrollo regional, asegurando que estos sean congruentes con los planes generales correspondientes. Asimismo, se garantizará su participación cuando la Federación o los estados diseñen proyectos de desarrollo regional.



2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Artículo 113.

Los municipios son entidades dotadas de personalidad jurídica, con patrimonio propio, autonomía, libertad y soberanía en lo concerniente a su régimen interior, en todo lo que no sea contraria a las leyes del Estado de Oaxaca y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las facultades que se les otorgan en esta Constitución y demás leyes del Estado, serán ejercidas por los órganos a que se refiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás leyes que al efecto se dicten.

Artículo 137

La planeación para el desarrollo estatal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

2.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 47.

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

ARTÍCULO 68

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“...XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;”



2.4 LEY DE PLANEACIÓN.

Artículo 33

Menciona las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con la planeación, incluyendo la coordinación del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, así como la integración de los programas sectoriales y regionales.

Artículos 34

Fracción II y III se refieren a las facultades del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Estos artículos establecen que el CONEVAL tiene la responsabilidad de elaborar y proponer al Ejecutivo Federal, para su consideración y envío al Congreso de la Unión, los indicadores de medición de la pobreza y evaluar la política de desarrollo social del país.

2.5 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

Artículo 1

Fracción IV: Define el concepto de "Desarrollo" en la ley, mencionando que este implica el proceso de transformación económica, social, política y cultural que tiene por objeto la creación de las condiciones para que la población oaxaqueña ejerza plenamente sus derechos.

Artículo 7

Establece los principios rectores de la planeación en Oaxaca, los cuales incluyen la participación ciudadana, la transparencia, la corresponsabilidad, la equidad, la sustentabilidad, entre otros.

Artículo 63

Hace referencia a la integración del Plan Estatal de Desarrollo, señalando que será elaborado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal con la participación de la sociedad y bajo ciertos lineamientos.



Artículo 64

Indica los elementos que deberá contener el Plan Estatal de Desarrollo, entre los que se encuentran: diagnóstico del estado, objetivos y metas, estrategias, programas y proyectos, indicadores, entre otros. Artículo 66: Establece que el Plan Estatal de Desarrollo deberá ser congruente con el Plan Nacional de Desarrollo, en caso de que exista.

Artículo 66

El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Artículo 68, fracción V y XIV.

El presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, con facultades para:

Fracción V: Promulgar y publicar normativas municipales, incluyendo planes y programas de desarrollo.

Fracción XIV: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo bajo principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, presentándolo ante el Ayuntamiento dentro de los primeros seis meses de su administración para su aprobación.



2.6 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. 9

ARTÍCULO 46.- Menciona los Objetivos del El Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



3. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos un gobierno municipal comprometido, íntegro y responsable, cuya principal prioridad es fomentar la participación ciudadana para atender de manera eficaz las necesidades de la población. Nos enfocamos en reducir las brechas de rezago y en promover el desarrollo integral de Soledad Etla, mediante una gestión pública basada en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas. Promovemos el bienestar social, cultural, económico y ambiental del municipio, impulsando un crecimiento equitativo y sostenible que garantice el progreso de nuestra comunidad, hoy y para las futuras generaciones.

VISIÓN

Ser un gobierno municipal que brinde servicios públicos de calidad con profesionalismo y eficiencia, respondiendo con prontitud a las necesidades de la ciudadanía y consolidando un equipo de servidores públicos capacitados, comprometidos y orientados al bien común, destacando por nuestra eficacia en la atención ciudadana, la optimización de trámites, la excelencia en los servicios y nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del municipio consolidando un modelo de continuidad en la planeación municipal que trascienda los cambios administrativos y fortalezca las acciones estratégicas en beneficio de toda la población.



4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

La planeación constituye una herramienta fundamental para fijar objetivos, metas, estrategias y prioridades que permitan obtener resultados que generen bienestar en la población, y sobre todo en los grupos de atención prioritaria. El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 es un documento indispensable del gobierno que presenta de manera engranada en el conjunto de acciones necesarias y estratégicas que, con base en las peticiones y necesidades de la ciudadanía, alinear propuestas y alternativas de cara a los grandes retos de un entorno cambiante y complejo, con problemáticas que requieren de respuestas eficaces y Con fundamento en los artículos 115,116, 26 y 134 de la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; El artículo 2,3, Y 9 de la ley de Planeación; la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 20 y 137 de la ley Estatal de Planeación; 49, Fracción II de la ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 45, 46,47,50 y 52 de la ley de Planeación, Desarrollo administrativo y Servicios Públicos Municipales. Asimismo; la Ley Estatal de Planeación establece los tiempos y procedimientos para el proceso de formulación y aprobación del Plan. Uno de los aspectos de mayor impacto para ser considerado en la elaboración del PMD ha sido, escuchar y comprender a la Ciudadanía, y sus necesidades plasmadas en los talleres de participación ciudadana.

A partir del cual se recabó información clave sobre las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad. Con la información recopilada y analizada, se determinaron los 6 ejes, resultado de mesas temáticas desarrolladas con los actores clave:

1. FISICO NATURAL
2. SOCIO-DEMOGRAFICO
3. ECONOMICO-PRODUCTIVO:
4. CULTURAL Y BIODIVERSIDAD
5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
6. MOBILIDAD Y COMUNOCACIONES



Para la elaboración del Plan Municipal de Soledad Etla, se lleva a cabo la metodología en alineación a la metodología utilizada para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 y el Plan Estatal 2022-2028 con el objetivo de contar con una herramienta de planeación que permita facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, se utiliza la Metodología de Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023, la cual permite:

Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; Identificar y definir los factores externos a un programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas; Propiciar que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.

Como complemento a la información referente al desarrollo de herramientas cualitativas– participativas, en el siguiente texto se mencionan los principales hallazgos derivados del trabajo de campo, efectuado en el municipio de Soledad Etla.



Mesas Temáticas En Soledad Etla

Fuente: Soledad Etla, 2025



5. ALINEACION DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, representa una visión integral orientada a lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental en los 193 países miembros que la respaldaron. Este documento se ha convertido en el principal marco de acción para la comunidad internacional hasta el año 2030.

Esta agenda ofrece una oportunidad clave para América Latina y el Caribe, al abordar temas prioritarios para la región como la eliminación de la pobreza extrema, la disminución de la desigualdad en todas sus formas, el fomento de un crecimiento económico inclusivo con empleos dignos, el desarrollo de ciudades sostenibles y la atención al cambio climático.

Se trata de una propuesta transformadora que sitúa la dignidad humana y la equidad en el centro del desarrollo, e impulsa una revisión profunda del actual modelo de crecimiento. Su carácter universal compromete por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, en el marco de una alianza global fortalecida que considera tanto los mecanismos necesarios para su implementación como la prevención de desastres naturales y las acciones para enfrentar el cambio climático.

5.1 Alineación del PMD con la Agenda 2030 y los Sistemas de Planeación Democrática

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en 2015, constituyen un llamado global a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar que para 2030 todas las personas gocen de paz y bienestar. Los ODS comprenden un conjunto de metas diseñadas para hacer frente a los principales desafíos que enfrenta la humanidad, desde la pobreza hasta la conservación del medio ambiente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025- 2030		AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO "2022-2028".			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "2025-2027".		
EJES GENERALES.	EJES TRANSVERSALES.	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	EJES ESTRÁTÉGICOS	EJES TRANSVERSALES.	EJES ESTRÁTÉGICOS.	EJES TRANSVERSALES.		
DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES. INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DERECHO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS		1. ESTADO DE BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS LOS OAXAQUEÑOS.	EJE I: IGUALDAD DE GÉNERO.		I. SOLEDAD ETLA CON BIENESTAR.	EJE I: IGUALDAD DE GÉNERO. EJE II: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. EJE III: INTERCULTURALIDAD EJE IV: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	EJE I: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. EJE II: INTERCULTURALIDAD. EJE III: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			2. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES.			II SOLEDAD ETLA HONESTO CERCANO Y TRASPARENTE.		
ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO			3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.	EJE I: IGUALDAD DE GÉNERO.		III. SOLEDAD ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.		
DESARROLLO SUSTENTABLE			4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS OCHO REGIONES.	EJE II: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.		IV. SOLEDAD ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.		
			5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.	EJE III: INTERCULTURALIDAD		V. SOLEDAD ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PÚBLICO.		



6. ENTORNO MUNICIPAL



6.1. DELIMITACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Soledad Etlá es un municipio situado en la región de los valles centrales del estado de Oaxaca, México. Se encuentra a una altitud que varía entre 1500 y 1800 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente, está ubicado entre los paralelos 17°08' y 17°11' de latitud norte y los meridianos 96°47' y 96°52' de longitud oeste. Su extensión territorial abarca unos 34.45 kilómetros cuadrados, cuya densidad de población es de 184.2 habitantes por km², así mismo lo constituyen tres territorios: Matadamas 10.3 km², Estanzuela con 5.8 km² y El Sabino con 3.5 km².

El municipio limita: al norte con San Andrés Zautla, Nazareno Etlá y Guadalupe Etlá; al este con Guadalupe Etlá y San Lorenzo Cacaotepec; al sur con San Lorenzo Cacaotepec y San Felipe Tejalápam; y al oeste con San Felipe Tejalápam y San Andrés Zautla.

Soledad Etlá, un municipio en Oaxaca, México, lleva su nombre en honor a la Virgen de la Soledad y el término náhuatl "etl" (frijol) y "tla" (lugar). Fundado el 15 de marzo de 1825 con el nombre de La Soledad Etlá, inicialmente se limitaba a terrenos cercanos al río Atoyac, en la región oriental y en los límites con Guadalupe Etlá. El 23 de marzo de 1858, por Decreto Número 2, se le registró oficialmente como Soledad Etlá y se incorporó al Distrito de Etlá. Posteriormente, el 9 de julio de 1921, el presidente Álvaro Obregón concedió 1,500 hectáreas de terrenos ejidales a los campesinos locales, ampliando así el territorio municipal. Además, el municipio forma parte de los 1,389 municipios de atención prioritaria rural y contiene seis Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) clasificadas como zonas de atención prioritaria urbana, según la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2025.

6.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ENTORNO

Según el compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI, 2020), el municipio de Soledad Etlá está situado en una región de relieve predominantemente bajo. El 56.93% de su topografía está compuesta por lomerío con llanuras, mientras que el 43.07% restante corresponde a valles con laderas tendidas.

Esta área pertenece a la subprovincia de Sierras y Valles de Oaxaca y a la provincia de Sierra Madre del Sur. Este perfil topográfico indica que el municipio no presenta elevaciones significativas y está integrado en una región montañosa y de valles.

En cuanto a la geología del municipio de Soledad Etla, se identifican diversos tipos de roca y suelos. Los tipos de roca presentes incluyen:

- Sedimentarias: Lulita-arenisca (17.53%) y conglomerado (11.21%).
- Metamórficas: Gneis (38.11%).
- Suelos: Aluvial (33.15%).

En términos de suelos dominantes, Soledad Etla presenta:

- Regosol: 61.43%.
- Vertisol: 29.75%.
- Fluvisol: 8.82%.

Estos datos reflejan una variedad en los tipos de roca y suelos en el municipio, lo que puede influir en las características del paisaje y las prácticas agrícolas de la región.

En términos de características hidrológicas, Soledad Etla presenta una variedad de cuerpos de agua distribuidos a lo largo de su territorio. Al norte del municipio, atraviesa el Río Granado, mientras que en el lado este se encuentra un tramo del Río Atoyac. En la parte sur, se localizan los arroyos “El Zorrillo” y “El Veinte”. Al noroeste, fluyen los arroyos “El Pescadero” y “Agua Blanca”, se cuenta con una parte del río Atoyac, existen la presa en la agencia de estanzuela.

. Todos estos cuerpos de agua son intermitentes, es decir, sólo transportan agua durante las épocas de lluvias. Este patrón de flujo es característico de regiones donde la disponibilidad de agua varía significativamente con las estaciones.

En el municipio de Soledad Etla, se presentan dos tipos de clima predominantes. El clima principal es el semicálido subhúmedo con lluvias en verano, que cubre el 79.33% del área del municipio. Este tipo de clima se caracteriza por temperaturas moderadas y una estación de lluvias en verano. En contraste, en el lado oeste del municipio se observa un clima semiseco semicálido, que representa el 20.67% del territorio. Este clima se distingue por tener menos precipitaciones y una mayor aridez.

Además, la zona urbana del municipio puede experimentar cambios adicionales en el clima debido a factores distintos. La temperatura promedio en el municipio oscila entre 19 y 22°C, mientras que la precipitación anual varía entre 700 y 800mm. Estos datos reflejan un entorno climático relativamente templado con una estación de lluvias significativa.

En Soledad Ebla, el uso del suelo se distribuye de la siguiente manera: el 73.56% del territorio

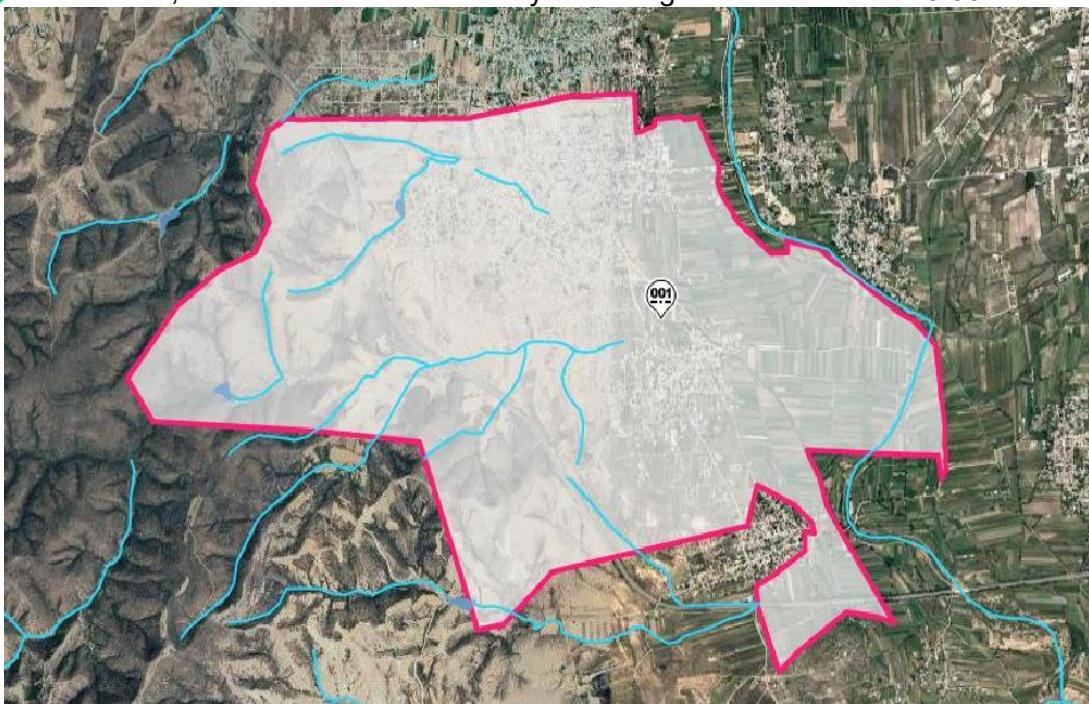


Figura 5.- Mapa de hidrografía (INEGI, 2020m).

está destinado a la agricultura, reflejando una fuerte orientación hacia actividades agrícolas. La zona urbana del municipio ocupa el 13.86% del área total, concentrando la infraestructura y el desarrollo poblacional. Además, en el sur del municipio se encuentran zonas de pastizal inducido, que cubren el 12.58% del suelo y representan el tipo de vegetación predominante esa región. Este uso del suelo indica una predominancia de actividades agrícolas y pastizales, con un área urbana relativamente pequeña en comparación según INEGI 2020.

En Soledad Ebla, la tierra presenta dos usos potenciales principales: agrícola y pecuario.

En el ámbito agrícola: 75.98% del terreno es adecuado para agricultura mecanizada continua. 8.17% está destinado a la agricultura manual estacional. 15.85% de la tierra no es apta para actividades agrícolas.

En cuanto al uso pecuario o ganado: 75.98% del terreno puede ser usado para praderas cultivadas mediante maquinaria agrícola. 15.85% se puede destinar al aprovechamiento de pastizales naturales. 8.17% puede ser utilizado para aprovechamiento de vegetación natural distinta del pastizal.

El municipio también cuenta con una rica diversidad de flora y fauna.

FLORA:

Flores: Flor de muerto, cempasúchil, borla, flor de angelito, rosas.

Plantas comestibles: Yerba conejo, pata de gallo, quintoniles, verdolagas, chepiche, chepil, berros, yerbabuena, guía, calabacita.

Árboles: Copal, Casahuate, Huamuche, huizache, roble, fresno, sauce, guaje, encino, manzanito, laurel, pino, eucalipto, durazno, entre otros.

Plantas medicinales: Cola de caballo, bretónica, chicalote, ruda, sábila.

FAUNA:

Aves silvestres: Colibrí, tortolita, chivirrio, zanate, zopilotes, pájaro bobo, gorrión, golondrina, garza y paloma.

Insectos: Chapulín, zancudo, cochinilla, ciempiés, gallina ciega.

Especies acuáticas: Ranas, tembolocates.

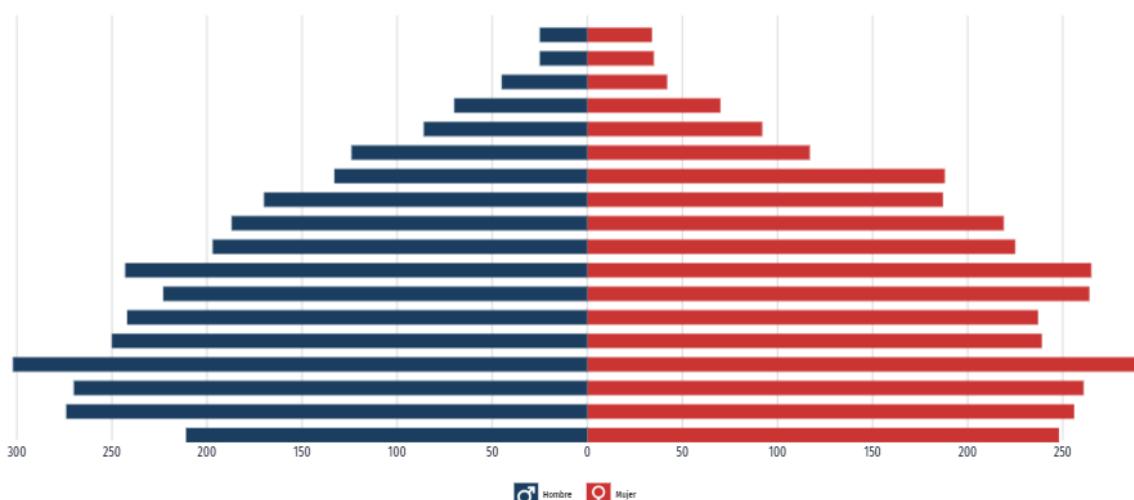
Reptiles: Culebras, lagartijas, coralillo, cascabel, tortuga chica.

Animales domésticos: Vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas.

6.3. COMPOSICIÓN Y DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Según el Censo de Población y Vivienda más reciente (INEGI, 2020), el municipio de Soledad Etra tiene una población total de 6,348 habitantes, 3,407 en el municipio, 962 agencia de Matadamas, 396 agencia de Estanzuela, 55 El Sabino, 37 El Zorrillo y 31 en Arrollo Veinte, de este total, el 51.26% son mujeres y el 48.74% son hombres.

Pirámide poblacional total de Soledad Ebla 2020



Grafica 1.- Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario

La distribución por grupos de edad muestra que el grupo quinquenal de 15 a 19 años es el más numeroso, con 575 personas. A continuación, se encuentra el grupo de 05 a 09 años con 519 personas. Los grupos de edad 10 a 14 años y 35 a 39 años tienen ambas 513 personas. Esta distribución revela una concentración significativa de población en las edades jóvenes, con una notable presencia en el rango de adolescentes y preadolescentes.

Según las estimaciones del Banco de Indicadores del INEGI (2020), el 10.6% de la población en Soledad Ebla está compuesta por inmigrantes. La principal causa de migración para estos individuos se debe a motivos familiares. Esta información indica que un porcentaje considerable de la población del municipio ha llegado desde otras regiones, con las razones familiares siendo el factor predominante en la decisión de migrar.

Número de Viviendas	Porcentaje %	Características de las viviendas	INEGI
1462	87.6	Viviendas propias	2020
70	4.2	Viviendas alquiladas	2020
180	10.8	Viviendas de un familiar o prestada	2020
Disponibilidad de servicios y equipamiento			
1604	96.10	Con electricidad	2020
1523	91.25	Que disponen de drenaje	2020
1642	98.38	Que disponen de excusado	2020
589	35.3	Con agua entubada dentro de la vivienda	2020
1450	86.9	Con tinaco	2020

250	15	Con cisterna o Aljibe	2020
Disponibilidad de bienes			
1390	83.3	Con refrigerador	2020
1108	66.4	Con lavadora	2020
619	37.1	Con automóvil o camioneta	2020
434	26	Con motocicleta o motoneta	2020
756	45.3	Con bicicleta como medio de transporte	2020
Disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)			
450	26.96	Con computadora	2020
289	17.3	Teléfono fijo	2020
479	28.7	Pantalla plana	2000
1485	89.00	Teléfono celular	2020
596	35.7	Con internet	2020
255	15.30	Con televisión de paga	2020

Tabla 1.- Características de las viviendas, datos del INEGI (2020).



7. EJES ESTRATÉGICOS



EJE I SOLEDAD ETLA CON BIENESTAR

1.1.- COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Soledad Ebla atraviesa una situación económica y social sumamente delicada, caracterizada por la falta de información administrativa, el abandono institucional y una profunda desigualdad. Derivado de la nula entrega de datos por parte de la administración anterior, se llevó a cabo un proceso de investigación y análisis a partir del crecimiento poblacional y los niveles de desarrollo local, revelando una serie de deficiencias graves en la gestión municipal.

Entre los hallazgos más preocupantes se identificó una recaudación fiscal municipal extremadamente baja, sin registros sistematizados, sin control de ingresos ni egresos, y sin un padrón de proveedores actualizado. Esta falta de estructura financiera impide la correcta planeación, aplicación y seguimiento del gasto público.

A nivel social, el municipio enfrenta múltiples problemáticas que se han intensificado por la falta de intervención gubernamental: aumento del desempleo, inseguridad, violencia, consumo de sustancias adictivas, discriminación, deterioro de la salud pública, y un preocupante desorden urbano. Estos factores, interrelacionados, generan condiciones de vulnerabilidad para gran parte de la población y profundizan la desigualdad social.

Asimismo, se detectó un marcado descuido en la aplicación del marco normativo, ausencia de reglas de operación y un uso poco transparente de los recursos públicos. La administración saliente no implementó estrategias eficaces para atender las necesidades básicas de la ciudadanía, ni mostró disposición para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La situación actual de Soledad Ebla es el resultado de una gestión carente de visión, planeación y compromiso con el desarrollo local. Este diagnóstico representa un punto de partida para reestructurar el funcionamiento institucional y avanzar hacia una administración más eficiente, transparente y centrada en el bienestar de la población.

Por lo antes expuesto se rastreó en las instancias federales el estatus de la población en donde indicara lo siguiente:

Según CONEVAL las 6 carencias sociales que arrojan las estadísticas del nivel de pobreza de los 2469 municipios en el país, el Municipio de Soledad Ebla se encuentra en la siguiente posición:



1. Pobreza moderada posición 794 con 3220 personas
2. Rezago educativo posición 250 con 793 analfabetas
3. Servicios de salud posición 793, con 2117 personas sin acceso adecuado
4. Seguridad posición 667 con 4156 personas vulnerables
5. Servicios básicos en la vivienda posición 913 con 1392 con deficiencias
6. Carencias a la Alimentación nutritiva y de calidad posición 969 con 990 personas

CONEVAL (medición de los 2469 municipios de pobreza, en los estados unidos mexicanos, 2020)

Municipio de Soledad Ebla, Oax.

Población 2020= 6348 habitantes

Economía

- Personas en situación de pobreza 2020= 3220 personas (50.2%)
- Pobreza extrema= 485 personas (7.6%)
- Pobreza moderada=2736 personas (43.1%)
- Vulnerables por carencia social= 1787 personas (28.1%)
- Vulnerables por ingreso= 450 personas (7.1%)
- No pobre y no vulnerable= 893 personas (14.1%)

La Agenda 2030 propone un modelo de desarrollo integral que aborda simultáneamente las dimensiones social, económica y ambiental, colocando en el centro la erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades. En este marco, el Plan de Desarrollo Municipal de Soledad Ebla se alinea especialmente con la esfera de “Personas”, priorizando el bienestar social, la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades económicas.

Desde una perspectiva económica, este enfoque impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como el Fin de la pobreza (ODS 1), Hambre cero (ODS 2) y Educación de calidad (ODS 4), al fortalecer la economía local mediante políticas de inclusión laboral, apoyo al emprendimiento y mejora en la infraestructura básica. Asimismo, busca empoderar a los grupos vulnerables y fomentar sociedades resilientes, con una economía más equitativa, accesible y sostenible para todos los habitantes del municipio.



La pobreza en Soledad Ebla representa un obstáculo significativo para el desarrollo económico sostenible, en línea con los compromisos de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 1: Fin de la pobreza y el ODS 10: Reducción de las desigualdades. Aunque el municipio presenta un bajo grado de marginación y rezago social, más del 50% de su población vive en situación de pobreza, lo que limita la inclusión productiva, el acceso a servicios básicos y el crecimiento económico local.

Con un 43.1% de la población en pobreza moderada y un 7.6% en pobreza extrema, Soledad Ebla enfrenta desafíos estructurales relacionados con el ingreso, el empleo digno, la seguridad social y la cobertura de servicios. Además, cerca del 35% de los habitantes se encuentra en alguna forma de vulnerabilidad, ya sea por ingresos o por carencias sociales.

Este panorama evidencia la necesidad de implementar políticas económicas focalizadas en generar empleo formal, fortalecer el emprendimiento local, garantizar el acceso equitativo a infraestructura y servicios, y aumentar el ingreso de los hogares. Todo ello bajo una estrategia articulada con los principios de sostenibilidad, equidad e inclusión que promueve la Agenda 2030.

Aunado al contexto de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, Soledad Ebla enfrenta importantes retos en materia de desarrollo social e inclusión, que profundizan las desigualdades y limitan el ejercicio pleno de derechos por parte de su población. La falta de acceso equitativo a servicios fundamentales como educación, salud, vivienda y espacios de desarrollo comunitario refuerza un círculo de exclusión que afecta principalmente a niñas, niños, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades en situación de vulnerabilidad.

El levantamiento en campo evidenció la existencia de deficiencias estructurales en la infraestructura educativa y de salud, así como la carencia de programas efectivos que promuevan la permanencia escolar, la alfabetización de personas adultas, la atención preventiva en salud y el desarrollo integral de la niñez. A pesar de contar con una red básica de escuelas y un centro de salud, estos servicios presentan limitaciones en cobertura, equipamiento, personal y calidad, afectando la atención oportuna y equitativa de la población.



1.1.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Alto índice de pobreza y vulnerabilidad social en el municipio de Soledad Etlá.

1.1.2 OBJETIVO GENERAL:

- Incrementar el bienestar social de la población en situación de pobreza en el municipio de Soledad Etlá.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1 FIN DE LA POBREZA

1.1.3 ESTRATEGIA:

- Diseñar un modelo integral de desarrollo municipal que garantice el acceso equitativo a las oportunidades para la población de Soledad Etlá.

1.1.4 LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Diseñar programas de apoyo alimentario, becas educativas y salud preventiva para población en riesgo.
- Promover el acceso equitativo a servicios de salud, educación y vivienda.
- Crear alianzas con instituciones estatales y federales para financiamiento productivo.
- Desarrollar programas de atención a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres.



1.2.- ALIMENTACION

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO:

El municipio de Soledad Ebla enfrenta un problema significativo en materia de acceso a una alimentación nutritiva y suficiente, lo cual repercute directamente en la salud, el bienestar y el desarrollo integral de su población. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), 990 personas —equivalente al 15.6% de la población municipal— presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo que ubica al municipio en la posición 969 a nivel nacional entre los 2,469 municipios evaluados en esta dimensión.

Este porcentaje refleja una problemática estructural relacionada con la pobreza monetaria, la falta de empleo formal, la informalidad económica, el alto costo de alimentos básicos, y la limitada disponibilidad de programas alimentarios eficientes y continuos. Asimismo, la carencia de políticas municipales focalizadas y la escasa coordinación con instancias estatales y federales han impedido establecer mecanismos sostenibles que aseguren la seguridad alimentaria de los sectores más vulnerables.

Entre los grupos más afectados se encuentran niñas y niños en edad escolar, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas mayores, y familias en situación de pobreza extrema. La falta de una nutrición adecuada contribuye al deterioro de su salud física y mental, al bajo rendimiento escolar y laboral, y a la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Además, los espacios de producción alimentaria local (como huertos familiares o comunitarios) son escasos o no están tecnificados, y no existen campañas permanentes de educación alimentaria, salud nutricional o acceso a alimentos de calidad y bajo costo. Esta situación se agrava en zonas con menor conectividad o servicios básicos, donde la dieta depende principalmente de alimentos ultra procesados o de bajo valor nutricional.



1.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- Alto porcentaje de la población de Soledad Ebla carece de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

1.2.2. OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en el municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1- FIN DE LA POBREZA

2- HAMBRE CERO

1.2.3 ESTRATEGIA

- Implementar un programa integral de seguridad alimentaria municipal en el municipio de Soledad Ebla.

1.2.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir comedor público.
- Impulsar la instalación y mantenimiento de huertos escolares, familiares y comunitarios.
- Gestionar convenios con instituciones estatales y federales para ampliar la cobertura de apoyos alimentarios y despensas nutritivas.
- Diseñar campañas comunitarias de educación alimentaria y nutricional.
- Establecer un sistema de monitoreo de condiciones alimentarias en las agencias y colonias del municipio.

1.3.- EDUCACION

DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Soledad Ebla enfrenta importantes desafíos en el ámbito educativo que limitan el acceso equitativo y de calidad a la educación para su población. De acuerdo con datos del CONEVAL (2020), el municipio ocupa la posición 250 a nivel nacional por rezago educativo, con 793 personas analfabetas, lo cual representa una proporción significativa si se considera una población total de 6,348 habitantes. Esta situación refleja tanto carencias estructurales como falta de políticas públicas enfocadas en la permanencia y el aprovechamiento escolar.

A pesar de contar con una red básica de instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria, se identifican deficiencias en infraestructura, mobiliario, materiales didácticos y acceso a tecnologías. Además, varios centros escolares carecen de mantenimiento adecuado, lo que repercute en el entorno de aprendizaje y seguridad de estudiantes y docentes.

Otro factor preocupante es la limitada cobertura de educación media superior y superior en el municipio, lo que obliga a los jóvenes a desplazarse a otros municipios o abandonar sus estudios por falta de recursos económicos y transporte. Esta brecha contribuye al abandono escolar, especialmente entre adolescentes de bajos ingresos.

La alfabetización de personas adultas también representa una deuda histórica. Muchas personas mayores no han tenido acceso a educación básica, y existen pocas oportunidades locales de formación continua, educación para el trabajo o programas de inclusión educativa con enfoque intercultural y de género.

Además, se identificó la falta de coordinación entre autoridades municipales y el sector educativo estatal, lo cual ha dificultado la planeación conjunta de acciones que fortalezcan la calidad educativa. Las problemáticas relacionadas con la deserción escolar, el bajo rendimiento y la limitada participación de madres y padres de familia en la vida escolar también afectan el desempeño del sistema educativo local.

El diagnóstico evidencia la necesidad urgente de fortalecer el sector educativo en Soledad Ebla desde una visión integral que articule infraestructura, inclusión, calidad pedagógica y vinculación comunitaria.

Por último, el rezago educativo afecta a 793 personas (12%), lo que posiciona a Soledad Etla en el lugar 250 a nivel nacional.

Con respecto a la asistencia escolar, se encontró que en los niños de 7 a 12 años hay mayor asistencia al tener una presencia del 95.6%, seguido por el 87.5% de los niños de 4 a 6 años y en tercer lugar, con 82.7%, los niños de 13 a 15 años. Se observa que a partir de los 16 años y conforme avanza las edad de los adolescentes, la asistencia escolar disminuye considerablemente, al grado tal de que, de los 612 jóvenes de 19 a 24 años en Soledad Etla, solo el 30.6% asiste a la escuela, en donde, de acuerdo a la edad correspondería a la universidad; esto quiere decir que no todos los que logran terminan un nivel de estudios pueden continuar en el siguiente (INEGI, 2020i), en la siguiente gráfica se aprecia mejor la condición de asistencia escolar. El municipio registra un grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más de 9.7 años, es decir, hasta primer año de educación media superior (INEGI, 2020n).

No.	Clave	Nivel escolar	Nombre de la escuela	No. De Alumnos	Municipio o agencia
1	20DJN0081V	PREESCOLAR	Federico Madero	81	Soledad Etla
2	20DJN0078IL	PREESCOLAR	Faustino Domingo S.	43	Agencia Estanzuela
3	20DJN01SB	PREESCOLAR	Leopoldo Kiel	54	Agencia Mata
4	20DPR2534J	Primaria	Melchor Ocampo	100	Soledad Etla
5	20DPR1466W	Primaria	Benito Juárez	225	Soledad Etla
6	20DPR2149T	Primaria	Adolfo López Mateos	88	Agencia Estanzuela
7	20DPR1467V	Primaria	Unión y Progreso	183	Agencia mata
8	20DST0235J	Secundaria	Secundaria Técnica No. 218	283	Soledad Etla
9	CNE781229BK4	Bachiller	CONALEP 039	70	Soledad Etla
Total de Alumnos				1127	



Es importante considerar los datos relacionados con el alfabetismo y el analfabetismo. De los habitantes del municipio, la población de 15 años y más asciende a 4,828 habitantes, de los cuales se observa que el 98.17% es alfabeto, de este segmento poblacional, el 51.60% son mujeres y el 48.39% hombres (SEBIEN, 2022a).

La tasa de analfabetismo en 2020, compuesta por la población de 15 años y más que no saben leer ni escribir, para el caso de nuestro municipio de Soledad Etla, esta fue de 1.78%. Del total de población analfabeta, 30.2% correspondió a hombres y el 69.8% a mujeres (SEBIEN, 2022a).

1.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- En el municipio de Soledad Etla existe un alto número de deserción escolar y personas en situación de analfabetismo.

1.3.2. OBJETIVO GENERAL:

- Disminuir la deserción escolar y el número de personas analfabetas en el municipio de Soledad Etla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

1.3.3 ESTRATEGIA:

- Incrementar la tasa de asistencia escolar en el Municipio de Soledad Etla.

1.3.4. LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Establecer comedores comunitarios en las zonas con mayor índice de pobreza o vulnerabilidad alimentaria.
- Crear programas de alfabetización.
- Diseñar campañas permanentes de orientación alimentaria y nutricional, en coordinación con instituciones de salud y educación.
- Fomentar convenios con productores locales para abastecer programas alimentarios con productos de la región a precios accesibles.

14.- SALUD

DIAGNOSTICO ESPECIFICO

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los habitantes del municipio de Soledad Ebla, representa uno de los principales objetivos a alcanzar por parte del actual gobierno municipal, mismo que está directamente relacionado con el ODS 3 de la Agenda 2030. Para poder alcanzarlo, primero es necesario conocer la situación real en relación a las instituciones de salud a las que acude la población para atenderse, la infraestructura de salud existente en el municipio, las carencias en personal, material, equipo tanto de atención como para traslado y también información relacionada con la cultura física y el deporte, así como los datos de mortalidad.



12.- IMAGEN PROPIA

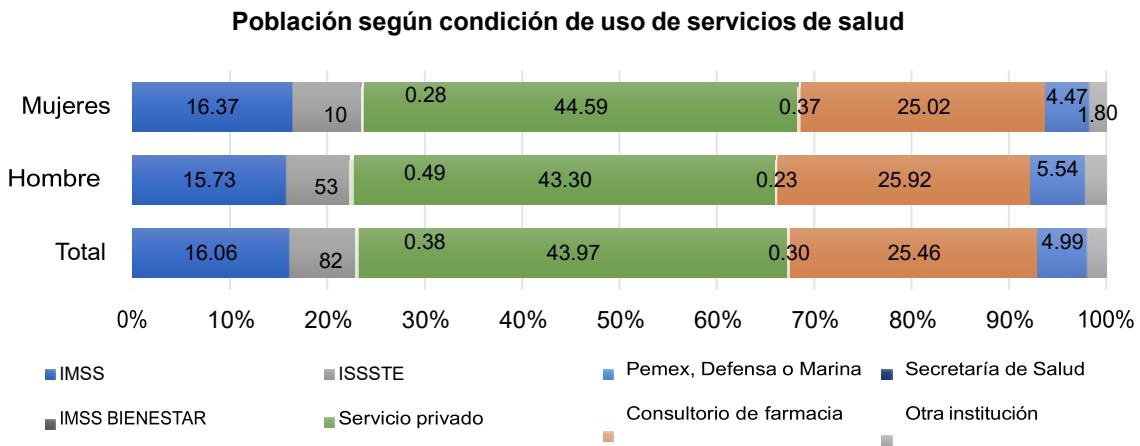
En relación a las instituciones de salud a las que acude la población, se encontró que, de los 6,348 habitantes de Soledad Ebla, 2,791 personas se atienden en algún centro de salud u hospital de la Secretaría de Salud, lo cual representa un 43.97%; por su parte el 25.46%, o sea 1,616 hombres y mujeres se atienden en instituciones privadas de salud; el 16.06% se atende en instalaciones del IMSS.

Aunque el 67.54% de la población accede a servicios públicos, un 32.46% depende del sector privado o consultorios de farmacias, lo cual evidencia desigualdad en el acceso y la calidad de la atención médica.

Centro de salud de 2 nucleo Basicos	No de doctores	No. enfermeras	No. De odontologos	Otros trabajadores	No. De pacientes atendidos al año 24	Consultas atendidas al año 24	Enfermedades recurrentes
Clave: OCMMB0056619	7	6	2	1 fisioterapeuta 1 Psicologo 3 Administrativo	7,900	8,184	infecciones respiratorias, diarreicas, diabetes, hipertencion, obesidad, mordidas de perro y accidentes

Tabla 2.- Equipamiento de salud de soledad Ebla

La infraestructura médica del municipio es limitada: existe un Centro de Salud con dos núcleos básicos que atiende a los más de 6,000 habitantes con recursos insuficientes, sin abasto completo de medicamentos ni equipo médico necesario. La falta de personal, infraestructura adecuada y vehículos de emergencia (como una ambulancia) limita gravemente la atención médica oportuna, en especial para quienes no pueden trasladarse fácilmente a la ciudad de Oaxaca.



Grafica 2.- Situación actual de la infraestructura educativa.

Desde una perspectiva de inclusión social, esta situación afecta más a los sectores vulnerables: personas en pobreza, mujeres embarazadas, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes. Los embarazos adolescentes, vinculados a la deserción escolar, y las enfermedades gastrointestinales y crónicas asociadas a la mala alimentación, destacan como problemas urgentes.

La participación ciudadana ha señalado la necesidad de implementar campañas de salud móviles para acercar los servicios a las comunidades, y de garantizar educación preventiva y promoción del autocuidado, especialmente entre los grupos más marginados.

Garantizar el derecho a la salud, en condiciones de igualdad y sin discriminación, es esencial para lograr el desarrollo social inclusivo que plantea la Agenda 2030. Esto implica no solo mejorar la infraestructura, sino también promover políticas públicas centradas en la equidad, prevención y acceso universal a la atención médica.

Según CONEVAL 2020 sus datos arrojan que los servicios de salud ocupan la posición no.793, de 2469 municipios en el país, con 2117 personas sin acceso a la salud pública.



1.4.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- El servicio de salud de la población de Soledad Ebla no es adecuado por la falta de infraestructura, medicamentos y falta de programas de prevención.

1.4.2 OBJETIVO GENERAL:

- Brindar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 3 SALUD Y BIENESTAR

1.4.3 ESTRATEGIA:

- Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud del municipio de Soledad Ebla.

1.4.4 LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar el suministro de medicamentos.
- Mejorar la infraestructura del centro de dos núcleos del municipio de Soledad Ebla.
- Integrar la atención alimentaria en los servicios básicos de salud como parte de un enfoque de salud preventiva.
- Capacitar promotores de salud y alimentación en las agencias municipales y colonias, para fomentar hábitos saludables desde el nivel local.
- Implementar campañas de educación alimentaria y nutricional en escuelas, centros de salud y comunidades

1.5. MATRIZ DE PLANEACIÓN DE SOLEDAD ETLA CON BIENESTAR

TEMA. COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Etlá	Alto índice de pobreza y vulnerabilidad social en el municipio de soledad Etlá.	Incrementar el bienestar social de la población en situación de pobreza en el municipio de Soledad Etlá.	Diseñar un modelo integral de desarrollo municipal que garantice el acceso equitativo a las oportunidades para la población en riesgo.	Diseñar programas de apoyo alimentario, becas educativas y salud preventiva para población en riesgo.	Diseñar un programa de apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Soledad Etlá.	17.17156	-96.82076	Gobierno Municipal	2025-2027	\$350,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 programa	645 personas	(No. De programas diseñadas/ No. De programas programadas) *100

TEMA: ALIMENTACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Etlá	Alto porcentaje de la población de Soledad Etlá carece de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en el municipio de Soledad Etlá.	- Mejora el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en el municipio de Soledad Etlá.	Implementar un programa integral de seguridad alimentaria municipal en el municipio de Soledad Etlá.	Construir un comedor Público	Construcción de comedor Público	17.17156	-96.82076	Gobierno Municipal	2025-2027	\$450,000	Otras Fuentes de Financiamiento	250 M2	920 HABITANTES	(M2 construidos/ M2 programados) *100

TEMA: EDUCACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Etlá	- En el municipio de Soledad Etlá existe un alto número de deserción escolar y personas en situación de analfabetismo.	Disminuir la deserción escolar y el número de personas analfabetas en el municipio de Soledad Etlá.	Incrementar la tasa de asistencia escolar en el Municipio de Soledad Etlá.	Crear programas de alfabetización.	Creación de un programa de alfabetización a la población en situación de analfabetismo.	17.17156	-96.82076	Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,500,000	FAISMUN -- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 PROGRAMA	459 ALUMNOS	(Número de programas creadas / número de programas programadas) *100

TEMA: SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Etlá	El servicio de salud de la población de Soledad Etlá no es	Brindar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes	Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud del	Mejorar la infraestructura del centro de salud de dos núcleos del	Rehabilitación de centro de salud de dos núcleos en Soledad Etlá	17.17156	-96.82076	Gobierno Municipal Secretaría de salud	2025-2027	\$3,250,000	Otras Fuentes de Financiamiento	480 M2	6,348 habitantes	(M2 construidos/ M2 del programado) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

	adecuado por la falta de infraestructura, medicamentos y falta de programas de prevención.	del municipio de Soledad Etila.	municipio de Soledad Etila.	municipio de Soledad Etila.								
Soledad Etila	El servicio de salud de la población de Soledad Etila no es adecuado por la falta de infraestructura, medicamentos y falta de programas de prevención.	Brindar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del municipio de Soledad Etila.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud del municipio de Soledad Etila.	Gestionar el suministro de medicamentos	Gestionar medicamentos para el centro de salud	17.17156	-96.82076	Gobierno Municipal Secretaría de salud	2025-2027	\$40,000	Otras Fuentes de Financiamiento	6 Lotes de medicamentos 6,348 habitantes (Lotes adquiridos/Lotes programados) *100



EJE II SOLEDAD ETLA HONESTO CERCANO Y TRASPARENTE



2.1. - COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Soledad Ebla tiene la función de consolidar la confianza en sus instituciones, fomentando en el cabildo valores de honestidad por parte de los funcionarios. La participación activa de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los programas, acciones y obras del gobierno municipal es un factor fundamental en el combate a la corrupción.

La percepción ciudadana sobre la seguridad pública en el municipio de Soledad Ebla no cuenta con datos concretos a nivel local, pero se puede contextualizar con información estatal proporcionada por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), realizada por el INEGI. En el estado de Oaxaca, la inseguridad se posiciona como el segundo problema más importante señalado por el 40.7% de la población mayor de 18 años, después del desempleo, que ocupa el primer lugar con 39.3%. Otros problemas señalados son la educación (27.5%), la corrupción (16.6%), la falta de castigo a delincuentes (12.2%) y el narcotráfico (8%).

En las mesas temáticas realizadas en el municipio, se detectaron los siguientes problemas:

SERVICIOS MUNICIPALES

Problemas detectados:

- **Cabildo Municipal:**
 - No existen horarios establecidos de atención al público.
 - Se identificó falta de transparencia y una limitada capacidad de planeación en el uso de recursos municipales.
- **Justicia Municipal:**
 - Se percibe sesgo en el tratamiento de casos, particularmente en situaciones de violencia familiar.
 - La cercanía entre autoridades y las partes involucradas en conflictos genera decisiones influenciadas por relaciones personales y no por la ley, ante el temor de represalias.



2.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- Deficiencias en las medidas anticorrupción en la administración del municipio de Soledad Ebla

2.1.2. OBJETIVO

- Impulsar la cultura de la legalidad y la transparencia en la Administración Pública Municipal de Soledad Ebla

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

2.1.3. ESTRATEGIA

- Fortalecer medidas anticorrupción en el municipio de Soledad Ebla

2.1.4. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar a los servidores públicos en temas de legalidad, ética pública y justicia.
- Nombrar a personas con reconocida integridad y sentido de justicia en los puestos clave del municipio.
- Establecer mecanismos de vigilancia ciudadana que supervisen los procesos de contratación pública.



2.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El gobierno municipal de Soledad Ebla es un municipio libre, con personalidad jurídica, territorio y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el sistema de partidos políticos. Sus decisiones se toman en sesiones de Cabildo, siempre con el objetivo de alcanzar el bien común para las y los habitantes del municipio.

Asimismo, es esencial fomentar la transparencia, mediante canales efectivos de atención a sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas, lo cual contribuye a mejorar la percepción y la credibilidad de la administración pública municipal.

El gobierno de Soledad Ebla debe ser transparente y estar al servicio de todos los ciudadanos. Para ello, es fundamental mantener informada y educada a la población sobre las acciones de las regidurías y áreas administrativas. Con este propósito, se realizan asambleas ciudadanas cada tres meses, en las cuales se presentan avances de obras y acciones emprendidas para atender las problemáticas identificadas en la comunidad.

La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca establece que los municipios deben conformar Comités de Contraloría Social, encargados de dar seguimiento a los programas y acciones sociales, así como de emitir propuestas para mejorar su implementación. La participación de las personas beneficiarias en dichos comités es obligatoria, conforme al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, y representa un requisito clave para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

De acuerdo al SIPLADE, el total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al municipio de Soledad Ebla en el año 2025 recibirá un total de **\$ 6,965,644.⁰⁰ (seis millones novecientos sesenta cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos)** este recurso está destinado principalmente a financiar obras y acciones sociales básicas que beneficien a sectores en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:



Grafica 3.- Distribución del FISMDF, datos de SISPLADE (2025).

La administración pública municipal de Soledad Etla asume como prioridad establecer una política responsable y transparente en el ejercicio de los recursos presupuestales, reconociendo que una gestión honesta y eficiente de las finanzas públicas es la base para alcanzar todos los objetivos de gobierno. Bajo esta premisa, la administración busca consolidar un gobierno que valore y practique la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando a la ciudadanía que los recursos serán utilizados de manera adecuada para impulsar el desarrollo local.

El marco legal que sustenta esta política está contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en su artículo 115, el cual establece al municipio libre como la base de la división territorial, política y administrativa de los estados. Entre las disposiciones clave de este artículo se destacan:

- Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento elegido mediante votación popular directa.
- Los municipios administrarán libremente su hacienda pública.
- Los municipios tendrán personalidad jurídica propia.

En relación con la administración de la hacienda municipal, la fracción IV del artículo 115 especifica:



"Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor..."

De manera complementaria, el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca refuerza estas disposiciones al otorgar a los municipios, a través de sus ayuntamientos, la facultad de administrar su hacienda pública de manera autónoma. Este artículo señala que la hacienda municipal se conformará por:

- Los bienes propios del municipio y los rendimientos que estos generen.
- Las contribuciones e ingresos determinados por las legislaturas estatales y federales.
- Las participaciones federales y otros ingresos derivados de la prestación de servicios públicos municipales.

Además, los municipios tienen plena autonomía para decidir sobre las erogaciones que se realicen con base en estos recursos, asegurando que las decisiones financieras respondan a las necesidades y prioridades locales.

Estas disposiciones legales respaldan la capacidad del Ayuntamiento de Soledad Etlá para gestionar los recursos municipales con independencia, destacando la importancia de una administración eficiente que aproveche los bienes y contribuciones disponibles. Esta autonomía en la gestión financiera también implica una responsabilidad fundamental: garantizar que todos los recursos sean utilizados de forma eficiente, con transparencia y siempre orientados al beneficio colectivo.

Por otro lado, aunque los ingresos del gobierno municipal han mostrado cierta variación en su crecimiento, durante las mesas de participación ciudadana se ha señalado con frecuencia la falta de transparencia por parte del cabildo respecto al manejo de los recursos públicos. Si bien existen comisiones para el seguimiento de obras y acciones, la ciudadanía manifiesta desconfianza sobre la forma en que se ejercen los recursos.

Ante esta situación, se recomienda emitir comunicados públicos con información clara y accesible sobre el costo, alcance y ejecución de las obras que realiza el municipio, como parte de una política activa de transparencia.



2.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Deficiencias en la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal de Soledad Ebla.

2.2.2. OBJETIVO

- Lograr una administración pública municipal basada en la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2.2.3. ESTRATEGIA

- Promover una cultura de transparencia activa y rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública de Soledad Ebla.

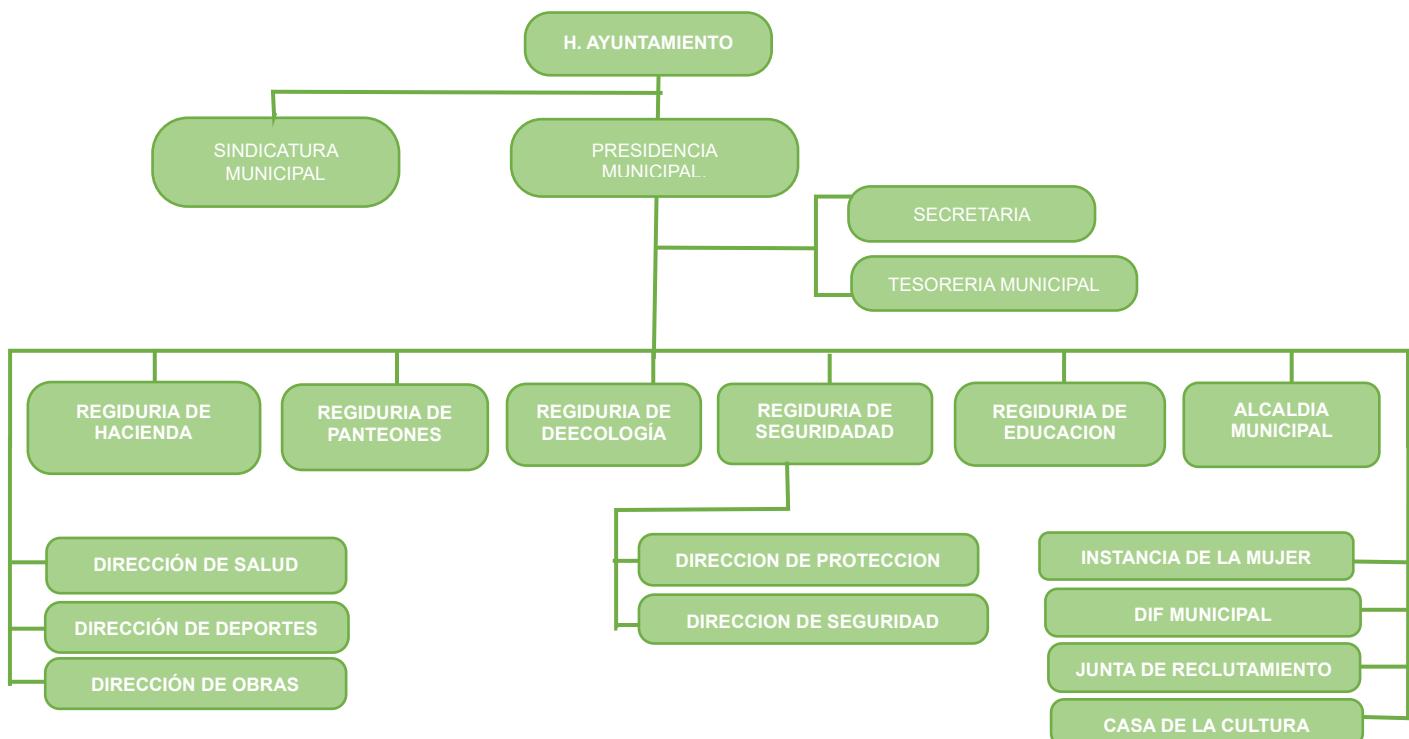
2.2.4. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar comités para la ejecución y supervisión de las obras
- Crear plataformas digitales accesibles donde la población pueda consultar información actualizada.
- Fortalecer la ética en el servicio público.
- Capacitar al personal municipal en la aplicación de leyes, normas y procedimientos que rigen la vida pública municipal.

2.3. GOBIERNO AUSTERO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Soledad Ebla se rige por el Sistema de partidos políticos y se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, contando con su respectivo Bando de Policía y Gobierno y reglamentos internos. En la siguiente imagen de muestra el organigrama del gobierno municipal:



Organigrama elaborado por el H. Ayuntamiento 2025-2027

A pesar de no estar bajo sistemas normativos indígenas, el Ayuntamiento ha optado por impulsar una política de austeridad, con el objetivo de hacer un uso racional y responsable de los recursos públicos, priorizando el beneficio colectivo de la población.

Durante las mesas de participación ciudadana, se manifestó un amplio descontento respecto a las remuneraciones del cabildo, ya que actualmente todos los cargos públicos tienen el mismo sueldo mensual, sin distinguir las responsabilidades y cargas laborales que implican. Se mencionó que la actual remuneración de aproximadamente \$4,500.00 pesos mensuales no es suficiente para sostener adecuadamente a una familia, lo cual ha generado inconformidad y desmotivación entre los funcionarios municipales.



Esta situación, según testimonios, puede propiciar prácticas inadecuadas como la búsqueda de ingresos informales o desvío de recursos, afectando la eficiencia y transparencia del gobierno local. Además, se señaló el caso de personas ausentes, especialmente migrantes en Estados Unidos o Canadá, cuyas familias gozan de los servicios municipales sin que exista un mecanismo claro de participación o contribución al trabajo comunitario, lo que incrementa el sentimiento de injusticia social.

En las mesas de participación se hizo mención de que es urgente que el municipio implemente mecanismos de control y equidad, donde todos los ciudadanos puedan acceder a cargos públicos con una remuneración digna y proporcional a su función, garantizando un servicio público profesional, eficiente y libre de corrupción.

2.3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- En el municipio de Soledad existe una desigualdad en la asignación de cargos públicos.

2.3.2 OBJETIVO

- Fortalecer la eficiencia, eficacia y equidad en los servicios públicos del municipio de Soledad Etlá.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

2.3.3 ESTRATEGIA

- Promover una adecuada administración de los recursos municipales.

2.3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Supervisar las obras, programas y acciones que realiza el gobierno municipal.
- Formular un reglamento municipal.
- Establecer controles sobre el uso de los recursos materiales del municipio (vehículos, maquinaria, insumos).
- Transparentar de forma periódica las acciones, programas y recursos ejercidos por el Ayuntamiento mediante comunicados y asambleas comunitarias.
- Seleccionar perfiles con vocación de servicio, sentido de responsabilidad y compromiso social para integrar la administración pública municipal.

2.4 TRAMITES Y SERVICIOS

DIAGNOSTICO ESPECIFICO

El municipio de Soledad Etla está conformado por la cabecera municipal y tres localidades: Matadamas, Estanzuela y El Sabino. En cada una de estas secciones territoriales se brinda atención a la ciudadanía, lo que permite descentralizar algunos servicios y trámites administrativos.

En cuanto a la infraestructura institucional, el municipio cuenta con diversas oficinas que gestionan trámites y prestan servicios a la población. Entre ellas destacan:

- **Presidencia Municipal:** Encargada de la toma de decisiones administrativas y coordinación general.
- **Síndico Municipal:** Representa legalmente al Ayuntamiento, supervisa la legalidad de los actos administrativos y protege los intereses municipales. Además, atiende quejas ciudadanas, promueve la rendición de cuentas y colabora en la resolución de conflictos legales y comunitarios.
- **Secretaría Municipal:** Manejo de documentación oficial, actas y certificaciones.
- **Tesorería:** Recaudación de impuestos, pagos de servicios y control financiero.
- **Regidurías:** Vigilar y supervisar la administración municipal.
- **Obras Públicas:** Planeación y ejecución de infraestructura urbana y rural.
- **Seguridad Pública y Vialidad:** Atención a la seguridad ciudadana y control del tránsito.

A partir de los talleres de planeación participativa, mesas de trabajo y encuestas realizadas, la población expresó la necesidad de contar con un mecanismo que facilite la interacción directa con el gobierno local. Aunque reconocen que las autoridades atienden los trámites solicitados, también se percibe la urgencia de optimizar estos procesos, especialmente en beneficio de las personas que viven en las localidades más apartadas.

En términos de servicios básicos, el municipio presenta rezagos importantes. A pesar de que existen esfuerzos en áreas como agua potable, electricidad, alumbrado público, pavimentación, infraestructura educativa, cultural, deportiva y urbana, persisten deficiencias notables. Las colonias de reciente creación y zonas periféricas enfrentan problemas de cobertura, además de fallas críticas como:



- Inoperancia del sistema de drenaje sanitario.
- Acumulación no controlada de residuos sólidos.
- Escasez de espacios públicos adecuados.
- Estas deficiencias evidencian una limitada capacidad operativa del ayuntamiento en este rubro.

Problema Identificado

Durante las mesas de trabajo, se identificó la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal, incorporando un enfoque intercultural en la prestación de servicios, trámites y acciones comunitarias. Se subrayó la urgencia de capacitar al personal del ayuntamiento en temas como:

- Derechos de los pueblos indígenas.
- Atención con perspectiva intercultural.
- Erradicación de estereotipos y prácticas discriminatorias.

2.4.1. PROBLEMA

- Deficiencias en la atención de trámites y servicios en el municipio de Soledad Etlá.

2.4.2. OBJETIVO

- Ofrecer una atención eficiente, accesible y oportuna en la gestión de trámites y servicios municipales en Soledad Etlá

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16.-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2.4.3 ESTRATEGIA

- Brindar los trámites y servicios rápidos y eficientes.

2.4.4. LÍNEA DE ACCIÓN

- Agilizar los trámites y servicios para los habitantes del municipio.
- Adquirir equipos de cómputo y mobiliario de oficina

2.5. MATRIZ DE PLANEACIÓN SOLEDAD ETLA HONESTO CERCANO Y TRASPARENTE

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Ebla	Deficiencias en la transparencia y rendición de en la administración pública municipal de Soledad Ebla.	Lograr una administración pública municipal basada en la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.	Promover una cultura de transparencia activa y rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública de Soledad Ebla.	Integrar comités para la ejecución y supervisión de las obras	3% Gastos Indirectos	17.17159	-96.82071	Gobierno Municipal	2025-2027	\$208,969	FAISMUN	1 acción	6348 habitantes	% = (servicios realizados/servicios programados) *100
Soledad Ebla	Deficiencias en la transparencia y rendición de en la administración pública municipal de Soledad Ebla.	Lograr una administración pública municipal basada en la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.	Promover una cultura de transparencia activa y rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública de Soledad Ebla.	Crear plataformas digitales accesibles donde la población pueda consultar información actualizada	Diseñar una plataforma digital de transparencia municipal	17.17159	-96.82071	Gobierno Municipal	2025-2027	\$78,000.	FAISMUN	1 plataforma	6348 habitantes	% = (Número de páginas diseñadas/Número de plataformas programadas) *100
TEMA: TRÁMITES Y SERVICIOS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Ebla	Deficiencias en la atención de trámites y servicios en el municipio de Soledad Ebla.	Ofrecer una atención eficiente, accesible y oportuna en la gestión de trámites y servicios municipales en Soledad Ebla.	Brindar los trámites y servicios rápidos y eficientes.	Adquirir equipos de cómputo y mobiliario de oficina	2% Programa de Desarrollo Institucional	17.17159	-96.82071	Gobierno Municipal	2025-2027	\$139,313	FAISMUN	1 acción	6348 habitantes	% = (servicios realizados/servicios programados) *100



EJE III SOLEDAD ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La seguridad pública es una función que corresponde al municipio de Soledad Etlá, cuyo objetivo es garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, mantener el orden público, la paz social, la tranquilidad y la integridad física de la ciudadanía, a través de la prevención del delito, la aplicación de sanciones administrativas y la actuación conforme a la ley por parte de las instituciones de seguridad.

En Soledad Etlá, se ha identificado que la inseguridad representa una de las principales preocupaciones de la población, debido al aumento de hechos que afectan tanto a las personas como a los bienes públicos y privados. El impacto de la inseguridad también genera deterioro en la convivencia social, en la confianza comunitaria y en la percepción sobre el desempeño de las autoridades.

Durante las **mesas de participación ciudadana** enfocadas al eje de seguridad, se señalaron diversas problemáticas, entre ellas:

Actos de Inseguridad Identificados	Propuestas y Soluciones
Vandalismo a bienes muebles e inmuebles del municipio	1. Mayor vigilancia y rondines permanentes de la policía municipal
Venta y consumo de drogas a nivel comunitario	2. Implementación de programas de prevención de adicciones
Alto nivel de alcoholismo en jóvenes y adolescentes	3. Fomento a la educación familiar y campañas preventivas
Presencia de perros agresivos sin dueño ni control	4. Campañas de esterilización y registro de animales
Aumento de accidentes por exceso de velocidad	5. Señalización adecuada y aplicación del reglamento de tránsito
Uso inadecuado de motocicletas y menores conduciendo	6. Regulación y vigilancia del uso de vehículos en menores de edad

Estas problemáticas evidencian la necesidad de fortalecer los cuerpos de seguridad y tránsito municipales, modernizar el marco regulatorio y mejorar los mecanismos de participación ciudadana en la prevención del delito.



3.1.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Débil estructura y capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública en Soledad Ebla.

3.1.2 OBJETIVO

Mejorar la seguridad pública, el respeto a la legalidad y el acceso a la justicia en el municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

3.1.3 ESTRATEGIA

Fortalecer los organismos e instituciones responsables de la Seguridad Pública, Tránsito y Protección Ciudadana.

3.1.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Modernizar la infraestructura tecnológica, física y el equipamiento de las instituciones de seguridad pública, tránsito y protección civil del municipio.
- Actualizar los reglamentos en materia de seguridad, tránsito y protección ciudadana conforme a las necesidades locales.
- Incrementar la cobertura territorial de vigilancia y la presencia operativa de la policía municipal.
- Establecer programas de capacitación continua para los elementos de seguridad, tránsito y protección civil en materia de derechos humanos, proximidad social y prevención del delito.
- Fomentar la creación de comités vecinales de vigilancia y mecanismos de denuncia ciudadana.
- Equipar al personal policiaco.
- Capacitar a policías Municipales para la prevención del delito.

3.2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La gobernabilidad es un pilar fundamental para el buen gobierno en el municipio de Soledad Ebla, ya que implica la articulación entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la colaboración con organizaciones civiles, sociales y la ciudadanía. Esta cooperación es esencial para generar equilibrio entre las demandas de la población y las respuestas del gobierno municipal.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza debe entenderse como el conjunto de procesos mediante los cuales el municipio dirige sus asuntos públicos, gestiona los recursos comunitarios y garantiza la protección y ejercicio de los derechos de todas las personas. Para lograrlo, se requiere un gobierno plural, incluyente, responsable, transparente y eficaz, con una clara orientación hacia la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la atención oportuna a las necesidades sociales.

En Soledad Ebla, al estar regido por Sistemas Normativos Internos (SNI), las decisiones colectivas se toman a través de asambleas comunitarias. No obstante, se han identificado situaciones en las que algunas prácticas tradicionales pueden entrar en conflicto con los derechos humanos, especialmente en lo relacionado con la equidad de género, la violencia familiar y la protección de niñas, niños y adolescentes.

Durante las mesas de participación, en el eje de seguridad, se identificaron los siguientes ejemplos de prácticas que deben ser revisadas desde el enfoque de derechos humanos:

Usos y Costumbres	Tipo de Violencia o Injusticia	Derecho Vulnerado
Violencia familiar normalizada entre esposos, esposas e hijos	Violencia doméstica	Derecho a la seguridad y libertad
Matrimonios infantiles o sexualización temprana	Abuso infantil y vulneración de derechos	Derecho a la protección de la niñez

Desigualdad de trato entre hombres y mujeres	Discriminación de género	Derecho a la igualdad
--	--------------------------	-----------------------

Estas prácticas afectan de manera desproporcionada a las mujeres (en un 45%) y los casos más comunes son de violencia familiar. En muchos de ellos no se da seguimiento legal, ya que se minimizan como "problemas familiares", lo que genera impunidad y falta de justicia para las víctimas.

3.2.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La gobernabilidad y protección de los derechos humanos en el municipio de Soledad Ebla no cuenta con instrumentos jurídicos municipales que establezcan los lineamientos del municipio.

3.2.2 OBJETIVO

Fomentar una gobernabilidad democrática, participativa y basada en el respeto estricto a los derechos humanos en el municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

3.2.3 ESTRATEGIA

Crear un marco Jurídico que adopte las necesidades específicas del Municipio de Soledad Ebla.

3.2.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar reglamentos municipales.
- Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Capacitar de manera continua a las autoridades, servidores públicos y miembros del cabildo.

3.3. GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de Soledad Etla, por su ubicación en la región Valles Centrales del estado de Oaxaca, está expuesto a múltiples amenazas de origen natural como sismos, deslaves por lluvias, incendios forestales, erosión de suelos, así como los efectos adversos del cambio climático y la variabilidad meteorológica.

Estas condiciones, si no se gestionan adecuadamente, pueden convertirse en desastres naturales con impactos acumulativos sobre el entorno social, económico y ambiental, afectando principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad y profundizando las brechas de desigualdad.

En el municipio de Soledad Etla, se presentan dos tipos de clima predominantes. El clima principal es el semicálido subhúmedo con lluvias en verano, que cubre el 79.33% del área del municipio. Este tipo de clima se caracteriza por temperaturas moderadas y una estación de lluvias en verano. En contraste, en el lado oeste del municipio se observa un clima semiseco semicálido, que representa el 20.67% del territorio. Este clima se distingue por tener menos precipitaciones y una mayor aridez.

Además, la zona urbana del municipio puede experimentar cambios adicionales en el clima debido a factores distintos. La temperatura promedio en el municipio oscila entre 19 y 22°C, mientras que la precipitación anual varía entre 700 y 800mm. Estos datos reflejan un entorno climático relativamente templado con una estación de lluvias significativa.

Uno de los principales factores de riesgo identificados en el municipio es la pérdida de cobertura vegetal y suelo fértil, derivada de la deforestación y malas prácticas agrícolas o de construcción, lo que propicia escurrimientos, deslaves y afecta la infiltración natural del agua al subsuelo. Asimismo, los incendios forestales en zonas altas y de monte bajo representan un riesgo recurrente durante la temporada seca. A esto se suma el riesgo sísmico, presente en toda la región.

Desde la Dirección de Protección Civil municipal se ha identificado también una falta de cultura de prevención en la población, escasa participación en simulacros o acciones de preparación, y la carencia de protocolos de actuación comunitaria ante emergencias.



3.3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- Alta exposición a amenazas naturales y antrópicas, así como deficiencias en la cultura de prevención en el municipio de Soledad Etila

3.3.2 OBJETIVO

- Salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las personas, ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano en el municipio de Soledad Etila.

ODS AL QUE CONTRIBUYE; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

3.3.3 ESTRATEGIA

- Promover políticas municipales de información, prevención, preparación y respuesta ante emergencias, fomentando una cultura de protección civil entre autoridades y población.

3.3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación ante desastres.
- Brindar capacitaciones permanentes en materia de protección civil y gestión integral de riesgos a la población y autoridades auxiliares.
- Fortalecer la coordinación institucional con la Coordinación Estatal de Protección Civil, PROFEPA, CONAFOR y otras dependencias competentes.
- Mejorar los sistemas de monitoreo y alerta temprana para fenómenos naturales como incendios, sismos y lluvias intensas.
- Diseñar planes de contingencia para las zonas de mayor riesgo en Soledad Etila y sus agencias.

3.4.- MATRIZ DE PLANEACIÓN DE SOLEDAD ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

TEMA: GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Ebla	La gobernabilidad y protección de los derechos humanos en el municipio de Soledad no cuenta con instrumentos jurídicos municipales que establezcan los lineamientos del municipio.	Fomentar una gobernabilidad democrática, participativa y basada en el respeto estricto a los derechos humanos en el municipio de Soledad Ebla.	Crear un marco Jurídico que adopte las necesidades específicas del Municipio de Soledad Ebla	Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.	Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno	17.17159	-96.82071	Gobierno Municipal	2025-2027	\$130,000	FORTAMUN — Otras Fuentes de Financiamiento	1 bando de policía	6,348 habitantes	% (Bando de policía por validar / Bando de policía validado) *100
TEMA: GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Ebla	Alta exposición a amenazas naturales y antrópicas, así como deficiencias en la cultura de prevención en el municipio de Soledad Ebla	Salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las personas, ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano en el municipio de Soledad Ebla.	Promover políticas municipales de información, prevención, preparación y respuesta ante emergencias, fomentando una cultura de protección civil entre autoridades auxiliares.	Brindar capacitaciones permanentes en materia de protección civil y gestión integral de riesgos a la población y autoridades auxiliares.	Capacitar a elementos de Protección Civil	17.17159	-96.82071	Gobierno Municipal	2025-2027	\$56 000	FORTAMUN — Otras Fuentes de Financiamiento	4 capacitaciones	7 elementos	%(Número De Capacitaciones Realizadas/Número De Capacitaciones Programadas) *100



EJE IV SOLEDAD ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE *DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO*

De acuerdo con datos del INEGI 2020, la estructura económica del municipio de Soledad Ebla se caracteriza por una combinación de actividades del sector primario, comercio local, servicios y, en menor medida, actividades industriales ligeras y manufactura artesanal.

La agricultura en Soledad Ebla es principalmente de subsistencia y de temporal, orientada al cultivo de maíz, frijol, calabaza y hortalizas, con una creciente presencia de cultivos de flor de cempasúchil, nube, gladiola y alhelí, los cuales tienen gran demanda en fechas festivas y son comercializados en mercados locales y regionales.

Soledad Ebla no cuenta con una gran actividad forestal, sin embargo, existen zonas ejidales y comunales que enfrentan presión ecológica por crecimiento urbano, tala no regulada y falta de aprovechamiento sustentable.

Los datos del INEGI 2020, revelan que la estructura ocupacional del municipio se distribuye de la siguiente forma:

- Trabajadores de la construcción, oficios y actividades artesanales: 19.74%
- Trabajadores en actividades elementales y de apoyo: 16.13%
- Profesionales y técnicos: 14.94%
- Comerciantes y empleados de ventas: 14.30%
- Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas y forestales: 10.78%

Este panorama muestra que el municipio combina actividades del sector primario, secundario y terciario, destacando la importancia del comercio, los oficios y la profesionalización como motores de su economía. La presencia significativa de profesionales y técnicos también sugiere una base sólida de capital humano capacitado, con potencial para impulsar áreas como la tecnología, la educación y los servicios especializados.

Las personas entrevistadas manifiestan que el crecimiento económico del municipio se ha estancado debido a diversos factores, entre ellos:

- La falta de inversión pública y privada en infraestructura económica.



- La escasez de programas que impulsen el emprendimiento local o la modernización productiva.
- Los efectos negativos de la pandemia por COVID-19, que redujo el poder adquisitivo y afectó el comercio.
- El incremento en los precios de productos provenientes de la ciudad de Oaxaca.
- La ausencia de una política local de fortalecimiento económico y regulación salarial, especialmente en servicios municipales y cargos comunitarios.

La administración municipal reconoce la necesidad de generar condiciones para un desarrollo económico integral, basado en las vocaciones productivas del territorio y en la participación activa de las familias, para detonar un modelo de crecimiento incluyente, sostenible y equitativo.

4.1.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- Falta de crecimiento y fortalecimiento económico a nivel municipal en Soledad Ebla.

4.1.2 OBJETIVO

- Impulsar el desarrollo económico sostenible e inclusivo del municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1 FIN DE LA POBREZA

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

4.1.3 ESTRATEGIA

- Fortalecer el mercado interno y las cadenas productivas locales para el abasto, comercio y distribución de productos y servicios originados en Soledad Ebla y sus agencias.

4.1.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la construcción y mejora de espacios comerciales municipales, como tianguis, mercados públicos y puntos de venta directa.
- Brindar asesoría técnica y administrativa a productores, artesanos y comerciantes locales para elevar la calidad, empaque y comercialización de sus productos.

- Organizar ferias, exposiciones y encuentros productivos de carácter local y regional para promover la venta de productos agrícolas, artesanales y gastronómicos del municipio.
- Vincular a productores locales con tiendas DICONSA o SEGALMEX, promoviendo el abasto con productos de la región.
- Impulsar la economía social y solidaria, fomentando cooperativas, microempresas y redes de comercialización comunitaria.

4.2. EMPLEO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El empleo es una variable fundamental para impulsar el desarrollo de las sociedades, y en el contexto actual resulta relevante entender la dinámica del mercado laboral de Soledad Ebla.

El impacto económico de este deterioro va más allá del gasto público. El vandalismo desalienta la inversión local, debilita el turismo, reduce el atractivo para nuevos negocios y genera una percepción de inseguridad que aleja tanto a consumidores como a potenciales emprendedores. Las zonas afectadas pierden dinamismo comercial, disminuye la afluencia de personas y se limita la generación de empleo formal. Además, la degradación del espacio público tiene un efecto directo en la pérdida de valor del suelo urbano, impactando negativamente en el patrimonio de las familias y frenando el crecimiento del mercado inmobiliario local.

Los datos del (INEGI 2020) revelan que la estructura ocupacional del municipio se distribuye de la siguiente forma:

- Trabajadores de la construcción, oficios y actividades artesanales: 19.74%
- Trabajadores en actividades elementales y de apoyo: 16.13%
- Profesionales y técnicos: 14.94%
- Comerciantes y empleados de ventas: 14.30%
- Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas y forestales: 10.78%



El diagnóstico revela que en el municipio existen capacidades técnicas, productivas y de organización que pueden ser aprovechadas con capacitación y vinculación para mejorar los ingresos y generar empleos más estables.

4.2.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- Baja productividad y falta de fortalecimiento de capacidades en los sectores productivos del municipio de Soledad Ebla.

4.2.2 OBJETIVO

- Impulsar empleos con capacitación, trabajo digno y con enfoque de equidad de género en el municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1 FIN DE LA POBREZA

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

4.2.3 ESTRATEGIA

- Promover empleos dignos, sostenibles y formales, de acuerdo con las leyes laborales y con enfoque en las vocaciones productivas locales.

4.2.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la capacitación técnica, certificación laboral e inclusión económica de las personas en edad productiva, con énfasis en jóvenes y mujeres.
- Establecer alianzas con empresas y comercios locales o regionales para facilitar la contratación de personas del municipio.
- Fomentar el incremento de ingresos y la productividad de trabajadores y trabajadoras mediante programas de mejora continua y herramientas tecnológicas.
- Promover programas de autoempleo, cooperativas y microempresas, particularmente en el ámbito artesanal, agrícola, gastronómico y de servicios.
- Generar un sistema municipal de empleo que canalice ofertas laborales y conecte a empleadores con buscadores de empleo locales.

4.3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El sector agroalimentario es uno de los más relevantes en Soledad Ebla, ya que cerca del 75% de las familias se dedican a actividades agrícolas y rurales. De acuerdo con datos del INEGI 2020, existe una superficie aproximada de 2,290 hectáreas destinadas principalmente a la producción de maíz y frijol bajo el esquema tradicional de milpa, en su mayoría para autoconsumo.

Además, se cultivan productos como frutales (aguacate, durazno, tejocote, manzana, limón, capulín, granada china, anona, zarzamora, fresa), así como flores, calabaza, chayote y chile, entre otros. Estos cultivos, con diferentes temporalidades, han permitido a las familias obtener ingresos complementarios para solventar necesidades básicas.



3.- IMAGEN PROPIA

Soledad Ebla, muestra una economía diversificada, donde el sector servicios lidera con más del 43% del empleo, seguido por el comercio (20%) y la industria (15%). También destacan la agricultura (12%) y la construcción (8%), lo que evidencia una base productiva mixta entre lo urbano y lo rural. Este panorama impulsa oportunidades

alineadas con la Agenda 2030, especialmente en los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 9 (industria, innovación e infraestructura). Fortalecer estos sectores mediante políticas públicas, inversión e innovación es clave para promover un desarrollo sostenible, generar empleos dignos y reducir desigualdades.

Las actividades agrícolas asociadas incluyen: chapeo, apertura de cepas, trasplante, fertilización, control de plagas y riegos.

Retos del sector

A pesar del potencial productivo de Soledad Ebla, existen limitaciones importantes:



- Falta de tecnología, infraestructura, capacitación y asistencia técnica.
- Baja calidad de los productos y altos costos de producción, por incidencia de plagas y enfermedades.
- Dificultades para competir en mercados formales debido a la ausencia de estándares de calidad.
- Predominancia de compradores que valoran la apariencia del producto sobre su valor nutricional, lo que limita su inserción en mercados diferenciados.

4.3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- Baja productividad en los sistemas agroalimentarios del municipio de Soledad Etlá.

4.3.2 OBJETIVO

- Impulsar la productividad de los sistemas agroalimentarios a nivel municipal en Soledad Etlá.
- **ODS AL QUE CONTRIBUYE:** *1 FIN DE LA POBREZA*

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

4.3.3 ESTRATEGIA

- Fomentar la producción, acopio, procesamiento y comercialización de los productos agroalimentarios, fortaleciendo los sistemas locales y las capacidades de los productores.

4.3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aperturar caminos saca-cosechas como parte de la infraestructura de apoyo a la producción.
- Capacitar técnicamente a los productores agrícolas y pecuarios
- Incorporar de innovación tecnológica para mejorar rendimientos, controlar plagas y disminuir costos.
- Fomentar a la competitividad y comercialización en mercados locales, regionales y especializados.
- Impulsar a la fruticultura, de manera sustentable
- Gestionar el programa Sembrando Vida u otros similares, para establecer proyectos productivos agrícolas y frutícolas sostenibles.

4.4.- MATRIZ DE PLANEACION DE SOLEDAD ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

TEMA: EMPLEO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Ebla	Baja productividad y falta de fortalecimiento de capacidades en los sectores productivos del municipio de Soledad Ebla.	Impulsar empleos con capacitación, trabajo digno y con enfoque de equidad de género en el municipio de Soledad Ebla.	Promover empleos dignos, sostenibles y formales, de acuerdo con las leyes laborales y con enfoque en las vocaciones productivas locales.	Promover programas de autoempleo, cooperativas y microempresas, particularmente en el ámbito artesanal, agrícola, gastronómico y de servicios.	Cursos de Capacitación a los ciudadanos en actividades económicas	17.171568	-96.82076	GOBIERNO MUNICIPAL -- ICAPET	2025-2027	\$75,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 cursos	200 personas	(Número de cursos realizados / número de cursos programados) *100
Matadamas	Baja productividad y falta de fortalecimiento de capacidades en los sectores productivos del municipio de Soledad Ebla.	Impulsar empleos con capacitación, trabajo digno y con enfoque de equidad de género en el municipio de Soledad Ebla.	Promover empleos dignos, sostenibles y formales, de acuerdo con las leyes laborales y con enfoque en las vocaciones productivas locales.	Promover programas de autoempleo, cooperativas y microempresas, particularmente en el ámbito artesanal, agrícola, gastronómico y de servicios.	Cursos de Capacitación a los ciudadanos en actividades económicas	17.15806	-96.81849	GOBIERNO MUNICIPAL -- ICAPET	2025-2027	\$45,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 cursos	50 personas	(Número de cursos realizados / número de cursos programados) *100
Estanzuela	Baja productividad y falta de fortalecimiento de capacidades en los sectores productivos del municipio de Soledad Ebla.	Impulsar empleos con capacitación, trabajo digno y con enfoque de equidad de género en el municipio de Soledad Ebla.	Promover empleos dignos, sostenibles y formales, de acuerdo con las leyes laborales y con enfoque en las vocaciones productivas locales.	Promover programas de autoempleo, cooperativas y microempresas, particularmente en el ámbito artesanal, agrícola, gastronómico y de servicios.	Cursos de Capacitación a los ciudadanos en actividades económicas	17.168372	-96.83453	GOBIERNO MUNICIPAL -- ICAPET	2025-2027	\$45,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 cursos	50 personas	(Número de cursos realizados / número de cursos programados) *100
El Sabino	Baja productividad y falta de fortalecimiento de capacidades en los sectores productivos del municipio de Soledad Ebla.	Impulsar empleos con capacitación, trabajo digno y con enfoque de equidad de género en el municipio de Soledad Ebla.	Promover empleos dignos, sostenibles y formales, de acuerdo con las leyes laborales y con enfoque en las vocaciones productivas locales.	Promover programas de autoempleo, cooperativas y microempresas, particularmente en el ámbito artesanal, agrícola, gastronómico y de servicios.	Cursos de Capacitación a los ciudadanos en actividades económicas	17.1618059	-96.80572	GOBIERNO MUNICIPAL -- ICAPET	2025-2027	\$30,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 cursos	25 personas	(Número de cursos realizados / número de cursos programados) *100



EJE V.- SOLEDAD ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La infraestructura de comunicaciones es un eje fundamental para el desarrollo económico de Soledad Ebla. El crecimiento sostenido del municipio requiere de una planeación estratégica que contemple vías de comunicación eficientes y un sistema de transporte integral y moderno que propicie condiciones de vida dignas y un desarrollo territorial equilibrado.

Actualmente, Soledad Ebla no cuenta con un ordenamiento territorial actualizado ni con un desarrollo urbano sustentable. Las zonas con potencial productivo agrícola, pecuario y de conservación no están delimitadas formalmente, lo cual obstaculiza el desarrollo sostenible de la localidad.

El municipio y sus tres agencias; Matadamas, Estanzuela y El Sabino se abastecen de cinco pozos de captación: tres en la cabecera municipal (ubicados en la Primaria Benito Juárez, El Anonal y La Era), uno en la agencia Estanzuela (junto a la Unidad Deportiva), y uno más en Matadamas (en la calle Ignacio Rayón). No obstante, en las mesas de participación ciudadana los ciudadanos hicieron mención de que aún persiste el desabasto en diversas áreas, sumado a la falta de ampliación de la red hidráulica y el escaso mantenimiento de la infraestructura existente.

Así mismo los ciudadanos hicieron mención de que el municipio cuenta con una carretera pavimentada hasta su cabecera municipal, lo que ha permitido cierta conectividad con los municipios vecinos y con la zona metropolitana de Oaxaca. Sin embargo, aún existen calles sin pavimentar, caminos de saca cosechas mal mantenidos y problemas de acceso en agencias y parajes, lo que limita el crecimiento económico y la movilidad.

Acceso a servicios básicos

El crecimiento demográfico ha impulsado la expansión habitacional en áreas no regularizadas, muchas veces sin planificación ni ordenamiento territorial. Esto ha dado lugar a asentamientos irregulares que carecen de servicios básicos y de infraestructura mínima. Como consecuencia, se ha incrementado la demanda de obras públicas como puentes peatonales y vehiculares, alumbrado público, ampliación de redes de agua potable, pavimentación con concreto hidráulico y construcción de muros de contención.

Conectividad y telecomunicaciones

A partir de la pandemia por **COVID-19**, el acceso a internet se volvió prioritario para la educación, el trabajo y el desarrollo social. En 2022 se instaló una antena de telecomunicaciones con servicio de telefonía celular e internet a través del proveedor Bait, lo que mejoró la conectividad en varias localidades, aunque de forma limitada.

En la actual administración se hará un diagnóstico detallado en coordinación con SEDATU y CONAVI para identificar deficiencias en servicios básicos por colonia. Se gestionará ante instancias como CONAGUA (agua potable y drenaje), CFE (energía eléctrica) y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (conectividad). Además, se desarrollarán sistemas de captación de agua pluvial y biodigestores en zonas rurales, con apoyo del programa Sembrando Vida o de proyectos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Se impulsará la instalación de paneles solares mediante convocatorias del FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica) o programas estatales de transición energética. Se establecerá un programa permanente de reparación de vialidades, priorizando accesos a escuelas, centros de salud y zonas agrícolas.

Aunque el municipio tiene zonas con acceso a internet, la cobertura aún es inestable, en las mesas temáticas se reportó que la velocidad es muy débil y sufre caídas frecuentes, especialmente en horas que la demanda del servicio es mayor.

Infraestructura funeraria

De acuerdo a la información de las mesas de participación se mencionó que la infraestructura funeraria en Soledad Etra enfrenta una crisis de capacidad debido a que el panteón existente ha alcanzado su límite máximo de ocupación. Siendo este una situación que compromete el derecho de la población a contar con un espacio digno y genera problemas en la gestión territorial del municipio.

5.1.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etra.

5.1.2 OBJETIVO

Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etra.



ODS AL QUE CONTRIBUYE:

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.1.3 ESTRATEGIA

Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.

5.1.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir techados en espacios públicos.
- Ampliar el servicio de alumbrado público.
- Fortalecer la infraestructura del municipio.
- Construir líneas alternas de electrificación en zonas de difícil acceso.
- Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios.
- Promover el uso de energía solar en viviendas, escuelas y espacios públicos.
- Capacitar comunitaria sobre el uso eficiente y sustentable de la energía en el hogar.
- Rehabilitar los panteones.

5.2. CAMINOS Y CARRETERAS

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La infraestructura de caminos y carreteras en Soledad Ebla es un elemento clave para el desarrollo económico y social del municipio. La falta de mantenimiento, así como las condiciones inadecuadas de las vialidades, afectan negativamente el comercio local, la movilidad cotidiana, el acceso a servicios básicos y la integración regional. Esta situación incide directamente en los niveles de rezago social y marginación en algunas de sus localidades.

El municipio se conecta principalmente a través de la carretera federal 190 Oaxaca-Ebla y del entronque con la carretera estatal Soledad Ebla – San Lorenzo Cacaotepec como lo muestra la figura 6, así como por caminos vecinales que enlazan con localidades como San Sebastián Ebla, Guadalupe Ebla, y San Pablo Ebla.

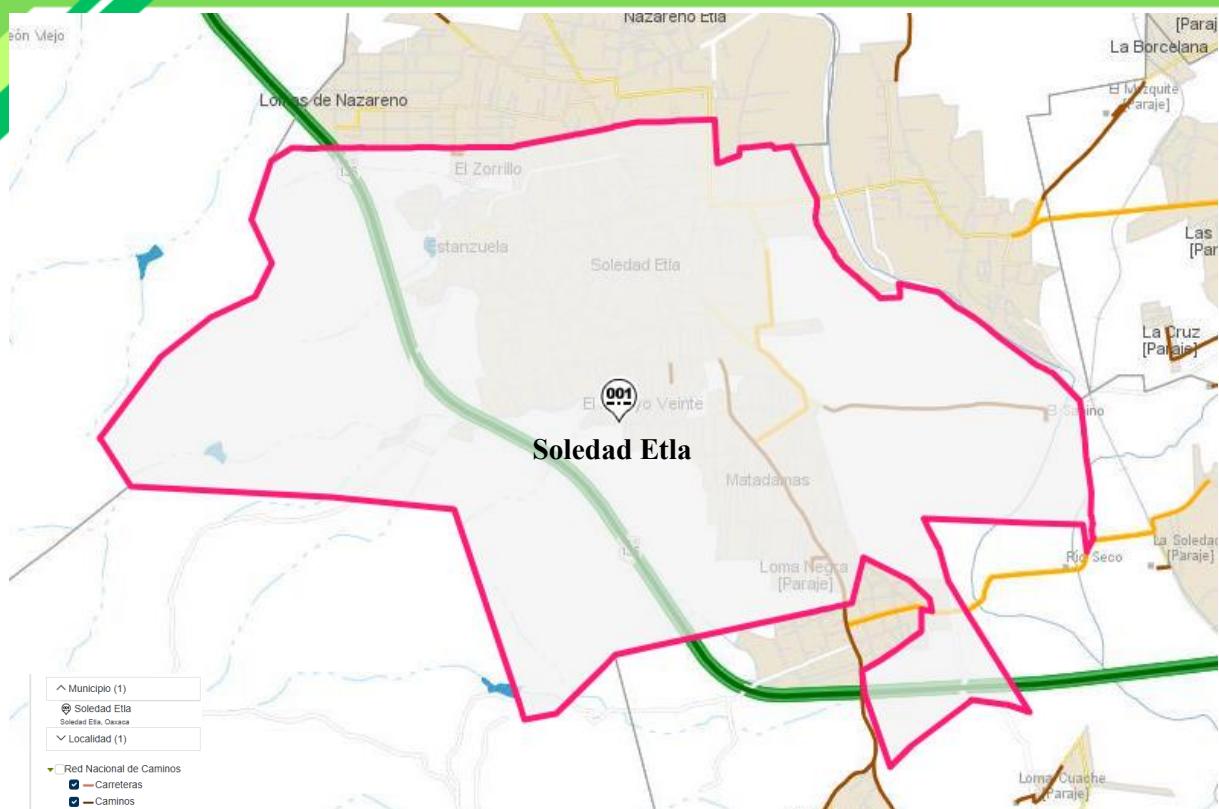


Figura 6: Infraestructura de caminos y carreteras en soledad Ebla, (INEGI,2025)

Las principales rutas que enlazan la cabecera municipal con las agencias de policía de Matadamas y Estanzuela están compuestas por asfalto y pavimento hidráulico, ambas se encuentran en buen estado. En contraste, el acceso a la agencia de El Sabino es un camino de terracería de aproximadamente cuyo estado se considera de regular a deficiente, ya que en la temporada de lluvias se deteriora y es necesario realizar mantenimiento frecuente, como rastreos.

En las mesas temáticas, los ciudadanos manifestaron que, aunque la cabecera municipal cuenta con pavimentación en la mayoría de sus calles, muchas de ellas presentan fisuras, baches y signos de deterioro. Este desgaste se debe principalmente al tránsito constante de vehículos pesados y a la falta de un mantenimiento periódico adecuado. Derivado a ello, la ciudadanía demandó con énfasis la intervención urgente de las autoridades para llevar a cabo las reparaciones necesarias y garantizar la durabilidad de las vialidades.

5.2.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Ebla.



5.2.2 OBJETIVO

Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.2.3 ESTRATEGIA

Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Ebla.

5.2.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir caminos rurales y calles urbanas.
- Pavimentar calles de terracería.
- Construir puentes.
- Implementar obras de construcción, ampliación y rehabilitación de caminos rurales y calles urbanas.
- Establecer un programa anual de mantenimiento vial preventivo y correctivo.

5.3. VIVIENDA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, el municipio de Soledad Ebla presenta condiciones significativas de rezago en cuanto a la calidad de las viviendas y el acceso a los servicios básicos. Los datos reflejan que únicamente 921 personas, lo que representa tan solo el 14.5 % de la población total del municipio cuentan con viviendas que reúnen condiciones adecuadas de calidad y espacios habitables. Esto implica que más del 70 % de los habitantes viven en viviendas que no cumplen con los estándares mínimos establecidos, lo cual representa una situación alarmante en términos de bienestar y desarrollo social.

En cuanto al acceso a los servicios básicos en la vivienda, tales como agua potable, energía eléctrica, drenaje y gestión de residuos sólidos, se observa un rezago aún mayor. Solo 1,392 personas en el municipio (equivalente al 21.9 % del total de la población) tienen acceso a estos servicios de manera integral. Este dato evidencia que más del 78 % de los habitantes carecen, parcial o totalmente, de condiciones dignas en su entorno habitacional, lo que impacta directamente en su calidad de vida, salud y oportunidades de desarrollo.

En la tabla 3 se presentan las estimaciones correspondientes a los distintos componentes de carencia por calidad y espacios de la vivienda en Soledad Ebla.

CARENCIAS	NÚMERO DE PERSONAS
Calidad en espacio de vivienda	921
Viviendas con pisos de tierra	239
Vivienda con techos de material endeble	23
Viviendas con muros de material indeleble	465
Viviendas con hacinamiento	452
Servicios básicos en la vivienda	1392
Viviendas sin acceso al agua	1860
Viviendas sin drenaje	537
Viviendas sin electricidad	230
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	599

Tabla 3: Elaboración propia con datos de Bienestar 2023.

De acuerdo con la tabla anterior, uno de los principales retos que enfrenta la actual administración municipal es la provisión eficiente de servicios básicos en los hogares. Entre estos, el servicio de agua potable destaca como la carencia más significativa: aproximadamente 1,860 personas lo que equivale al 29.3 % de la población total no cuentan con este servicio.

En este contexto, es indispensable que se prioricen acciones enfocadas en reducir estas carencias estructurales, a través de programas de mejoramiento de vivienda, ampliación de redes de distribución de servicios básicos y fortalecimiento institucional para garantizar que la población de Soledad Ebla acceda a condiciones de vida dignas, equitativas y sostenibles.

Durante las mesas de participación ciudadana realizadas se identificaron condiciones contrastantes en materia de vivienda. Si bien la mayoría de las familias cuentan con una vivienda construida, se detectaron casos de hacinamiento, viviendas en condición precaria o en proceso de autoconstrucción sin acceso a servicios básicos.



FAMILIAS EN CONDICIONES CRÍTICAS DE VIVIENDA

Además, con la información de las mesas temáticas se detectó una problemática significativa siendo esta la falta de servicios sanitarios adecuados. Aunque parte de la población cuenta con conexión a drenaje en la zona urbana, muchas familias en los parajes y zonas rurales utilizan letrinas, fosas o baños improvisados, lo que representa un riesgo de contaminación y enfermedades gastrointestinales, especialmente para niñas, niños y personas adultas mayores.

El crecimiento poblacional y urbano de Soledad Etla exige infraestructura moderna y sostenible que garantice condiciones adecuadas de salubridad, cuidado ambiental y calidad de vida. En este sentido, el proyecto de drenaje sanitario y la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales se positionan como una acción fundamental para consolidar un desarrollo urbano ordenado, resiliente y alineado con los principios de sostenibilidad promovidos por la ONU.

5.3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Desigualdad en las condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos entre la zona urbana y las localidades rurales de Soledad Etla.

5.3.2 OBJETIVO

Contribuir a garantizar el acceso a una vivienda digna y segura a la población en situación de vulnerabilidad en Soledad Etla

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 1. FIN DE LA POBREZA

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.3.3 ESTRATEGIA

Mejorar integralmente las condiciones de vivienda en el municipio de Soledad Etla.

5.3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir viviendas en zonas rurales y de alta marginación.
- Instalar sistemas sanitarios sostenibles.
- Rehabilitar de viviendas.
- Gestionar programas estatales y federales de vivienda.

- Impulsar acciones de educación en vivienda saludable y manejo adecuado de residuos y aguas grises.

5.4. AGUA Y SANEAMIENTO

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En el marco de la Agenda 2030, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6) establece la necesidad de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En México, el acceso al agua potable es un derecho humano que debe ser garantizado en condiciones de suficiencia, salubridad, aceptabilidad y asequibilidad.

Como se ha señalado, en el municipio hay 1,860 personas que no cuentan con agua potable en su vivienda, lo cual representa un desafío importante. Es decir, dentro del total de la población es imprescindible identificar las viviendas que carecen de este servicio básico.

A continuación, se presenta la tabla con el número de viviendas particulares habitadas sin agua entubada dentro de la vivienda:

HISTORIAL DE INDICADORES MUNICIPALES		
Indicador	2015	2020
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	86	181

Tabla 4: Elaboración propia con datos del SIPLADE ,2025.

En la tabla anterior se observa que las viviendas sin agua entubada han aumentado entre 2015 y 2020. Este incremento parece estar asociado al crecimiento del número de viviendas totales en el municipio durante ese periodo.

Así mismo el 40.5% de las viviendas cuenta con red entubada intradomiciliaria, el 49% con red extradomiciliaria y un 4% se abastece de pozos. Aunque existe un sistema de cloración, el 60% de las familias debe hervir el agua para garantizar su consumo seguro.

Otro problema recurrente es el uso irracional del agua: familias que desperdician el recurso al dejar abiertas las llaves o lavar vehículos y banquetas con mangueras, sin contar con una cultura de uso responsable y sostenible. Tampoco existen sistemas municipales de captación, almacenamiento o aprovechamiento de agua pluvial, lo cual representa una oportunidad para enfrentar la escasez estacional de agua.

Saneamiento

En el municipio de Soledad Ebla el drenaje sanitario presenta importantes deficiencias. Según los datos disponibles, el 58% de las viviendas utiliza letrinas, el 29% emplea fosas sépticas y el resto recurre a métodos inadecuados como pozos negros o la disposición a ras de suelo, lo que incrementa significativamente el riesgo de enfermedades infecciosas.

Durante las mesas temáticas se identificó que un porcentaje considerable de viviendas carece de servicios básicos adecuados. Muchas familias dependen de fosas sépticas, y una gran parte de estas no están conectadas a un sistema de drenaje. Estas condiciones constituyen un obstáculo directo para el desarrollo equitativo y afectan negativamente la calidad de vida de la población, tal como se señala en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022. La siguiente tabla muestra las principales carencias en cuanto a servicios básicos en viviendas del municipio de Soledad Ebla:

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos		
Combinación de carencias	Número de viviendas	Porcentaje
Agua y drenaje	118	7.0%
Drenaje y electricidad	51	3.0%
Drenaje y combustible	32	1.9%

Tabla 5: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar, 2022.

De acuerdo con los datos recabados en las mesas de trabajo municipales (2025), se identificaron los siguientes problemas prioritarios: un porcentaje significativo de la población no cuenta con acceso a agua entubada; además, una gran parte carece de sistemas de drenaje o alcantarillado. El municipio tampoco cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que agrava la situación ambiental, ya que los desechos contaminan los mantos freáticos y los cuerpos de agua superficiales. Esta problemática se intensifica durante la temporada de lluvias, debido a la falta de infraestructura adecuada para el manejo de aguas pluviales, lo cual provoca escorrentimientos contaminantes y encharcamientos.



5.4.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de Soledad Etlá persiste una insuficiencia en el acceso a agua potable entubada, así como una carencia significativa de infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y pluviales.

5.4.2 OBJETIVO

Contribuir a el acceso equitativo y sostenible al agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento básico en el municipio de Soledad Etlá.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 3. SALUD Y BIENESTAR

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.4.3. ESTRATEGIA

Promover la cobertura total del servicio de agua potable e implementación de infraestructura adecuada para el tratamiento en Soledad Etlá.

5.4.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir redes de agua potable.
- Perforar pozo profundo.
- Ampliar líneas de conducción de agua potable en zonas rurales y de difícil acceso.
- Rehabilitar la infraestructura hidráulica existente.
- Implementar sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial.
- Implementar talleres para el uso racional del agua.
- Instalar sistemas de tratamiento de aguas grises.
- Desarrollar proyectos para la gestión integral de aguas pluviales en temporada de lluvias.

5.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Tras la reapertura de los planteles educativos en el municipio de Soledad Etlá, uno de los principales desafíos ha sido recuperar y mejorar las condiciones físicas de las escuelas públicas. Este esfuerzo busca garantizar espacios adecuados para niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, incorporando un enfoque de género. Asimismo, se pretende

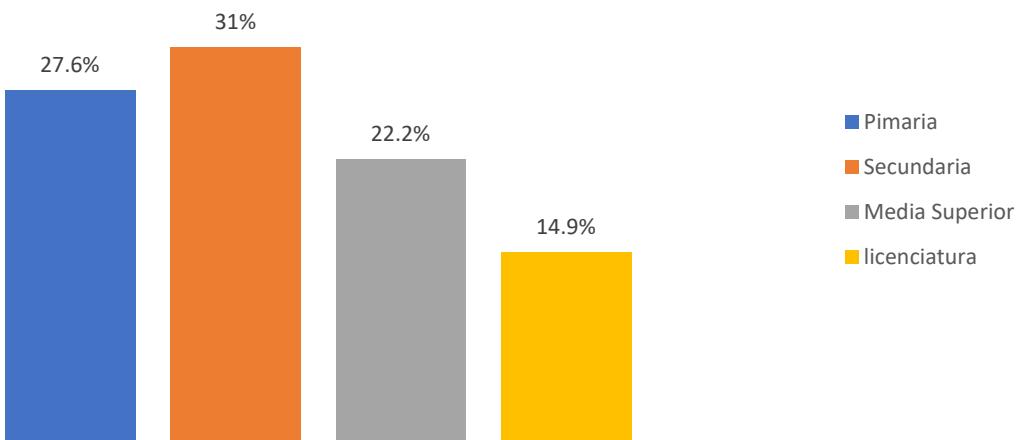
promover ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos, accesibles y eficaces para toda la comunidad estudiantil.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, 793 personas del municipio, equivalentes al 12.5% de la población presentan rezago educativo. Este dato refleja la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa y ampliar la cobertura en los niveles escolares superiores.

La distribución de la población por nivel educativo es la siguiente:

- Primaria: 1,752 personas (27.6%)
- Secundaria: 1,967 personas (31.0%)
- Educación media superior: 1,409 personas (22.2%)
- Licenciatura: 902 personas (14.2%)

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Soledad Etra



Grafica 4: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Como se observa en la gráfica 18, la mayor parte de la población alcanza únicamente la educación secundaria, lo que subraya la importancia de ampliar las oportunidades educativas en el municipio para promover un desarrollo más equitativo y sostenible.

Las instituciones educativas de nivel básico son esenciales para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que fomentan habilidades cognitivas, sociales y valores desde temprana edad. Además, representan un espacio clave para la cohesión y participación de la comunidad. Contar con escuelas accesibles y bien equipadas garantiza igualdad de oportunidades y fortalece el progreso del municipio. Sin embargo, en Soledad Ebla la cobertura educativa es limitada. Actualmente, el municipio cuenta con solo nueve centros educativos de nivel básico, lo que evidencia la necesidad de ampliar y fortalecer la infraestructura escolar para atender a toda la población infantil y asegurar una educación de calidad para todos. En la tabla x se muestra las instituciones educativas con las que cuenta cada una de las localidades del municipio.

Cabecera	Municipal/ Agencia	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Técnico Especializado
Soledad Ebla	1	2	1	0	1	
Matadamas	1	1	0	0	0	
Estanzuela	1	1	0	0	0	
El sabin	0	0	0	0	0	

Tabla 6 Elaboración propia con datos recolectados en campo, 2025.

Como puede observarse en la tabla 6, la mayoría de las localidades solo dispone de educación primaria. La cabecera municipal es la única que ofrece educación secundaria, lo que obliga a muchos estudiantes a trasladarse a localidades vecinas una vez concluido este nivel para continuar con su formación académica.

Sin embargo, para que la educación en Soledad Ebla sea de calidad y accesible para toda la población, es fundamental contar con infraestructura adecuada y mobiliario totalmente equipado, que responda a las necesidades de los estudiantes. Con este objetivo, durante las mesas temáticas, la comunidad destacó las necesidades específicas de cada escuela en todas las localidades del municipio. Los participantes hicieron hincapié en la importancia de



fortalecer las instalaciones existentes y en la construcción de nuevas obras que beneficien directamente a la comunidad estudiantil.

En la tabla 7 se presentan detalladamente las necesidades identificadas para cada escuela, según la localidad a la que pertenecen.

ESCUELA/ CENTRO EDUCATIVO	SITUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
JARDÍN DE NIÑOS LEOPOLDO KIEL	La institución educativa no cuenta con un comedor escolar, lo que limita el acceso de los alumnos a un espacio adecuado para la alimentación dentro del plantel y afecta su bienestar y rendimiento académico.
JARDÍN DE NIÑOS FAUSTINO DOMINGO SARMIENTO	La institución educativa necesita la construcción de un área de uso común y de sanitarios, ya que actualmente no cuenta con espacios adecuados para la convivencia y el servicio sanitario de los alumnos y personal docente. Asimismo, la entrada principal se encuentra en mal estado, lo que representa un riesgo para la comunidad escolar y dificulta el acceso seguro al plantel.
PRIMARIA LIC. ADOLFO LÓPEZ	La institución educativa no cuenta con suficientes aulas para atender adecuadamente a la totalidad de su matrícula, lo que dificulta el desarrollo óptimo de las actividades escolares y afecta las condiciones de aprendizaje de los alumnos.
PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	Es necesaria la construcción de una barda perimetral, ya que representa una medida fundamental para garantizar la seguridad de los alumnos y proteger las instalaciones de la institución educativa.
PRIMARIA BENITO JUÁREZ	La institución no cuenta con cancha de basquetbol ni plaza cívica, lo que dificulta el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y cívicas; por ello, es necesaria la construcción de una cancha deportiva que permita atender estas necesidades. Asimismo, actualmente no se cuenta con instalaciones adecuadas para la

	impartición de clases, lo cual afecta directamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se requiere con urgencia la construcción de un aula y una biblioteca escolar que brinden espacios dignos y funcionales para el desarrollo académico de los estudiantes.
ESCUELA PRIMARIA UNIÓN Y PROGRESO	La institución no cuenta con una biblioteca escolar, lo que limita el acceso de los estudiantes a materiales de consulta y actividades de lectura. Además, el área destinada a la educación física se encuentra en malas condiciones, por lo que es indispensable la rehabilitación de la cancha deportiva. Asimismo, se considera prioritaria la construcción de una barda perimetral, con el fin de garantizar la seguridad de los alumnos y del inmueble escolar, brindando un entorno más protegido y adecuado para el desarrollo de las actividades educativas.
SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 218	La escuela necesita con urgencia la rehabilitación del servicio de electricidad, la construcción de una cancha deportiva, una biblioteca escolar, un aula de usos múltiples, así como el mantenimiento del techo, ya que estas acciones son esenciales para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje. La falta de estos espacios y servicios adecuados limita el desarrollo integral de las y los estudiantes, afectando tanto su seguridad como su formación académica, física y cultural.

Tabla 7: Elaboración propia con datos recolectados en campo, 2025.

En general, las escuelas del municipio presentan diversas carencias en mantenimiento, servicios básicos, techo, sanitarios y bardas perimetrales, las cuales se han generado por el paso del tiempo, fenómenos naturales como lluvias intensas y vientos, así como por el crecimiento demográfico y la falta de inversión constante.



5.5.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Ebla.

5.5.2. OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE: 4. EDUCACION DE CALIDAD

5. IGUALDAD DE GENERO

5.5.3. ESTRATEGIA

Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Ebla.

5.5.4. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la infraestructura de los centros educativos.
- Construir techados en centros educativos.
- Construir Plazas cívicas.
- Construir comedor escolar.
- Construir barda perimetral en instituciones educativas.
- Construir bibliotecas escolares.
- Construir de aulas en las instituciones educativas.
- Construir canchas deportivas.
- Gestionar recursos federales y estatales para mejorar la infraestructura educativa, en coordinación con autoridades escolares y comités de padres de familia

5.6.- MATRIZ DE PLANEACION DE SOLEDAD ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLO

TEMA. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiario s	Indicador
Soledad Ebla	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Construir techados en espacios públicos	Construcción de techado en bienes públicos en el paraje El Guayabalo municipio de Soledad Ebla	17.155846	-96.83853	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,500,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	134 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Ebla	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Ampliar el alumbrado público	Construcción de alumbrado público en el paraje la espinera del municipio de soledad Ebla	17.197845	-96.83422	Gobierno Municipal	2025-2027	\$150,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	52 lámparas	198 habitantes	(Número de lámparas instaladas/ número de lámparas programadas) *100
Soledad Ebla	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios.	Construcción de red de electrificación en el paraje el Ticitul del municipio de Soledad Ebla	17.158759	-96.834	Gobierno Municipal	2025-2027	\$5,878,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	900 ML	252 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Ebla	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios.	Construcción de alumbrado público en el paraje Sabino Norte del municipio de Soledad Ebla	17.197978 17.197784	-96.83003 -96.83424	Gobierno Municipal	2025-2027	\$150,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	18 lámparas	577 habitantes	(Número de lámparas instaladas/ número de lámparas programadas) *100
Matadamas	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	Rehabilitación de cancha pública de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Ebla	17.155153	-96.8181	Gobierno Municipal	2025-2027	\$858,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6592 M2	1262 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Matadamas	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Construir techados en espacios públicos	Construcción de techado en bienes públicos de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Ebla	17.154289	-96.8182	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,500,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	640 M2	1262 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Estanzuela	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Construcción de red de electrificación en la calle Benito Juárez de la localidad de	17.170179 17.166670	-96.836054 -96.834748	Gobierno Municipal	2025-2027	\$5,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	360 ML	55 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

		municipio de Soledad Etl.			Estanzuela del municipio de Soledad Etl.									
Estanzuela	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etl.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etl.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etl.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Construcción de red de electrificación en la calle Allende de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Etl	17.167034 17.167129	-96.8343 88 -96.8335 62	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	87 ML	35 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
El Sabino	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etl.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etl.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etl.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Ampliación de la red de electrificación en las calles, Ahuehuate, Pino, Privada de Sauces y Anonal, en la localidad el Sabino del municipio de Soledad Etl	17.164222 17.162056	-96.8054 -96.8034	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$5,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1800 ML	61 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Estanzuela	Rezago en el desarrollo económico y social por falta de infraestructura básica, servicios sostenibles y ordenamiento territorial en el municipio de Soledad Etl.	Fortalecer el crecimiento económico y social mediante la creación y mejora de infraestructuras sustentables, adecuadas a las condiciones del municipio de Soledad Etl.	Impulsar infraestructuras urbanas y rurales sostenibles, con acceso equitativo a servicios básicos, conectividad tecnológica, energía limpia y espacios dignos para todos los habitantes.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Construcción de red de electrificación en la calle Josefina Ortiz de Domínguez de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Etl	17.166669 17.166981	-96.8348 -96.8360 61	Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,253,650	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	135 ML	35 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Estanzuela	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etl.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etl.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etl.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Construcción de red de electrificación en la calle 2 de abril de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Etl	17.170320 17.171422	-96.8333 -96.8332	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,365,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	125 ML	25 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etl	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etl.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etl.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etl.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Construcción de red de electrificación en Prolongación de Tierra y Libertad de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Etl	17.170334 17.170382	-96.8332 80 -96.8326 40	Gobierno Municipal	2025-2027	\$4,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	70 ML	117 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Arrollo Veinte	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etl.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etl.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etl.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	construcción de muro de contención paraje arollo veinte del municipio de Soledad Etl	17.161808	-96.8290 69	Gobierno Municipal	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	152 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Arrollo Veinte	Rezago en el desarrollo económico y social por falta de infraestructura básica, servicios sostenibles y ordenamiento territorial en el municipio de Soledad Etl.	Fortalecer el crecimiento económico y social mediante la creación y mejora de infraestructuras sustentables, adecuadas a las condiciones del municipio	Impulsar infraestructuras urbanas y rurales sostenibles, con acceso equitativo a servicios básicos, conectividad tecnológica, energía limpia y espacios dignos para todos los habitantes.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	construcción de cancha pública en el paraje Arrollo veinte del municipio Soledad Etl	17.161658 1	-96.82856 72	Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,500,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3250 M2	135 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

		de Soledad Etla.												
Arrollo Veinte	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Construir techados en espacios públicos	Construcción de techado en bienes públicos en el paraje Arrollo Veinte del municipio de Soledad Etla	17.160987	-96.828432	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,365,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	134 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Loma Negra	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Construir techados en espacios públicos	Construcción de techado en bienes públicos localidad Loma Negra en el municipio de Soledad Etla	17.150516	-96.815525	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,365,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1660 M2	300 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Loma Negra	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Ampliación de red de electrificación en la calle Gardenias de la localidad de Loma Negra del municipio de soledad Etla	17.154086	-96.814795	Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,056,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	95 ML	40 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Loma Negra	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Ampliación de red de electrificación en la calle camino Real de la localidad de Loma Negra del municipio de Soledad Etla	17.154042 17.152156	-96.815 -96.81452	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,365,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	450 ML	33 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Loma Negra	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Ampliación de red de electrificación en la calle limonares de la localidad de Loma Negra del municipio de Soledad Etla	17.150391 17.150429	-96.814 -96.8179	Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,530,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	450 ML	60 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Rehabilitar los panteones.	Construcción de nuevo panteón municipal en el municipio de Soledad Etla	17.166936	-96.8212	Gobierno Municipal	2025-2027	\$9,450,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	8000 ML	3179 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Rehabilitar los panteones.	Construcción de barda perimetral en el panteón municipal de la localidad de Soledad Etla del municipio de Soledad Etla	17.16708	-96.8228	Gobierno Municipal	2025-2027	\$350,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	72 ML	3179 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	Construcción de centro para la gestión integral de residuos sólidos en el paraje Agua Blanca del municipio de Soledad Etla	17.208730	-96.8493	Gobierno Municipal	2025-2027	\$360,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 hectáreas	6348 habitantes	(Número de HA construidas/ número de HA programadas) *100
Matadamas	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Etla.	Ampliar de redes eléctricas en agencias y parajes prioritarios	Ampliación de la red de electrificación en la universidad intercultural de la localidad de Matadamas al paraje Yerbabuena en	17.15571 17.15024	-96.821 -96.827	Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,258,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1500 ML	598 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027



					el municipio de Soledad Ebla									
Matadamas	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	Impermeabilización de losa de concreto en iglesia católica de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Ebla	17.157694	-96.8188 89	Gobierno Municipal	2025-2027	350,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	250 ML	1162 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Matadamas	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	Mantenimiento de iglesia católica en la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Ebla	17.157694	-96.8188	Gobierno Municipal	2025-2027	\$350,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 ML	1162 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Estanzuela	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	Construcción de techoado de explanada de capilla católica de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Ebla	17.170465	-96.834	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,365,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	65 M2	160 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Matadamas	Deficiencias en la infraestructura y equipamiento den el municipio de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el cuidado de las infraestructuras urbanas y rurales en el Municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura del Municipio	Impermeabilización de losa de capilla católica de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Ebla	17.170426	-96.834	Gobierno Municipal	2025-2027	\$350,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	250 M2	1162 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Ebla	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura a vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Ebla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Ebla.	Pavimentar calles de terracería	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino Real de la localidad de soledad Ebla del municipio de Soledad Ebla a la localidad de Guadalupe hidalgo del municipio de San Lorenzo Cacalotepec	17.165577 17.149601	-96.8213 -96.8135	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$2,560,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20,000 M2	399 habitantes	(M ² Construidos/ M ² Programados) *100
Soledad Ebla	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura a vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Ebla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Ebla.	Pavimentar calles de terracería	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Chapultepec de la localidad de Soledad Ebla municipio de Soledad Ebla	17.16509 17.163421	-96.8205 -96.8184	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,685,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	298 ML	304 HABITANTES	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Ebla	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Ebla.	Mejorar la infraestructura a vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Ebla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Ebla.	Pavimentar calles de terracería	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Sin Nombre al centro de salud de la localidad de Soledad Ebla soledad Ebla	17.164581 17.164552	-96.8211 -96.8200	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,685,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	115 ML	349 HABITANTES	(ML construidos /ML programados) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

Soledad Etla	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Pavimentar calles de terracería	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal en el paraje el Guayabalote del municipio de Soledad Etla	17.15964 17.15986	-96.8350 -96.8372	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$5,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	250 ML	174 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Construir puentes	construcción de puente vehicular en el paraje Agua Blanca del municipio de Soledad Etla	17.203700	-96.8406	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ML	839 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Pavimentar calles de terracería	construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Agua Blanca, Juan Núñez, esmeralda y la cantera en el paraje agua blanca del municipio de Soledad Etla	17.198207 17.211556	-96.84068 -96.84682	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,685,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 KM	839 habitantes	(Km de pavimentación realizado/km de pavimentación programados) *100
Matadamas	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Pavimentar calles de terracería	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Bugambilias de la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla	17.167327 17.169451	-96.8271 -96.8305	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,685,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	450 M2	839 habitantes	(M ² Construidos/ M ² Programados) *100
Matadamas	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Pavimentar calles de terracería	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Reforma de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Etla	17.156050 17.155857	-96.8170 -96.8202	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,685,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	350 ML	422 habitantes	(M ¹ construidos / M ¹ programados) *100
Soledad Etla	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Pavimentar calles de terracería	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Morelos de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Etla	17.159797 17.156447	-96.8208 -96.8207	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,260,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	350 ML	378 habitantes	(M ¹ construidos / M ¹ programados) *100
Matadamas	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Rehabilitar calles del municipio	rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Morelos de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Etla	17.159988 17.159547	-96.8200 -96.8223	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$1,089,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	250 ML	378 habitantes	(M ¹ construidos / M ¹ programados) *100
Estanzuela	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etla.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etla.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etla.	Pavimentar calles de terracería	construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2 de abril de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Etla	17.170320 17.171422	-96.8333 -96.8332	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$2,500,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	125 ML	35 habitantes	(M ¹ construidos / M ¹ programados) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

Estanzuela	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etila.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etila.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etila.	Pavimentar calles de terracería	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Adolfo López Mateos de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Etila	17.168351 17.166576	-96.8345 -96.8343	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$2,500,000	FAISMUN, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 ML	80 habitantes	(M ^l construidos / M ^l programados) *100
Soledad Etila	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etila.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etila.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etila.	Pavimentar calles de terracería	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del Camino Real de la localidad de Soledad Etila del municipio de Soledad Etila a la localidad de Guadalupe Hidalgo del municipio de San Lorenzo Cacaotepec	17.154042 17.152156	-96.815689 -96.814523	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,050,000	FAISMUN, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	205 ML	42 habitantes	(M ^l construidos / M ^l programados) *100
Soledad Etila	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etila.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etila.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etila.	Pavimentar calles de terracería	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Bugambilias de la localidad de Soledad Etila municipio de Soledad Etila	17.167327 17.169451	-96.8271 -96.8305	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$1,500,000	FAISMUN, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	447.5 ML	280 habitantes	(M ^l construidos / M ^l programados) *100
Soledad Etila	Presencia de caminos y carreteras en malas condiciones que dificultan el acceso a la población de Soledad Etila.	Mejorar la infraestructura vial de los caminos y carreteras del Municipio de Soledad Etila.	Promover la construcción y mantenimiento de la red vial del municipio de Soledad Etila.	Pavimentar calles de terracería	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Prolongación Independencia de la localidad de Soledad Etila municipio de Soledad Etila	17.173792 17.171399	-96.8262 -96.8332	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$1,500,000	FAISMUN, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7650 ML	72 habitantes	(M ^l construidos / M ^l programados) *100

TEMA: VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Etila	Desigualdad en las condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos entre la zona urbana y las localidades rurales de Soledad Etila.	Contribuir a garantizar el acceso a una vivienda digna y segura, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad en Soledad Etila.	Mejorar integralmente las condiciones de vivienda en el municipio de Soledad Etila.	Instalar sistemas sanitarios sostenibles	Construcción de sanitarios con biodigestor en el paraje Agua Blanca del municipio de Soledad Etila	17.2073	-96.84276	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$1,000,000	FAISMUN, OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 sanitarios	20 viviendas	(Número de sanitarios con biodigestor construidos/ Número de sanitarios con biodigestor programados) *100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

Soledad Etla	En el municipio de Soledad Etla persiste una insuficiencia en el acceso a agua potable entubada, así como una carencia significativa de infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y pluviales.	Contribuir a el acceso equitativo y sostenible al agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento básico en el municipio de Soledad Etla.	Promover la cobertura total del servicio de agua potable e implementación de infraestructura adecuada para el tratamiento en Soledad Etla.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica existente.	Rehabilitación ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Soledad Etla	17.174902 17.164217	-96.8268 -96.8210	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 KM	399 habitantes	(Km de rehabilitación realizado /km de rehabilitación programado) *100
Soledad Etla	En el municipio de Soledad Etla persiste una insuficiencia en el acceso a agua potable entubada, así como una carencia significativa de infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y pluviales.	Contribuir a el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento básico en todas las localidades del municipio de Soledad Etla	Promover la cobertura total del servicio de agua potable y la implementación de infraestructura adecuada para el tratamiento, almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico.	Construir redes de agua potable.	Construcción de red de agua entubada en el paraje el Guayabalote del municipio de Soledad Etla	17.159643 17.159054	-96.8350 -96.8384	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$5,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	800 ML	134 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	En el municipio de Soledad Etla persiste una insuficiencia en el acceso a agua potable entubada, así como una carencia significativa de infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y pluviales	Contribuir a el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento básico en todas las localidades del municipio de Soledad Etla	Promover la cobertura total del servicio de agua potable y la implementación de infraestructura adecuada para el tratamiento, almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico.	Perforar pozo profundo.	Perforación de pozo profundo en la universidad intercultural del pueblo paraje zompantle en el municipio de Soledad Etla	17.155823	-96.829915	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 pozo	798 habitantes	(Número de pozos perforados/número de pozos programados) *100
Arrollo Veinte	En el municipio de Soledad Etla persiste una insuficiencia en el acceso a agua potable entubada, así como una carencia significativa de infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y pluviales	Contribuir a el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento básico en todas las localidades del municipio de Soledad Etla	Promover la cobertura total del servicio de agua potable y la implementación de infraestructura adecuada para el tratamiento, almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico.	Construir redes de agua potable	Construcción de sistema de agua entubada en el paraje Eucaliptos municipio de Soledad Etla	17.162867 17.162515	-96.82062 -96.82577	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$5,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 KM	240 habitantes	(Km de rehabilitación realizado /km de rehabilitación programado) *100
Arrollo Veinte	En el municipio de Soledad Etla persiste una insuficiencia en el acceso a agua potable entubada, así como una carencia significativa de infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y pluviales	Contribuir a el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento básico en todas las localidades del municipio de Soledad Etla	Promover la cobertura total del servicio de agua potable y la implementación de infraestructura adecuada para el tratamiento, almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico.	Construir redes de agua potable	Construcción de sistema de agua entubada en el paraje Arrollo Veinte Segunda Sección del municipio de Soledad Etla	17.164521 17.157057	-96.82333 -96.83004	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$5,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1895 ML	98 habitantes	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	En el municipio de Soledad Etla persiste una insuficiencia en el acceso a agua universal, equitativo y	Contribuir a el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y la implementación de	Promover la cobertura total del servicio de agua potable y la implementación de	Rehabilitar la infraestructura hidráulica existente.	Rehabilitación ampliación del sistema de agua potable en la	17.174902 17.164217	-96.8268 -96.8210	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,500,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE	36 KM	4179 habitantes	(Km de ampliación realizados /km

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

	acceso a agua potable entubada, así como una carencia significativa de infraestructura adecuada para el saneamiento de aguas residuales y pluviales	sostenible al agua potable y mejorar los sistemas de saneamiento básico en todas las localidades del municipio de Soledad Etila	infraestructura adecuada para el tratamiento, almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico.		cabecera municipal de Soledad Etila						FINANCIAMIENTO			programados) *100
TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Soledad Etila	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etila.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etila.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etila	Construir techados en centros educativos	Construcción de techo en áreas de uso múltiple en el jardín de niños Federico Manero con clave 20DJN0081V en la localidad de Soledad Etila municipio de Soledad Etila	17.168127	-96.8250	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,500,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	340 M2	83 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etila	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etila.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etila.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etila	Construir Plazas cívicas	Construcción de plaza cívica en el jardín de niños Federico Manero con clave: 20DJN0081V en la localidad de Soledad Etila municipio de Soledad Etila	17.168127	-96.8250	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$2,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	340 M2	83 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etila	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etila.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etila.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etila	Construcción de aulas en las instituciones educativas	Construcción de aula en el jardín de niños Federico Manero con clave: 20DJN0081V en la localidad de Soledad Etila municipio de Soledad Etila	17.168127	-96.8250	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 M2	83 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etila	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etila.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etila.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etila	Construir barda perimetral en instituciones educativas	construcción de barda perimetral en el jardín de niños Federico Manero con clave: 20DJN0081V en la localidad de Soledad Etila municipio de Soledad Etila	17.168127	-96.8250	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$350,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	45 ML	83 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etila	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etila.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etila.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etila	Construir canchas deportivas	Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria Benito Juárez con clave: 20DPR1466W en la localidad de Soledad Etila municipio de Soledad Etila	17.168561	-96.8236	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	450 M2	81 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etila	Las instituciones educativas carecen de infraestructura	Fortalecer la infraestructura educativa	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar	Construcción de aulas en las	Construcción de aula en la escuela primaria	17.168561	-96.8236	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS	450 M2	81 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ²)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

	que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	en el municipio de Soledad Etla	en el municipio de Soledad Etla	instituciones educativas	Benito Juárez con clave: 20DPR1466W en la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla					FUENTES DE FINANCIAMIENTO			Programados) *100	
Soledad Etla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construir bibliotecas escolares	Construcción de biblioteca escolar en la escuela primaria Benito Juárez con clave: 20DPR1466W en la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla	17.168561	-96.823671	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$690,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	81 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construir barda perimetral en instituciones educativas	Construcción de barda perimetral en la escuela Melchor Ocampo con clave: 20DPR2534J de la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla	17.166715 17.165735	-96.83116 -96.83108	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$350,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	376 ML	105 alumnos	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos	Rehabilitación del servicio de electricidad en la escuela secundaria técnica núm. 218 de la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla	17.16631	-96.82565	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$150,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	700 ML	283 ALUMNOS	(ML construidos /ML programados) *100
Soledad Etla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Rehabilitar la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de cancha deportiva en la escuela secundaria técnica núm. 218 de la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla	17.16631	-96.82565	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,500,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1500 M2	283 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construir bibliotecas escolares	Construcción de biblioteca escolar en la escuela secundaria técnica núm. 218 de la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla	17.16631	-96.82565	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$150,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	283 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construcción de aulas en las instituciones educativas	Construcción de aula en la escuela secundaria técnica núm. 218 de la localidad de Soledad Etla municipio de Soledad Etla	17.16631	-96.82565	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	283 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Soledad Etla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos	Mantenimiento de techo en áreas de uso múltiple en la escuela secundaria técnica núm. 218	17.16631	-96.82565	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$150,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1100 M2	283 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027

	municipio de Soledad Etla.				de la localidad de Soledad Etla de municipio de Soledad Etla									
Matadamas	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construir comedor escolar	Construcción de comedor escolar en el jardín de niños Leopoldo Kiel con clave: 20Djn0155w en la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Etla	17.162075	-96.8158	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$2,250,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	350 M2	56 ALUMNOS	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Matadamas	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construir canchas deportivas	Rehabilitación de cancha deportiva de la escuela primaria Unión y Progreso con clave: 20DPR1467V de la localidad de Matadamas en el municipio de Soledad Etla	17.160943	-96.8164	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$3,000,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	420 M2	184 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Matadamas	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construir bibliotecas escolares	Construcción de biblioteca escolar de la escuela primaria Unión y Progreso con clave: 20DPR1467v de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Etla	17.160943	-96.8164	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$1,120,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	184 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Matadamas	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construir barda perimetral en instituciones educativas	construcción de barda perimetral de la escuela primaria Unión y Progreso con clave: 20DPR1467V de la localidad de Matadamas del municipio de Soledad Etla	17.160943	-96.8164	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$650,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	350 ML	184 alumnos	(ML construidos /ML programados) *100
Estanzuela	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos	Construcción de área de uso común en el jardín de niños Faustino Domingo Sarmiento con clave: 20DJN0078H de la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Etla	17.169167	-96.83475	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$970,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	25 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Estanzuela	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos	construcción de sanitarios en el jardín de niños Faustino domingo sarmiento con clave: 20DJN0078H	17.169167	-96.83475	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$860,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	25 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100
Estanzuela	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Etla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Etla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Etla	Construcción de aulas en las instituciones educativas	construcción de aula en la escuela primaria Lic. Adolfo López Mateos de la localidad de	17.170418	-96.835	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	86 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados) *100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027



	calidad en el municipio de Soledad Ebla.				Estanzuela del municipio de Soledad Ebla									
Soledad Ebla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Ebla	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos	construcción de plantel para colegio nacional de educación profesional técnica (CONALEP) extensión del plantel 39 de San Antonio de la cal en la localidad de Soledad Ebla municipio de Soledad Ebla	17.165556	-96.8355	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7000 M2	4179 habitantes	(M ² Construidos/ m ² Programados)*100
Soledad Ebla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Ebla	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos	construcción de preescolar en el paraje La espinera del municipio de Soledad Ebla	17.196847	-96.83768	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	990 M2	20 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados)*100
Soledad Ebla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Ebla	Construcción de aulas en las instituciones educativas	Construcción de aula en la escuela primaria de la nueva creación paraje La Espinera del municipio de Soledad Ebla	17.196847	-96.83768	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$950,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	990 M2	20 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados)*100
Soledad Ebla	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Ebla	Construcción de aulas en las instituciones educativas	Construcción de aulas equipadas y pozo profundo de la ciudad universitaria de la universidad intercultural del pueblo	17.150139	-96.83174	GOBIERNO MUNICIPAL	2025-2027	\$150,000	FAISMUN, - OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	956 M2	969 alumnos	(M ² Construidos/ m ² Programados)*100
Estanzuela	Las instituciones educativas carecen de infraestructura que permitan brindarles a los alumnos servicios de calidad en el municipio de Soledad Ebla.	Fortalecer la infraestructura educativa en el municipio de Soledad Ebla.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura escolar en el municipio de Soledad Ebla	Fortalecer la infraestructura de los centros educativos	Rehabilitación de entrada en el jardín de niños Faustino Domingo Sarmiento con clave 20DJN0078H en la localidad de Estanzuela del municipio de Soledad Ebla	17.169167	-96.8347	Autoridad Municipal	2027-2027	\$250,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 ML	25 alumnos	(ML construidos /ML programados)*100



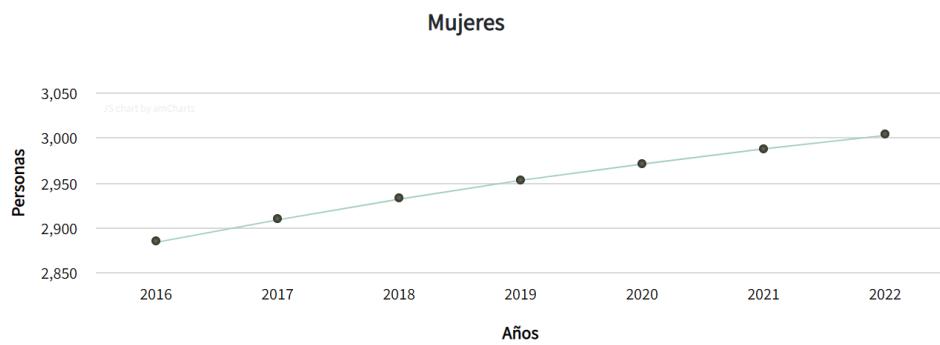
8.- EJES TRANSVERSALES

Durante el ejercicio de gobierno de la administración 2025-2027, se han establecido estrategias transversales clave para abordar temas fundamentales como la igualdad de género, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y los asuntos indígenas. Estas estrategias se integrarán en todos los ejes del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de promover acciones integrales. La incorporación de estas estrategias garantizará que se cumplan diversas metas del plan y que se avance en áreas cruciales para el desarrollo equitativo y sostenible del municipio.

8.1.- IGUALDAD DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO

En Soledad Etlá, las mujeres y niñas constituyen el 51.26% de la población, sumando un total de 3,254 personas según el INEGI (2020). A lo largo de los años, este grupo ha enfrentado diversas situaciones de desigualdad, ubicándose como una población vulnerable que requiere atención y acciones prioritarias de los tres niveles de gobierno, especialmente del municipal. La reciente pandemia ha exacerbado las desigualdades preexistentes, evidenciando disparidades en los ámbitos educativo, laboral y de ingresos entre hombres y mujeres.



Grafica 5.- Población femenina del 2016 al 2022 (DIGEPO, 2020c).

Para abordar estas desigualdades y promover la igualdad de género, es esencial identificar las problemáticas específicas y establecer objetivos claros que empoderen y potencien a las mujeres y niñas de Soledad Etlá. Garantizar la igualdad de oportunidades es fundamental para construir una sociedad más justa, sana y equitativa, que fomente el crecimiento económico y el desarrollo social sin que el género sea un impedimento.

El Atlas de Género del Estado Oaxaca es una herramienta clave que recopila información estadística sobre mujeres y niñas, permitiendo identificar áreas de oportunidad y establecer

prioridades para la acción desde una perspectiva de género. Este instrumento facilitará la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y proyectos municipales.

Entre 2016 y 2022, la población femenina en Soledad Etla aumentó en 119 mujeres, pasando de 2,884 a 3,003, lo que representa un incremento del 4.06%. No obstante, se observa una tendencia a la disminución en el número anual de nacimientos de mujeres, con una reducción del porcentaje de 0.87% en 2016 a 0.50% en 2022. Esto subraya la necesidad de estrategias continuas para abordar las desigualdades y asegurar la equidad de género en la región. (DGEPO, 2020c).

En Soledad Etla, el nivel de escolaridad de mujeres y niñas muestra varias tendencias significativas. Entre los individuos sin escolaridad, las mujeres constituyen el 59.7%. A pesar de esto, las mujeres superan a los hombres en niveles de educación básica, técnica y media superior. Sin embargo, en el ámbito de la educación superior, las mujeres están en desventaja, con ocho mujeres menos que hombres en este nivel educativo.

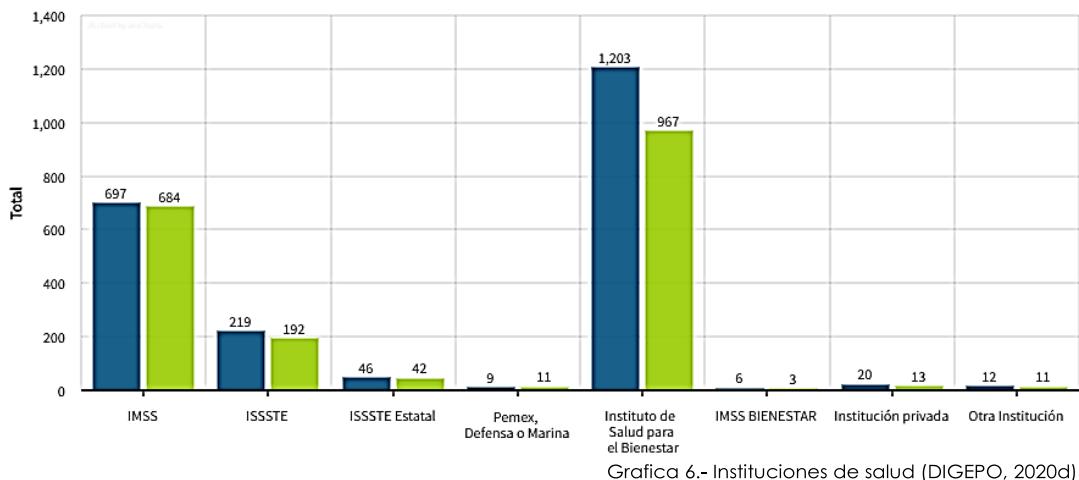
De las 3,143 mujeres en edad escolar, solo el 12.76% ha alcanzado la educación superior, mientras que el 18.61% ha completado estudios hasta el nivel medio superior. Además, en términos de analfabetismo, de las 86 personas analfabetas en el municipio, el 70% son mujeres. Estos datos subrayan una mayor participación femenina en los niveles educativos básicos y medios, pero también revelan brechas significativas en la educación superior y en la alfabetización. (DGEPO, 2020a).

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Media superior	Superior	No especificado
Total	191	3,952	6	1,138	810	7
Mujeres	114	2,039	3	585	401	1
Hombres	77	1,913	3	553	409	6

Tabla 8.- Nivel de escolaridad (DGEPO, 2020a).

En Soledad Etla, el 59% de las mujeres, que equivale a 1,923 personas, tiene acceso a alguna institución de salud, mientras que el 41% restante, es decir, 1,331 mujeres, no cuenta con este acceso. Entre las mujeres que sí tienen acceso a servicios de salud, las principales instituciones a las que acuden son:

- Instituto de Salud para el Bienestar: 62.56%
- Instituto Mexicano del Seguro Social: 36.25%
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 11.39%



Las mujeres que utilizan servicios de salud en instituciones privadas representan apenas el 1.04%. Estos datos destacan una alta dependencia de las instituciones públicas de salud, con una participación mínima en servicios privados. (DIGEPO, 2020d).

Para abordar las necesidades de salud y económicas de las mujeres en Soledad Etila, es esencial que la Instancia Municipal de las Mujeres cuente con información específica sobre las causas de defunción en mujeres, con un enfoque particular en el cáncer de mama, cervicouterino y otros tumores malignos. Esta información permitirá a las autoridades diseñar e implementar programas de prevención adecuados y estrategias de atención para mejorar la salud de mujeres y niñas, reduciendo así las tasas de mortalidad relacionadas con estas enfermedades.

En el contexto de la participación económica, es fundamental analizar el estado actual de la Población Económicamente Activa (PEA), la Población No Activa y la Población Ocupada de mujeres y niñas en Soledad Etila. Estos datos son fundamentales para entender sus características económicas y los sectores en los que están empleadas.

A nivel estatal, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su reporte de 2022, proporciona una visión crítica sobre la capacidad de los estados para atraer, retener y promover el talento femenino en el mercado laboral. El análisis revela que, aunque algunas entidades tienen mejores condiciones para la participación y crecimiento de las mujeres en la



economía remunerada, ninguna de las 32 entidades del país ofrece condiciones laborales óptimas para las mujeres. La Ciudad de México lidera el ranking con un puntaje de 64.8 sobre 100, mientras que Chiapas tiene el puntaje más bajo con 26.8.

En este contexto, Oaxaca ocupa el lugar 26 en el ranking general. Dentro de los tres pilares evaluados por el IMCO, Oaxaca destaca negativamente en el pilar de permanencia en la economía remunerada, con un bajo puntaje de 17.8. Este pilar incluye ocho indicadores, y Oaxaca tiene el peor desempeño en dos de ellos:

Brecha salarial de género: Con un 24.2% de diferencia, las mujeres ganan 76 pesos por cada 100 pesos que ganan los hombres.

Informalidad: Con un 78.2%, representando la proporción de mujeres ocupadas fuera del sector agropecuario en trabajos informales. Adicionalmente, se observa que menos del 30% de las mujeres ocupadas trabajan más de 48 horas semanales, más de la mitad están en el sector informal, y al menos el 50% recibe un ingreso mensual bajo, equivalente a dos salarios mínimos.

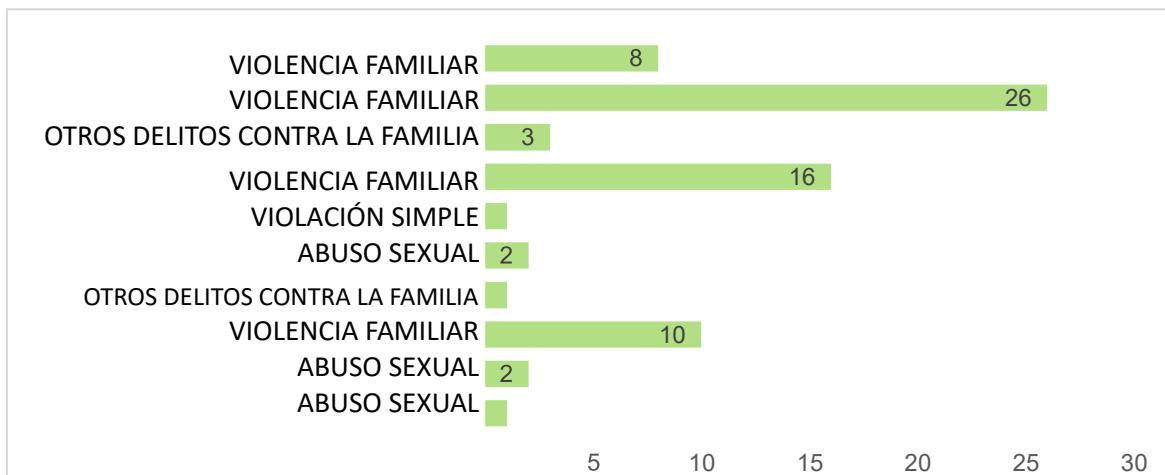
En cuanto al emprendimiento en Soledad Etla, el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad proporcionó apoyo a mujeres emprendedoras a través de capacitaciones y asesorías financieras. En 2020, se ofrecieron siete capacitaciones y cuatro asesorías financieras. Para 2021, se realizaron cinco capacitaciones y se proporcionó una sola asesoría enfocada en la estabilidad financiera de los emprendimientos femeninos. Estos esfuerzos destacan el compromiso por fortalecer la capacidad emprendedora de las mujeres en el municipio, aunque el número de asesorías disminuyó en el segundo año.

En lo que respecta a la violencia hacia las mujeres, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que, en Soledad Etla, entre 2017 y mayo de 2022, se registró una incidencia significativa en delitos relacionados con la violencia familiar, abuso sexual, otros delitos contra la familia, y violación simple. Estos datos reflejan un problema persistente de violencia de género en la región, que exige una atención y medidas más robustas para proteger a las mujeres y abordar eficazmente estos delitos. (DGEPO, 2020b).

En los últimos años, ha habido un notable aumento en la participación de las mujeres en la toma de decisiones en Soledad Ebla. Actualmente, el Ayuntamiento está compuesto por siete concejales, de los cuales cuatro son mujeres, lo que representa un avance significativo hacia una mayor representación femenina en la administración local.

Además, al revisar dos importantes ejercicios de participación ciudadana realizados al inicio del periodo de administración pública municipal, se observa un incremento en la participación femenina en comparación con la administración 2019-2021. Estos ejercicios son:

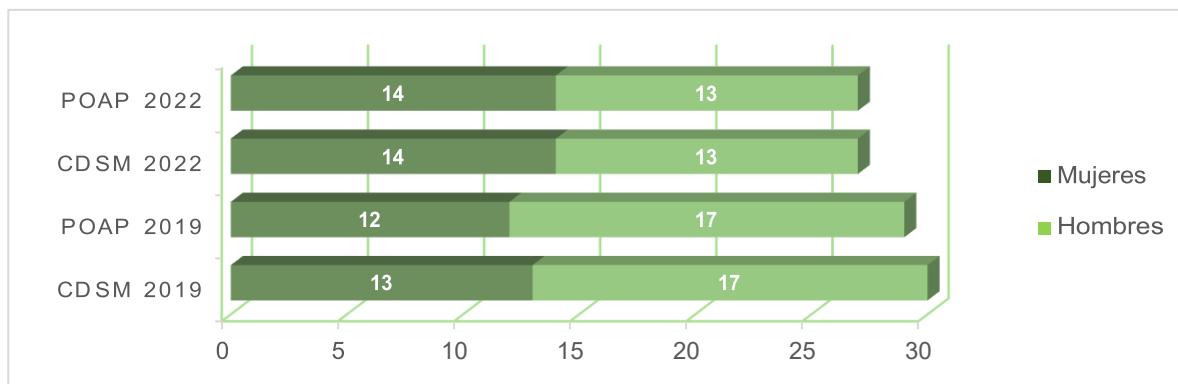
1. Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM): En 2019, las mujeres representaban el 43.3% de los participantes. En 2022, este porcentaje aumentó al 51.9%, logrando una representación equitativa.
2. Priorización de Obras, Acciones y Proyectos (POAP): En 2019, las mujeres constituyían el 41.4% de los participantes. Para 2022, su participación creció al



Grafica 7.- Delitos de violencia familiar de 2018 a 2021, datos de la DIGEPO (2020e).

51.9%, acercándose a la paridad de género en este proceso.

Estos datos evidencian un progreso hacia una mayor inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y participación ciudadana, reflejando un avance hacia la igualdad de género en la gestión pública local.



Grafica 8- Participación de las mujeres, datos de las Actas de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

En el municipio de Soledad Ebla, se ha observado un avance en la representación de las mujeres en cargos de autoridad local. En las tres agencias de policía del municipio, las agencias de Matadamas y Estanzuela tienen a hombres como agentes principales, mientras que, en la agencia de El Sabino, la elección reciente resultó en el nombramiento de una mujer como autoridad auxiliar. Este cambio marca un progreso significativo, dado que, en la administración anterior, todos los cargos de autoridades auxiliares fueron ocupados por hombres.

En cuanto a la participación de las mujeres en la comunidad, los foros de consulta ciudadana han sido una plataforma clave para expresar sus experiencias y necesidades. Las mujeres de Soledad Ebla son vistas como pilares fundamentales de la sociedad, desempeñando roles cruciales en la alimentación, salud, cuidado de la familia y la comunidad, así como en actividades económicas para apoyar el sustento familiar. Sus aportaciones han sido valiosas para identificar y entender sus demandas y necesidades.

Estas voces se han integrado en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo. Se ha propuesto que el gobierno municipal implemente políticas y acciones que fortalezcan a las mujeres, asegurando que la perspectiva de género esté presente en todas las actividades gubernamentales. El propósito es mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el municipio, abordar sus necesidades y transformar su realidad para erradicar las causas de desigualdad y mejorar su situación general.

Para lograr que las mujeres participen activamente en los programas, proyectos y actividades destinados a su desarrollo y empoderamiento, es crucial implementar un enfoque eficaz en la comunicación, difusión, vinculación y compromiso. Esto implica que el gobierno municipal debe desempeñar un papel clave al definir y ejecutar estrategias que promuevan la igualdad de género. La intervención del gobierno es necesaria para crear condiciones que cierren las brechas de desigualdad, utilizando sus facultades y atribuciones para abordar y mejorar la situación actual de mujeres y niñas en el municipio. En esencia, un enfoque coordinado y comprometido por parte del gobierno es fundamental para asegurar que los programas sean efectivos y que se logre una verdadera igualdad de oportunidades.

PROBLEMÁTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO IDENTIFICADA

- Las mujeres del municipio de Soledad Etlá enfrentan condiciones desfavorables en comparación con los hombres.

OBJETIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Contribuir a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Municipio de Soledad Etlá

ODS AL QUE CONTRIBUYE:

*ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO,
ODS 9: EDUCACIÓN DE DESIGUALDADES*

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I.- Soledad Etlá con Bienestar	Fortalecer el acceso a la salud y educación inclusiva y de calidad en el Municipio de Soledad	Promover en las escuelas y espacios públicos la perspectiva de género.
II.- Soledad Etlá honesto, cercano y transparente	Promover la conciencia ciudadana sobre la equidad de género en cargos públicos	Desarrollar campañas informativas que destaque el valor de la igualdad de género en la participación política.
III.- Soledad Etlá con seguridad y justicia para vivir en paz	Proteger la integridad física y emocional de los sectores vulnerables del municipio	Capacitar al personal del servicio público con perspectiva de atención a grupos vulnerables
IV.- Soledad Etlá con crecimiento y desarrollo económico	Facilitar el acceso de la población vulnerable al empleo formal	Ofrecer programas de formación orientados a iniciativas productivas.

V.- Soledad Ebla con infraestructura y servicios públicos	Impulsar la creación de espacios públicos seguros para las mujeres, niñas, niños y adolescentes con pertinencia cultural.	Fomentar la Inclusión a las mujeres en las obras de infraestructura municipal.
---	---	--

8.2 CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La planificación municipal es uno de los pilares fundamentales de un gobierno eficiente. Más que un simple requisito administrativo que los municipios deben cumplir, debe entenderse como la base del trabajo del gobierno local. Planificar permite tomar decisiones más acertadas y organizadas para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. La sostenibilidad prioriza el desarrollo humano, dando mayor importancia a la mejora de la calidad de vida y la equidad social sobre el crecimiento económico.

En este sentido, el desarrollo sostenible es un modelo que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos y oportunidades de las generaciones futuras para su crecimiento y desarrollo. Un municipio sostenible es aquel que, en su gestión, operación y administración de recursos, se preocupa por la participación ciudadana, la conservación del entorno natural y la protección del medio ambiente, considerándolos elementos esenciales para el desarrollo municipal y el bienestar social.

En las mesas temáticas y participación ciudadana, los habitantes manifestaron su preocupación por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Se destacó la necesidad de implementar políticas públicas enfocadas en la preservación del entorno y en la educación ambiental de la población, ya que actualmente hay una carencia de formación en estos temas. Agua potable y drenaje El uso del agua debe garantizar el desarrollo sostenible de la sociedad sin alterar el ciclo hidrológico ni los ecosistemas que dependen de él.

Para ello, es indispensable un enfoque integral que involucre la colaboración con instituciones educativas, centros de investigación, organizaciones civiles, el sector privado y la comunidad en general. Además, es crucial contar con el respaldo de las instancias responsables de la gestión del agua a nivel estatal y federal, lo que facilitaría la inversión en infraestructura, saneamiento y mantenimiento de fuentes de abastecimiento.

- El manejo sostenible del agua requiere acciones como:
- Promoción de actividades educativas y culturales sobre la importancia del recurso hídrico y la conservación ecológica.
- Desarrollo de proyectos de gestión para los principales cuerpos de agua. Búsqueda de alternativas de abastecimiento, uso y saneamiento del agua.
- Implementación de programas de cultura del agua.
- Aplicación de medidas para la recuperación de áreas sobreexplotadas o contaminadas.
- Creación de infraestructura con tecnologías limpias y eficientes, como pozos de absorción, captación pluvial y almacenamiento.

El municipio de Soledad Ebla no cuenta con una red de drenaje público funcional. Según datos del INEGI (2024), 1,033 viviendas en la cabecera municipal disponen de drenaje. Sin embargo, la infraestructura existente se encuentra en desuso y sin mantenimiento, lo que ha generado problemas de contaminación. Además, muchos habitantes recurren a soluciones alternativas, como fosas sépticas y baños secos. Se desconoce la antigüedad, la distribución y los beneficiarios de la red de drenaje municipal, pero se ha documentado que nunca operó correctamente debido a problemas de nivelación. En temporadas de lluvias, ha llegado a desbordarse, generando malos olores y afectaciones ambientales. Además, se ha identificado que algunos habitantes se han conectado de manera clandestina a este sistema defectuoso, lo que agrava la contaminación, especialmente en un paraje cercano al río Atoyac. Esto representa un riesgo para el suelo, el subsuelo y los mantos acuíferos.

Soledad Ebla enfrenta serios desafíos ambientales. La falta de drenaje operativo, el manejo inadecuado de residuos sólidos y la escasa cultura ambiental provocan contaminación del suelo y del agua, especialmente del manto freático. No existe un sistema de reciclaje ni un sitio de disposición final de basura con control adecuado. La calidad del aire es regular, pero se ve afectada por la quema de basura, excrementos de animales y animales muertos arrojados a zanjas.

La urbanización y el tráfico también han aumentado la contaminación, sin control ni vigilancia efectiva. La gestión de residuos es crítica; desde hace décadas hay acumulación inadecuada de basura. Soledad Ebla forma parte del área metropolitana de Oaxaca, que genera más de 900 toneladas de residuos diarios, sin un sistema eficiente de tratamiento ni reciclaje. Además, el uso del suelo es desordenado, lo que amenaza áreas agrícolas, espacios verdes y fuentes



de agua. Los riesgos ambientales más urgentes son la contaminación por residuos y fosas sépticas, afectación a cultivos, fauna nociva e inundaciones por falta de infraestructura adecuada. Ante esta problemática, es fundamental tomar medidas urgentes, como la clausura de la red obsoleta o la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

La ciudadanía ha expresado su demanda de mejorar los servicios de agua potable y drenaje, sugiriendo que el gobierno municipal implemente políticas públicas que garanticen un acceso adecuado a estos servicios sin comprometer el medio ambiente. Gestión de residuos sólidos El deterioro ambiental es el resultado de la contaminación y la degradación de los ecosistemas, lo que impide la regeneración de los recursos naturales y afecta la biodiversidad. La acumulación de residuos sólidos urbanos es uno de los problemas ambientales más críticos, principalmente debido a la falta de separación de desechos orgánicos e inorgánicos y a la inadecuada disposición final de los mismos. El aumento en la producción de residuos está directamente relacionado con el crecimiento poblacional y los patrones de consumo actuales (Giusti, 2009).

En Soledad Etla, el servicio de recolección de residuos sólidos es limitado. Actualmente, se realiza mediante la adaptación de un camión de volteo, el cual presenta fallas mecánicas frecuentes. El servicio cubre la cabecera municipal y las agencias de Matadamas, Estanzuela y El Sabino, pero es insuficiente. Por ello, se requiere la adquisición de un camión recolector de basura y la implementación de políticas eficaces para el manejo de residuos, desde su generación hasta su disposición final o reaprovechamiento. Los desechos recolectados se trasladan al basurero municipal, ubicado al suroeste del municipio. Sin embargo, este sitio ha acumulado grandes cantidades de basura a cielo abierto, y muchas personas depositan sus residuos en el camino de acceso, generando contaminación ambiental. La falta de organización del basurero ha permitido que materiales peligrosos queden expuestos, representando un riesgo para la salud pública.

PROBLEMÁTICA CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Deterioro ambiental en el municipio de Soledad Ebla, causado por la inadecuada gestión de residuos sólidos deficiente infraestructura de drenaje y carencia de cultura ambiental afectan la salud pública, la biodiversidad y la sostenibilidad del entorno.

OBJETIVO CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Mejorar la gestión ambiental en Soledad Ebla mediante el fortalecimiento la gestión integral de residuos sólidos, la promoción de una cultura ambiental, y la planificación territorial sostenible.

ODS AL QUE CONTRIBUYE:

11.- Ciudades y comunidades sostenibles

13.- Acción por el clima

Eje estratégico	Estrategias Cambio climático y desarrollo sostenible	Líneas de acción Cambio climático y desarrollo sostenible
I.- Soledad Ebla con Bienestar	Fomentar el bienestar comunitario mediante prácticas sostenibles	Implementar programas y proyectos enfocados en el desarrollo sustentable.
II.- Soledad Ebla honesto, cercano y transparente	Reforzar la formación ambiental de las y los habitantes del municipio	Diseñar y ejecutar campañas informativas de educación ambiental.
III.- Soledad Ebla con seguridad y justicia para vivir en paz	Establecer acciones gubernamentales en los ámbitos ecológico y agrícola para disminuir la contaminación.	Fomentar la integración del enfoque climático en la educación de niños, niñas y jóvenes de la localidad
IV.- Soledad Ebla con crecimiento y desarrollo económico	Crear condiciones ambientales propicias que impulsen el progreso integral y el bienestar colectivo	Motivar la adhesión voluntaria a las disposiciones legales vinculadas con la protección del medio ambiente
V.- Soledad Ebla con y	Fortalecer la cultura ambiental en el municipio sobre el uso del agua y gestión de los residuos sólidos	Implementar una cultura del cuidado del agua y gestión de residuos sólidos.

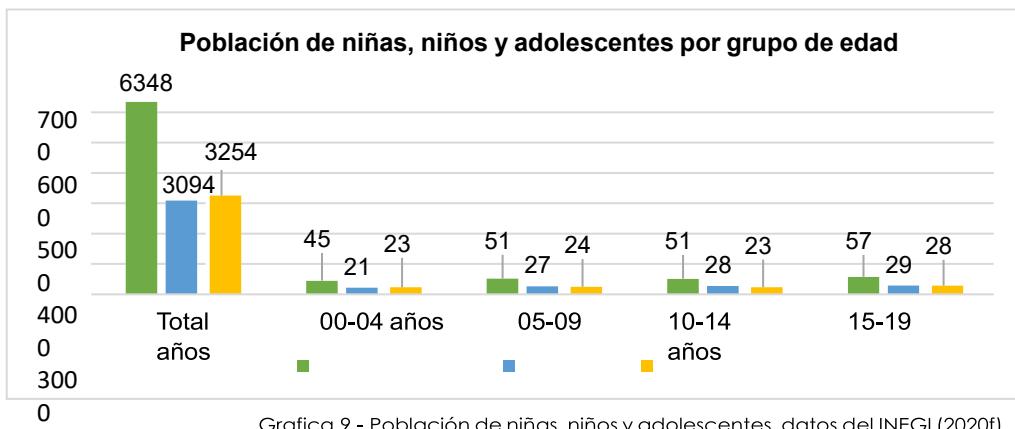
8.3.- DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIAGNÓSTICO

Los derechos de niñas, niños y adolescentes se fundamentan en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, promovida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Entre estos principios, destaca el del Interés Superior de la Niñez, que busca garantizar el bienestar y desarrollo pleno de este grupo poblacional. En México, dichos derechos están protegidos tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que asegura un marco legal robusto para su protección y promoción.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como el periodo de transición entre la niñez y la adultez, que ocurre entre los 10 y 19 años de edad. De esta manera, la niñez se refiere al periodo desde el nacimiento hasta los 9 años. Este enfoque etario es relevante para entender las políticas y programas destinados a este sector de la población.

En el caso del municipio de Soledad Ebla, la población de niñas, niños y adolescentes asciende a 2,057 personas, lo que equivale al 32.40% del total de habitantes del municipio. Esta población se distribuye en cuatro grupos quinquenales, destacando que el grupo comprendido entre los 15 y 19 años es el más numeroso dentro de los habitantes jóvenes del municipio.



Grafica 9.- Población de niñas, niños y adolescentes, datos del INEGI (2020f).

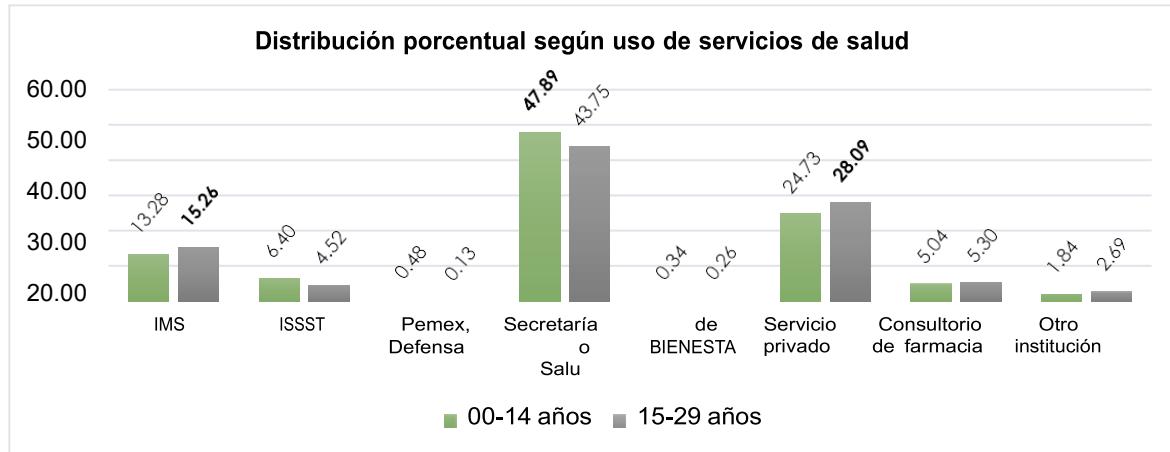
LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS

Los y adolescentes del estado de Oaxaca (POE, 2021c) enumera, aunque no de forma exhaustiva, los derechos que se deben garantizar a esta población. Entre ellos están el derecho a la vida, la paz, la supervivencia y el desarrollo; a la alimentación; a la prioridad en

la atención; a la identidad; a vivir en familia; a la igualdad de derechos; a no ser discriminados; a vivir en condiciones de bienestar y un desarrollo integral saludable; a una vida libre de violencia y a la integridad física y emocional; a la protección de la salud y la seguridad social; a la inclusión de menores con discapacidad; a la educación; al descanso y la recreación; a la libertad de creencias, pensamiento, conciencia, religión y cultura; a la libertad de expresión y acceso a la información; a la participación; a la asociación y reunión; a la intimidad; a la seguridad jurídica y el debido proceso. También se contemplan derechos especiales para niñas, niños y adolescentes indígenas, afromexicanos, migrantes, en situaciones de emergencia, niñas y adolescentes que son madres o padres, aquellos con padres privados de su libertad, el acceso a las tecnologías de la información, y quienes están en situación de calle.

En el municipio de Soledad Etlá, aún existen áreas por mejorar para asegurar una mejor calidad de vida para la infancia y adolescencia. Un factor crucial en su bienestar es el entorno familiar, ya que dependen de sus padres o tutores para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, hay aspectos en los que el gobierno puede intervenir directamente para mejorar su bienestar y garantizar sus derechos humanos.

En cuanto al acceso a servicios de salud, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020r), de los 2,057 menores de 0 a 19 años en el municipio, el 66.60% está



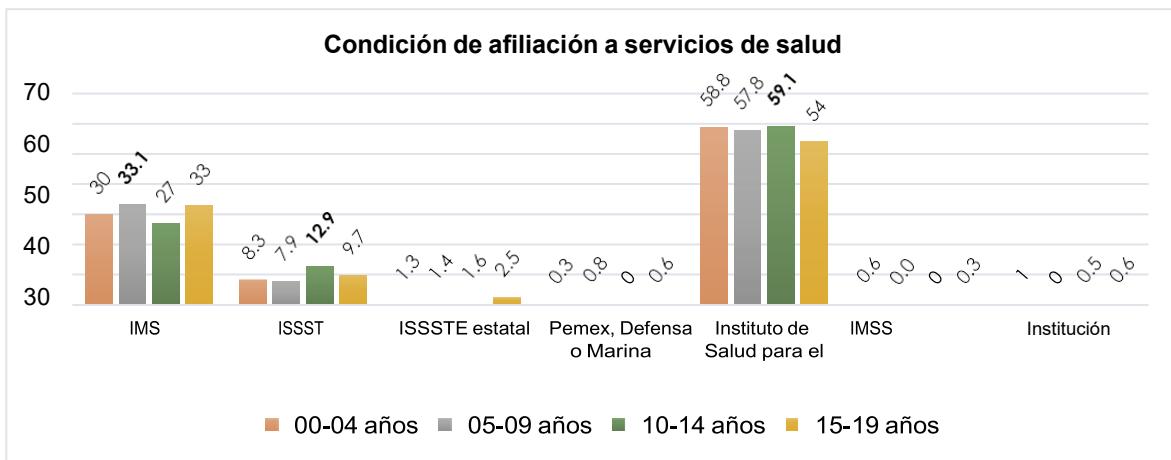
Grafica 10.- Distribución porcentual según uso de servicios de salud, datos del INEGI (2020s).

afiliado a alguna institución de salud, mientras que el 33.40% no cuenta con cobertura médica. Las instituciones de salud con más afiliación en el municipio son: el Instituto de Salud para el Bienestar, que atiende entre el 54% y el 59.1% de la población de 0 a 19 años; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con una cobertura entre el 27% y 33.1%; y el Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con una afiliación menor, entre el 7.9% y el 12.9%.

A su vez, aunque la población afiliada se puede atender en instituciones como el INSABI, el IMSS y el ISSSTE, los datos y la población manifiestan que al no existir consultorios, clínicas o centros de salud de estas instituciones la mayoría de veces recurren con médicos privados o consultorios de farmacia, los motivos principales corresponden a la cercanía de estos últimos, así como los horarios de atención y en algunos casos, el tiempo invertido que es considerablemente menor a que si fueran a la institución a la que se encuentran afiliados.

En relación a la población menor de 19 años que padece de alguna discapacidad, limitación



Grafica 11.- Distribución porcentual según uso de servicios de salud, datos del INEGI (2020r).

o condición mental, en la siguiente gráfica se desagregan estos datos por grupo quinquenal de edad. Cabe mencionar que esta población en el municipio de Soledad Etla asciende a 145 hombres y mujeres, los cuales representan el 12.83% de la población total del municipio.

Soledad Etla hay mayor número de población menor de 19 años que padece alguna limitación, 67.95%, esta condición genera dificultad para realizar sus actividades. Por su parte, el 19.23% padece alguna discapacidad que no le permite o que le provoca mucha dificultad para realizar las actividades.

Por último, el 12.82% de la población, que representa a 9 niñas y niños y 11 adolescentes presentan algún problema o condición mental. La incidencia de las limitaciones o discapacidad se presenta en la siguiente tabla.

Tipo de actividad cotidiana que realiza						
Con limitación	1. Ver aun usando lentes [56]	2. Recordar o concentrarse [32]	3. Hablar o comunicarse [17]	4. Caminar, subir o bajar [11]	5. Oír aun usando aparato auditivo [6]	6. Bañarse, vestirse o comer [1]
Con discapacidad	1. Recordar o concentrarse [15] [14]	2. Hablar o comunicarse [14]	3. Bañarse, vestirse o comer [11]	4. Ver aun usando lentes [11]	5. Caminar, subir o bajar [10]	6. Oír aun usando aparato auditivo [8]

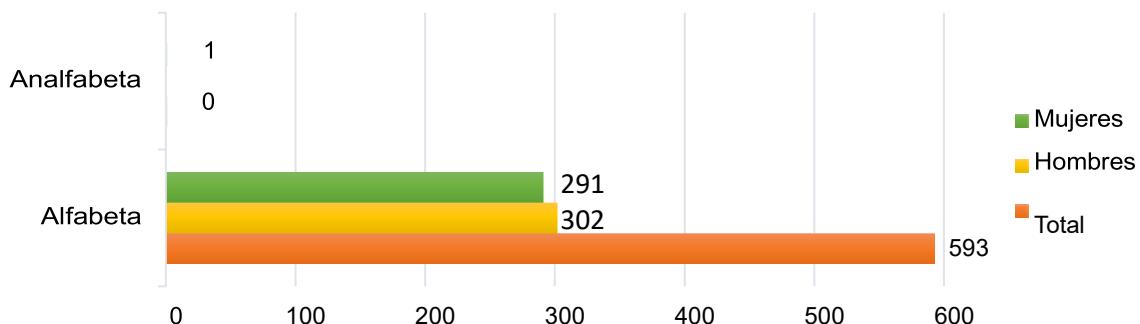
Tabla 7.- Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana realizada, con datos del INEGI (2020†).

En cuanto a los datos sobre la educación de niñas, niños y adolescentes en Soledad Etila, se encontró que, en el año 2020, dentro de la población de 6 a 14 años, había 461 niñas y 485 niños. El 88.29% de las niñas y el 88.66% de los niños sabían leer y escribir. Aunque estos porcentajes son superiores al promedio, aún se requiere alcanzar el 100% en esta área, y es necesario implementar políticas que permitan que el 11.71% de las niñas y el 10.72% de los niños que aún no tienen estas habilidades también las adquieran.

Las actividades económicas en el municipio han crecido sin una adecuada organización, capacitación ni gestión. Esto ha dificultado la estabilidad y el crecimiento de las empresas locales, lo que resulta en un empleo temporal, con bajos salarios y sin beneficios, lo que contribuye a la pobreza y la falta de oportunidades.

- La falta de infraestructura pública impacta de manera significativa la vida diaria de los habitantes. La carencia de infraestructura adecuada afecta la prestación de servicios básicos como el agua potable, así como la realización de actividades laborales, educativas, recreativas y de cohesión social, lo que limita el bienestar general de la población.

Población de 15 a 19 años, según condición de alfabetismo



Grafica 12.- Población de 15 a 19 años, según condición de alfabetismo

La alfabetización, que abarca la capacidad de leer, escribir y calcular, es una habilidad esencial en la educación y un factor clave que beneficia a las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto (UNESCO, 2006). En el municipio de Soledad Ebla, según datos del INEGI (2020), se muestra que el 99.83% de los adolescentes entre 15 y 19 años son alfabetas. En este grupo, que incluye a 594 jóvenes entre hombres y mujeres, el 100% de los hombres sabe leer y escribir, mientras que solo el 0.34% de las mujeres (equivalente a una joven) no posee estas habilidades.

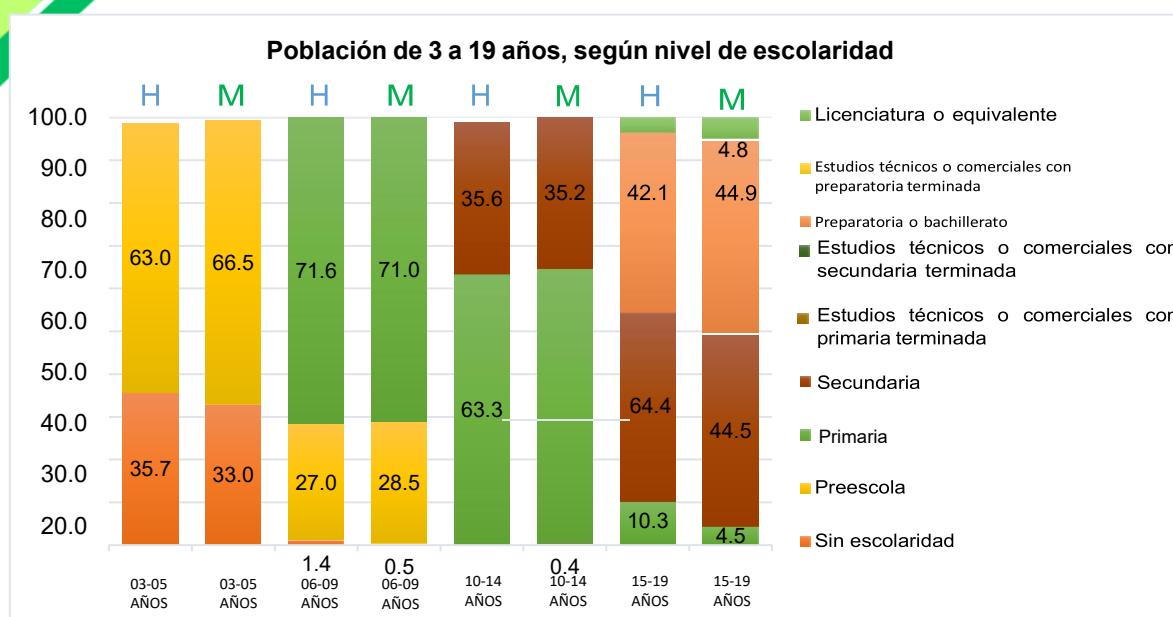
Aunque casi todos los adolescentes del municipio, con excepción de una persona, son alfabetizados, la situación cambia al revisar los datos sobre asistencia escolar. En el grupo de jóvenes de 15 a 19 años, que incluye la edad típica para la preparatoria y el primer año de universidad, se encontró que el 41.41% no está asistiendo a la escuela. Esto implica que 246 adolescentes alfabetizados no están cursando ningún nivel educativo, según el INEGI (2020u).

Al analizar la asistencia escolar en la población de 3 a 19 años, se observa que los niños de 10, 11 y 8 años son quienes tienen mayor presencia en la escuela. En contraste, los jóvenes de 17, 18 y 19 años son los que menos asisten. Un dato curioso es el de los niños de 3 años, donde el 50% asiste a la escuela y el otro 50% no. Esta tendencia de asistencia e inasistencia se puede ver claramente reflejada en la gráfica correspondiente.

La disminución en la asistencia escolar en Soledad Ebla tiene varias causas, según los datos de participación ciudadana. La principal es la falta de recursos económicos, ya que los costos de inscripción, cuotas semestrales, útiles escolares, uniformes, tecnología (como computadoras e internet), y comida dificultan la permanencia en la escuela. También influye la distancia a las instituciones educativas, que implica largos trayectos y gastos de transporte. Además, algunos jóvenes pierden interés en continuar sus estudios y optan por trabajar para apoyar económicamente a sus familias. Otros factores incluyen la necesidad de trabajar para mantener a sus propias familias, la falta de apoyo familiar, y problemas de aprendizaje o familiares que afectan su rendimiento académico. Asimismo, la autoestima, el estrés y la depresión son otras razones del ausentismo.

En cuanto al nivel de escolaridad, el 63% de los niños y el 66.5% de las niñas de 3 a 5 años están en preescolar, mientras que el 35.7% de los niños y el 33% de las niñas no asisten a ninguna institución educativa.

En el grupo de edad de 6 a 9 años, que debería estar cursando desde el último año de preescolar hasta el tercer año de primaria, se identificó que en Soledad Ebla aún hay 1 niña y 3 niños sin escolaridad. De los 215 niños y 200 niñas en este grupo, el 27% de los niños y el 28.5% de las niñas están cursando el nivel preescolar, mientras que el 71.6% de los niños y el 71% de las niñas ya están cursando la primaria. Estos datos reflejan una participación mayoritaria en el sistema educativo, aunque aún existen casos de niños sin acceso a la escuela, lo que señala la necesidad de seguir trabajando para garantizar la inclusión educativa desde las edades más tempranas.



Grafica 13.- Población según nivel de escolaridad, datos del INEGI (2020u).

En el siguiente grupo de edad, que abarca de los 10 a los 12 años, correspondiente a los grados de cuarto a sexto de primaria, y de 13 a 14 años, en el que los adolescentes deberían estar cursando los primeros dos años de secundaria, se encontró que, de los 270 niños y 261 niñas, solo una niña se encuentra sin escolaridad. El 63.3% de los niños y el 64.4% de las niñas están actualmente cursando la primaria, mientras que el 35.6% de los niños y el 35.2% de las niñas ya están en la secundaria. Estos porcentajes reflejan un avance en la continuidad educativa, con una buena proporción de estudiantes completando la educación primaria y avanzando hacia la secundaria.

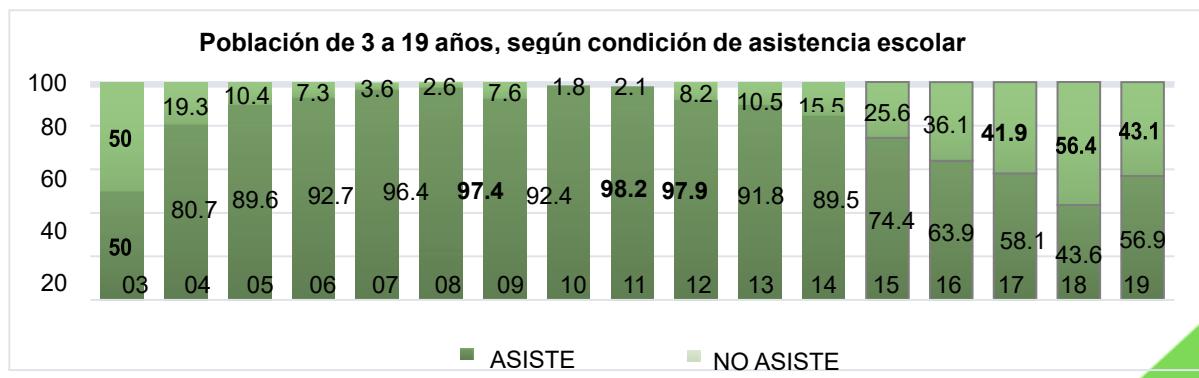
En el grupo de adolescentes de 15 a 19 años, que deberían estar distribuidos entre el tercer año de secundaria, los años de bachillerato y el primer año de universidad, la situación es más diversa. De los 302 hombres y 292 mujeres en este rango de edad, el 10.3% de los hombres y el 4.5% de las mujeres solo tienen educación primaria. Por otro lado, el 44% de los hombres y el 44.5% de las mujeres cuentan con nivel secundaria, aunque dentro de este porcentaje hay quienes están cursando el tercer año de secundaria. Además, el 42.1% de los hombres y el 44.9% de las mujeres están cursando o han completado la preparatoria. En cuanto al nivel universitario, un pequeño porcentaje, 3.6% de los hombres y 4.8% de las mujeres, ha comenzado sus estudios de licenciatura o su equivalente. Dentro de este grupo, también se identificaron dos mujeres con estudios técnicos o comerciales: una con la primaria terminada y la otra con la preparatoria finalizada.

Es importante destacar que en todos los grupos de edad se encontraron casos de niños, niñas y adolescentes cuya edad no coincide con el nivel escolar que deberían estar cursando. Esto sugiere que hay factores que afectan la continuidad educativa y que algunos estudiantes están atrasados en su progreso académico. Esta situación subraya la importancia de apoyar a las autoridades educativas y trabajar para combatir la deserción escolar, además de atender las condiciones de desigualdad que limitan el acceso pleno a la educación en el municipio de Soledad Ebla.

Además de estos retos en educación, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible también abordará otras áreas clave para el bienestar de la población infantil y adolescente. Entre estos aspectos figuran los servicios básicos que deben tener las viviendas, la disponibilidad de espacios públicos y áreas de esparcimiento en Soledad Ebla, así como la situación de seguridad en el municipio.

Un tema preocupante identificado en los foros de consulta y participación ciudadana es el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas, un problema que afecta principalmente a los jóvenes menores de 18 años en la cabecera municipal. Este consumo ha generado no solo problemas de salud entre los jóvenes, sino que también ha derivado en conflictos familiares y en la comisión de faltas administrativas o delitos, lo que ha creado un ambiente de inseguridad e incertidumbre en muchas familias del municipio.

Este panorama revela la complejidad de los desafíos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes de Soledad Ebla, destacando la necesidad de implementar medidas integrales que no solo aborden la educación, sino también otros factores clave para su desarrollo personal y social, como la seguridad, el acceso a servicios y la prevención de conductas de riesgo.



Grafica 14.- Población según condición de asistencia escolar, datos del INEGI (2020u).

Uno de los problemas más destacados en Soledad Ebla, según lo señalado por los ciudadanos, es la presencia de adolescentes menores de edad conduciendo vehículos de motor en las vías públicas, especialmente motocicletas y motonetas. Estos jóvenes, sin contar con licencia y sin utilizar casco de seguridad, conducen a altas velocidades, lo que pone en peligro tanto a los peatones como a ellos mismos. Este comportamiento irresponsable representa un riesgo significativo para la seguridad pública y ha generado preocupación entre la población.

A partir de los ejercicios de participación ciudadana, se ha concluido que es necesario promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Soledad Ebla. El objetivo es asegurar que este sector de la población pueda disfrutar plenamente de sus derechos y que se respete el principio del interés superior del menor. Para lograrlo, se requiere la coordinación de acciones conjuntas entre diferentes actores clave: los padres de familia, quienes son los responsables directos del cuidado de los menores; la población en general, que debe ser partícipe en el apoyo a los jóvenes; las instituciones educativas, que juegan un rol importante en su formación y concientización; y, por último, las autoridades municipales, que tienen el deber de diseñar y ejecutar políticas públicas enfocadas en la niñez y adolescencia.

Estas acciones no solo deben incluir la implementación de políticas adecuadas, sino también la participación activa de las niñas, niños y adolescentes en el proceso, mediante la consulta y la toma en cuenta de sus opiniones. Además, es fundamental establecer mecanismos para el seguimiento y monitoreo de las políticas y programas que se pongan en marcha, con el fin de evaluar su efectividad y realizar ajustes cuando sea necesario.

En este contexto, surge la necesidad de que las autoridades municipales adopten medidas concretas dentro de sus competencias y facultades para garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes de Soledad Ebla. Es esencial que estas medidas aborden tanto los problemas inmediatos, como la conducción irresponsable de vehículos por menores de edad, como los desafíos más amplios que enfrentan los jóvenes en términos de seguridad, educación, y bienestar general.

Dentro del Ayuntamiento de Soledad Ebla, así como en la estructura de la administración pública municipal, existen regidurías, dependencias y entidades que ya tienen entre sus funciones la atención de temas relacionados con los derechos de la infancia y adolescencia. Estas instancias representan una herramienta valiosa para poder llevar a cabo obras,

programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional. Al aprovechar los recursos y estructuras ya existentes, las autoridades municipales pueden actuar con mayor eficacia para proteger los derechos humanos de los menores y garantizar que vivan en un entorno seguro y favorable para su desarrollo integral.

En resumen, se plantea la necesidad urgente de una intervención coordinada y estructurada por parte de las autoridades locales, en colaboración con la comunidad y las instituciones educativas, para abordar los problemas específicos que afectan a los adolescentes en Soledad Ebla, tanto en términos de su seguridad en las vías públicas como en la garantía de sus derechos fundamentales.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

En Soledad Ebla, a pesar de que muchos de los derechos de niñas, niños y adolescentes que están contemplados en el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes son atendidos por el gobierno, en colaboración con las autoridades municipales, existen varias situaciones que impiden su total cumplimiento y garantía. Diversos factores sociales, económicos y estructurales contribuyen a que algunos derechos sean vulnerados, afectando significativamente a una parte de esta población.

Uno de los principales problemas identificados es que alrededor de un tercio de los menores de Soledad Ebla carece de seguridad en cuanto a asistencia médica. Esto significa que no tienen acceso garantizado a servicios de salud cuando los necesitan, lo que genera una gran vulnerabilidad. La única institución médica en el municipio es el centro de salud local, el cual no cuenta con el personal, equipo ni recursos materiales suficientes para atender emergencias graves o brindar una atención de calidad. En consecuencia, muchas familias deben trasladarse fuera del municipio para recibir atención médica adecuada, lo que supone un gasto y esfuerzo adicional para ellas.

Otro sector que enfrenta una situación crítica son los niños, niñas y adolescentes que padecen alguna discapacidad, limitación física o condición mental. Este grupo representa el 12.83% de la población infantil y juvenil de Soledad Ebla, lo que subraya la necesidad urgente de implementar medidas de inclusión. Estas medidas deben garantizar que estas personas tengan las mismas oportunidades en todos los aspectos de su vida, desde el acceso a la educación hasta su participación plena en la sociedad. Es fundamental crear conciencia y

promover el entendimiento de sus condiciones, incentivando su integración social y eliminando cualquier tipo de discriminación o barrera que impida su desarrollo.

Además, en cuanto a la alfabetización, se ha detectado que aún existe una parte significativa de la población infantil y adolescente, específicamente en el rango de 6 a 14 años, que no sabe leer ni escribir. Este problema afecta al 11.71% de las niñas y al 10.72% de los niños en ese grupo de edad, lo que revela una brecha educativa que debe ser abordada con urgencia. Esta situación indica que, aunque se ha avanzado en la cobertura educativa, aún quedan sectores de la población que no han sido completamente atendidos en este aspecto fundamental para su desarrollo y su futuro.

En resumen, aunque el estado y la administración municipal de Soledad Ebla trabajan para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, hay áreas críticas que requieren mayor atención. La falta de acceso a atención médica adecuada, la inclusión de menores con discapacidad, y la alfabetización de una parte de la población infantil y juvenil, son desafíos que deben ser enfrentados mediante políticas públicas más efectivas y una mayor inversión en los recursos y servicios esenciales para esta población vulnerable.

En Soledad Ebla, aunque los niños y adolescentes de entre 4 y 14 años representan la población que más asiste a la escuela, se ha detectado que en cada edad dentro de este rango existe un porcentaje de jóvenes que no están acudiendo a ningún centro educativo. Este porcentaje varía entre el 2.1% y el 19.3%, lo que refleja que, a pesar de los avances en cobertura educativa, todavía hay un número considerable de niños que no reciben educación formal en esta etapa crucial de su desarrollo. Esta situación es particularmente preocupante, ya que la falta de asistencia escolar puede tener repercusiones a largo plazo en su aprendizaje y oportunidades futuras.

En el caso de los adolescentes de 15 a 19 años, la problemática se intensifica. Se ha observado que el 41.41% de los adolescentes en este rango de edad no está cursando ningún grado académico. Este grupo debería estar en la etapa final de la secundaria o en los primeros años de preparatoria o universidad, lo que indica que una gran parte de la juventud de Soledad Ebla está desvinculada del sistema educativo en un momento crítico para su formación. Esto no solo limita sus oportunidades de desarrollo profesional y personal, sino que también puede agravar otras problemáticas sociales, como el desempleo juvenil o la falta de oportunidades laborales bien remuneradas en el futuro.

Además de los problemas de asistencia escolar, se ha detectado que algunos jóvenes menores de 18 años consumen bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas, en muchos casos en la vía pública. Este comportamiento no solo afecta su salud física y mental, sino que también genera un ambiente de riesgo y potencial conflicto en la comunidad. El consumo de alcohol y drogas en edades tempranas está vinculado a una serie de problemas adicionales, como el bajo rendimiento académico, problemas familiares y, en algunos casos, la comisión de infracciones o delitos.

Otro problema observado en el municipio es que muchos menores de edad están conduciendo motocicletas o motonetas sin las medidas de seguridad necesarias. Es común ver a estos adolescentes conduciendo a altas velocidades en las vías públicas, sin licencia de conducir y sin portar casco, lo que pone en grave peligro tanto sus vidas como la seguridad de peatones y transeúntes. Esta situación refleja una falta de control y supervisión, tanto por parte de las autoridades locales como de los padres, quienes deberían velar por la seguridad de sus hijos.

Una de las causas que agravan estos problemas es la falta de una adecuada vinculación y comunicación entre los padres de familia, la comunidad en general, las instituciones educativas y las autoridades municipales. Esta desconexión dificulta la implementación de acciones coordinadas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Soledad Etlá. Sin una colaboración estrecha entre estos actores, resulta complicado promover políticas públicas que aborden de manera integral las necesidades de los jóvenes y ofrezcan soluciones efectivas a los problemas mencionados, como la deserción escolar, el consumo de sustancias nocivas y los riesgos asociados con la conducción imprudente.

En resumen, los jóvenes de Soledad Etlá enfrentan diversas problemáticas relacionadas con la falta de acceso a la educación, comportamientos de riesgo y la desconexión entre las principales instituciones responsables de su bienestar. Es fundamental que se promuevan acciones conjuntas y coordinadas entre las familias, las escuelas y las autoridades locales para garantizar que todos los niños y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad, estén protegidos de riesgos innecesarios y puedan ejercer plenamente sus derechos.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

En respuesta a los diversos retos que enfrenta la niñez y adolescencia en el municipio de Soledad Etlá, resulta indispensable diseñar e implementar una política pública integral que

coloque al interés superior de este grupo poblacional como eje central de la acción municipal. La Agenda 2030, a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), brinda un marco que permite abordar de manera transversal los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, particularmente en aspectos relacionados con salud, educación, igualdad, inclusión, participación y seguridad.

Una de las principales prioridades es garantizar el acceso universal y de calidad a servicios de salud, particularmente en contextos donde las familias enfrentan serias dificultades para acceder a atención médica oportuna. Por ello, se vuelve urgente fortalecer la infraestructura del centro de salud local, dotándolo con el personal, el equipo y los insumos necesarios para una atención digna. Además, se debe fomentar la prevención mediante brigadas de salud en escuelas y comunidades, priorizando a los sectores más vulnerables, como las y los menores con discapacidad, quienes requieren servicios especializados que promuevan su bienestar integral y su inclusión plena.

En el ámbito educativo, aunque existen avances en cobertura, persisten brechas que impiden que todos los niños y adolescentes permanezcan dentro del sistema escolar. Es indispensable emprender acciones para combatir el rezago educativo, tales como programas de alfabetización, regularización y reinserción escolar. A su vez, se deben generar incentivos, como becas o apoyos económicos, para que las y los adolescentes no abandonen sus estudios por falta de recursos o por condiciones familiares adversas. La participación activa de las familias, docentes y autoridades es clave para monitorear el progreso educativo de cada estudiante y ofrecer acompañamiento continuo.

Por otro lado, la prevención de riesgos sociales también debe ocupar un lugar prioritario en la agenda municipal. El consumo de alcohol y otras sustancias por parte de menores, así como la conducción irresponsable de motocicletas, representan un riesgo no solo para los propios jóvenes, sino también para la comunidad en general. En este sentido, es necesario llevar a cabo campañas de concientización dirigidas a madres, padres y adolescentes, acompañadas de programas recreativos y culturales que brinden alternativas saludables de uso del tiempo libre. El impulso a actividades deportivas, artísticas y comunitarias puede ser una herramienta efectiva para alejar a los jóvenes de contextos de riesgo.

La participación infantil y juvenil es un elemento que fortalece la democracia y permite generar políticas públicas más eficaces. Por esta razón, se debe crear un Consejo Municipal Infantil y Adolescente, que funcione como espacio de consulta y propuesta, permitiendo que las voces



de niñas, niños y adolescentes sean escuchadas y tomadas en cuenta en los asuntos que les afectan. Esta iniciativa debe ir acompañada de talleres, foros y espacios de diálogo en los que los menores aprendan sobre sus derechos y desarrollos habilidades para el liderazgo, la expresión y la ciudadanía activa.

Finalmente, es fundamental que el municipio consolide una estructura institucional capaz de coordinar de manera efectiva todas las acciones dirigidas a la infancia y adolescencia. Esto implica capacitar al personal del ayuntamiento, especialmente a quienes integran áreas clave como el DIF, salud, educación, seguridad pública y desarrollo social, para que trabajen de forma articulada y con enfoque de derechos. La creación de una red municipal de protección a la infancia permitiría atender con mayor eficacia los casos de vulnerabilidad, seguimiento escolar, riesgos psicosociales y violencia, generando así entornos más seguros y propicios para el desarrollo integral de cada menor.

En conjunto, estas estrategias y líneas de acción apuntan a construir un Soledad Ebla más justo, inclusivo y solidario, donde cada niña, niño y adolescente pueda crecer con dignidad, acceder a sus derechos y desarrollarse plenamente dentro de una comunidad que los cuida, los protege y los escucha.

PROBLEMA SOBRE DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- Deficiente prestación de servicios de salud, educación y seguridad para niñas, niños y adolescentes en Soledad Ebla

OBJETIVO DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- Mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en Soledad Ebla.

ODS AL QUE CONTRIBUYE:

- 5.-Igualdad de género
- 10.- Reducción de las desigualdades

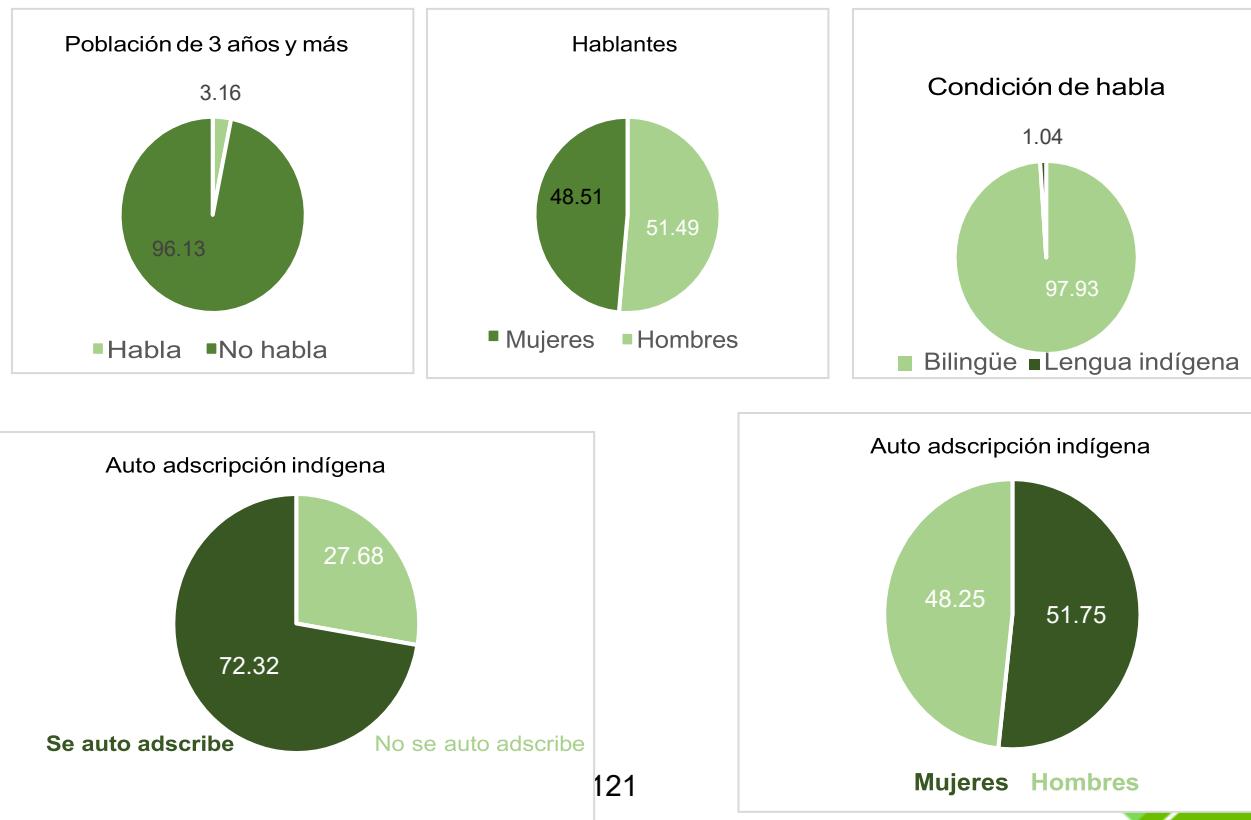
Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes
I.- Soledad Etlá con Bienestar	Sensibilizar y capacitar al personal médico y administrativo sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Mejorar el acceso y a la calidad educativa en entornos escolares seguros e incluyentes
II.- Soledad Etlá honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura de la administración municipal para asegurar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Crear un comité juvenil que permita la participación de niñas, niños y adolescentes en las acciones y proyectos del municipio.
III.- Soledad Etlá con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover patrullajes escolares, campañas de prevención del delito y protocolos de actuación en casos de violencia.	Reforzar la protección contra la violencia contra las niñas, niños y adolescentes
IV.- Soledad Etlá con crecimiento y desarrollo económico	Desarrollar acciones coordinadas para prevenir la explotación económica y proteger los derechos laborales de adolescentes trabajadores.	Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores
V.- Soledad Etlá con infraestructura y servicios públicos	Impulsar la generación de infraestructura social inclusiva que responda a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.	Construcción de espacios recreativos en el municipio.

8.4.- DERECHOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECTORIALES

DIAGNOSTICO

Soledad Etlá se encuentra ubicado en el distrito político-administrativo de Etlá, este a su vez configura uno de los siete distritos que componen la región de los Valles Centrales, territorio en el que se asentó la cultura Zapoteca (Coronel, 2006); a pesar de esto y debido al paso de los años, la cercanía con la ciudad capital del estado, el sistema comunitario de vida, el régimen político actual en el que se desenvuelve que es el correspondiente a partidos políticos, entre otras causas, el municipio no es considerado como un pueblo indígena. Sin embargo, Soledad Etlá tiene población que habla lengua indígena y población que se auto adscribe como tal, además de la población que se considera afrodescendiente.

En el primer caso, los hablantes de una lengua indígena representan el 3.16% de la población mayor de 3 años, lo que asciende a 193 personas, de las cuales el 51.49% son mujeres y el 48.51% son hombres, del total de hablantes, el 58.03% se concentra en los grupos quinqueniales de 25 a 49 años. De esta población el 97.93% además de hablar lengua indígena, también habla español, por su parte el 1.04% que está integrado por dos mujeres de 70 a 74 años únicamente hablan lengua indígena (INEGI, 2020j). Estás lenguas indígenas corresponden al zapoteco con 37.8% y el mixteco con 26.9% (INEGI, 2020q).



Grafica 15.- Datos sobre auto adscripción indígena, datos del INEGI (2020c).

Del mismo modo es importante señalar que de la población de 3 años y más que no habla una lengua indígena (5,868), el 2.13% entiende la lengua indígena, los cuales ascienden a 125 personas, de las cuales el 44.80% son hombres y el 55.20% mujeres (INEGI, 2020c), estos datos se pueden apreciar mejor en las siguientes gráficas.

A pesar de los datos anteriores, en el municipio de Soledad Ebla, el 27.68% de la población de tres años y más se considera indígena, esto representa un aumento de 24.52 puntos porcentuales de la población que habla una lengua indígena y ascienden a 1,689 personas. De las personas que se auto adscriben como indígenas el 51.75% son mujeres y el 48.25% son hombres (INEGI, 2020c), ver gráficas siguientes.

Por otro lado, el Censo de Población y Vivienda 2020, arrojó datos relacionados con la población que se considera afromexicana o afrodescendiente, la cual está conformada por 91 personas, que representan el 1.43% de la población total del municipio. De esta población que se auto adscribe en dicha condición, el 54.95% son hombres y el 45.05% son mujeres (INEGI, 2020j). Estos datos evidencian que en el municipio existe un segmento de la población que, conserva sus rasgos autóctonos y reconoce su descendencia indígena o afromexicana, incluso si entienden o no las lenguas originarias.

Se realizó un acercamiento con habitantes este segmento de la población, en donde se recopiló lo siguiente: es necesario impulsar el reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la población indígena y afromexicana del municipio, en donde no solo se implementen acciones para el rescate de la lengua originaria que es el zapoteco, o de las tradiciones o costumbres, sino que, en general, se promueva el desarrollo económico, social y político, mediante estrategias y acciones que garanticen su integridad, el cuidado de su patrimonio cultural material e inmaterial, el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas, así como su desarrollo integral, haciendo saber a esta administración que un que sean un grupo pequeño necesitan ser escuchados y tomados en cuenta, para hacer frente a las diversas dificultades.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- La población que habla alguna lengua indígena o se auto adscribe como indígena o afromexicana en el municipio representa menos del 5% de la población total, por lo que al ser un segmento de la población pequeño y disperso, tienden a ser marginados y discriminados.

- Este grupo de personas no cuentan con espacios de representación y expresión, con políticas de preservación de la lengua, la cultura y las tradiciones dentro del municipio.
- Es poco considerado el involucramiento de este sector de la población en la toma de decisiones. Se desconoce las necesidades que tienen en relación a los servicios públicos, trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

En el municipio de Soledad Etla, aunque la población que habla una lengua indígena o se auto adscribe como indígena o afromexicana representa menos del 5% del total, este grupo enfrenta condiciones de invisibilidad, marginación y discriminación estructural. Esta situación pone en riesgo no solo el ejercicio pleno de sus derechos, sino también la preservación de su identidad cultural, lingüística y comunitaria.

Para atender esta problemática desde un enfoque de derechos humanos, diversidad cultural y no discriminación, se requiere establecer estrategias que reconozcan y valoren la riqueza de los pueblos originarios y afrodescendientes como parte fundamental del tejido social del municipio. En este sentido, una de las estrategias clave será impulsar la inclusión activa de personas indígenas y afromexicanas en los procesos de planeación y toma de decisiones, asegurando su representación en los espacios de participación ciudadana y en los órganos consultivos del gobierno municipal.

Asimismo, es fundamental crear un programa municipal para la preservación y promoción de la cultura, lengua y tradiciones indígenas, que contemple actividades culturales, educativas y artísticas. Este programa deberá incluir el rescate de la lengua materna a través de talleres, actividades en escuelas y difusión comunitaria, así como la realización de encuentros culturales y ferias que celebren sus saberes, gastronomía, danzas, música y cosmovisión.

Otra línea de acción esencial consiste en fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal para atender a esta población de forma diferenciada, incorporando el enfoque intercultural en los servicios públicos, trámites administrativos y acciones comunitarias. Para ello, es necesario capacitar al personal del ayuntamiento en derechos de los pueblos indígenas, atención intercultural y eliminación de estereotipos y prácticas discriminatorias.

De igual forma, se promoverá la creación de un diagnóstico participativo sobre las condiciones, necesidades y demandas de la población indígena y afromexicana del municipio.

Esta herramienta servirá para diseñar políticas públicas más ajustadas a su realidad,

garantizando el acceso equitativo a servicios de salud, educación, infraestructura y programas sociales.

Por último, se buscará establecer alianzas con instituciones estatales, federales y de la sociedad civil para impulsar proyectos de desarrollo con identidad, promoviendo el bienestar integral de estas comunidades sin que ello implique la pérdida de sus raíces culturales. Con estas estrategias, Soledad Etlá podrá avanzar hacia un municipio más incluyente, respetuoso de la diversidad y comprometido con la equidad social y cultural, donde todas las personas, sin importar su origen, tengan voz, visibilidad y acceso a una vida DIGNA.

PROBLEMÁTICA DERECHOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECTORIALES:

En el municipio, existe una falta de espacios de representación y expresión para ciertos grupos poblacionales, así como la ausencia de políticas públicas que promuevan la preservación de su lengua, cultura y tradiciones.

OBJETIVO DERECHOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECTORIALES:

Fortalecer la inclusión social y cultural en el municipio de Soledad Etlá.

ODS AL QUE CONTRIBUYE:

10.- Reducción de las desigualdades

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
I.- Soledad Etlá con Bienestar	Difundir y fortalecer la identidad cultural en el municipio de Soledad Etlá.	Desarrollar campañas educativas que promuevan la historia, lengua y tradiciones del municipio.
II.- Soledad Etlá honesto, cercano y transparente	Promover una administración pública incluyente y con pertinencia cultural.	Capacitar a servidores públicos sobre derechos de los pueblos indígenas, uso de lenguas originarias y trato digno
III.- Soledad Etlá con seguridad y justicia para vivir en paz	Proteger los derechos individuales y colectivos de la población indígena.	Brindar capacitación comunitaria en derechos, protección civil y mecanismos de acceso a la justicia, con enfoque culturalmente pertinente.
IV.- Soledad Etlá con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar el desarrollo económico sustentable de las comunidades indígenas del municipio.	Fomentar proyectos productivos con enfoque territorial y cultural.

V.- Soledad Etla con infraestructura y servicios públicos	Ampliar el acceso equitativo a servicios básicos e infraestructura para la población indígena.	Ejecutar obras que integren criterios de inclusión cultural.
--	--	--

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En el marco del seguimiento y evaluación de las obras públicas municipales, así como de la ejecución adecuada de las acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, resulta fundamental reconocer el papel estratégico que desempeña la participación activa y corresponsable de los distintos sectores que integran la comunidad. Entre estos actores destacan los contralores sociales, los comités de obras y los comités escolares, cuya intervención no solo fortalece la vigilancia ciudadana, sino que también garantiza mayor transparencia y legitimidad en los procesos de gestión pública.

La integración efectiva de estos sectores contribuye de manera decisiva a que las iniciativas impulsadas por el gobierno municipal se desarrollem bajo principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad. Su involucramiento permite una supervisión cercana de los recursos públicos, fomenta el sentido de pertenencia comunitaria y promueve la construcción colectiva de soluciones a las problemáticas locales, en consonancia con los objetivos y metas trazados en el Plan de Desarrollo.

El seguimiento constante y la evaluación sistemática de los proyectos y programas ejecutados permiten al ayuntamiento contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones estratégicas. Este proceso, al identificar de manera anticipada los posibles desvíos, riesgos o áreas de mejora, facilita la corrección del rumbo antes de que se generen impactos negativos mayores, lo que conlleva una reducción significativa en los márgenes de error, así como un uso más racional y eficiente de los recursos disponibles.



La evaluación y el monitoreo de cada acción o proyecto que se lleve a cabo se realizarán con base en los indicadores definidos en la matriz de Planeación Municipal del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 del municipio de Soledad Etla.



10. ANEXOS



10.1.- MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=539>

10.2.- ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Municipal

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/539/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20SOLEDAD%20ETLA.pdf>

10.3.- ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/539/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%cc%81N%20SOLEDAD%20ETLA%202025.pdf>

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA, OAXACA, 2025-2027.

En el Municipio de Soledad Ebla, perteneciente al distrito de Ebla, Oaxaca, siendo las diecisiete horas, del día 18 de junio de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en la calle Libertad, s/n, colonia Centro, Soledad Ebla, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad analizar discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Soledad Ebla para el periodo 2025-2027; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47 fracción XI, 68 fracción XIV, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XXXV/Ebla71, fracción VI, 73, fracción I, 92, párrafo primero, fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



LEGA CIRIÉNE
ECOLOGIA
Mpio. Soledad
Ebla,
Dpto. Ebla, Oax.
1/01/2025-31/12/2027



REGIDURIA
SALES
ECONOMICO
Ebla,
Dpto. Ebla, Oax.
1/01/2025-31/12/2027



SINDICATO
MUNICIPAL
Mpio. Soledad
Ebla,
Dpto. Ebla, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETAR
MUNICIPAL
Mpio. Soledad
Ebla,
Dpto. Ebla, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Ciudadano José Antonio Reyes Cruz Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad Ebla; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



Primero. Pase de Lista. Se procede a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
C. Ing José Antonio Reyes Cruz	Presidente Municipal
C. Karen Villanueva Cruz	Síndica Municipal
C. Juan Carlos Ruiz Cortez	Regidor de Hacienda
C. Columba Matadamas Cruz	Regidora de Educación y Salud
C. Nelly Monserrat Arango Ruis	Regidora de Seguridad Pública
C. Maricruz Lopez Rojas	Regidora de Ecología
C. Claudia Olivera Amaya	Regidora de Panteones
Asiste	
C. Paulina Manuela Sanchez	Secretaria Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027



Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se procede al numeral siguiente.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano José Antonio Reyes Cruz, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, del día 18 de junio de 2025, y, los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio; continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, en uso de la palabra el Presidente Municipal, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para someter a consideración de los concejales la aprobación del Orden del Día; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos a favor realizados por los concejales presentes y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Quinto. Lectura del acta anterior. Acto seguido, en mi calidad de Secretario Municipal, procedo a realizar la lectura del acta anterior. Enseguida el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación, y al no haber observaciones, se somete a votación la ratificación del acta en mención, resultando aprobado por seis votos y cero abstenciones realizadas por los concejales presentes.

Sexto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, para lo cual el Presidente Municipal junto con los demás concejales que integran el Honorable Ayuntamiento, analizan y debaten el cumplimiento de dichos acuerdos; posterior a las participaciones de los concejales de este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal se aprueba por cinco votos y cero abstenciones. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Presentación, análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para el periodo 2025-2027. El C. José Antonio Reyes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra, presenta y menciona lo siguiente: el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible es el documento rector de las acciones y políticas públicas que este Ayuntamiento llevará a cabo durante su periodo de gestión, el cual contempla cinco ejes fundamentales: Eje I: Bienestar; Eje II: honestidad cercanía y transparencia; Eje III: Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; Eje IV: crecimiento y Desarrollo Económico y Eje V: Infraestructura y Servicios Públicos, cada uno compuesto por un diagnóstico, en donde se identifican las principales problemáticas que aquejan a nuestro municipio, y a partir de ello se establecen los objetivos, estrategias y líneas de



REGIDURÍA DE SALUD Y
EMERGENCIAS
Mpio. Soledad
Etla,
Dgo. Etla, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARIADO
MUNICIPAL
Mpio. Soledad
Etla,
Dgo. Etla, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
PARTIDOS
Mpio. Soledad
Etla,
Dgo. Etla, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLEDAD ETLA 2025-2027



acción para cambiar la realidad presente hacia un futuro sostenible, todo esto de la mano y en cumplimiento de la Agenda 2030.

Por lo que formalmente, ante ustedes concejales, presento el Plan Municipal de Desarrollo Municipal del Municipio de Soledad Eta para el periodo 2025-2027, con la finalidad de que analicemos y discutamos su contenido y en su caso lo aprobemos para someterlo a su correspondiente validación. Por lo cual, una vez realizadas las participaciones de los Concejales de este cuerpo colegiado de Gobierno Municipal y al no haber más comentarios al respecto se da concluida la discusión.

Dicho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que: con fundamento el artículo 47 fracción XI Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca somete a consideración de los Concejales presentes, si están de acuerdo en aprobar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027. A lo cual, una vez realizada la votación, el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027 se aprueba por siete votos de los concejales presentes que integran el H. Ayuntamiento de Soledad Eta. En consecuencia, se autoriza su presentación a las instancias correspondientes para su validación y su correspondiente publicación.

(Signature)
**REGISTRO DE ACTAS
ECOLOGÍA
Mpio. Soledad
ETLA, Oax.
Dato. Eta. Oax.
01/01/2025-31/12/2027**
 Octavo. Clausura de la Sesión. El Ciudadano José Antonio Reyes Cruz Presidente Municipal, me gira instrucciones para que declare clausurada la presente Sesión; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día 18 de junio de 2025. Se levanta la presente por triplicado para los trámites a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervieron; lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca



ATENTAMENTE

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad Eta, Distrito de
Eta, Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027**



MUNICIPAL
Mpio. Soledad
Eta,
Dato. Eta, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
C. Ing. José Antonio Reyes Cruz
Presidente Municipal Constitucional
Dato. Eta, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Soledad
Eta,
Dato. Eta, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. Karen Villanueva Cruz
Síndica Municipal

C. Juan Carlos Ruiz Cortez
Regidor de Hacienda



11.

11. LISTA DE REFERENCIAS

- Auditoria Superior de la Federación (2018). Desarrollo Institucional Municipal. En línea. Disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/MR-DES.%20INSTITUCIONAL_a.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021a). DOF: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En línea. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021b). DOF: DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. En Línea. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021c). DOF: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En línea. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2022). DOF: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. En Línea. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>
- Castillo, R. M. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. En Línea. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (2016). Atlas Nacional de Riesgos: Indicadores Municipales de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad. En Línea. Disponible en: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (2022). Atlas Estatales y Municipales: Cobertura de Atlas Municipales por municipio. En Línea. Disponible en: <http://rmgir.proyectomesoamerica.org/portal/apps/opsdashboard/index.html#/3e7adf434b834775b11ca7504d62bfe6>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). Desafíos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: la importancia de un compromiso regional. En Línea. Disponible en: https://eulacfoundation.org/system/files/newsletter_ue_lac_labramo_10_09_19_.pdf
- Comisión Nacional del Agua (2009). Manual de agua potable, alcantarillado y saneamiento: Alcantarillado Sanitario. En Línea. Disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/conagua07/publicaciones/publicaciones/sgapds-29.pdf>
- Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca (2019). *Agenda 2030 y Desarrollo Municipal: Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible*. En línea. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- Coordinación Estatal de Protección Civil Oaxaca CEPCO (2022). Cartografía. En Línea. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/cartografia/>
- Coronel, O. D. (2006). *Zapotecos de los Valles Centrales de Oaxaca: Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En línea. Disponible en:

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/12600/zapotecos_valles_centrales_oaxaca.pdf
- Dirección General de Población de Oaxaca (2020a). *Atlas de Género Oaxaca: indicadores de educación.* En Línea. Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/educacion.html>
- Dirección General de Población de Oaxaca (2020b). *Atlas de Género Oaxaca: indicadores de emprendimiento.* En Línea. Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/emprendimiento.html>
- Dirección General de Población de Oaxaca (2020c). *Atlas de Género Oaxaca: indicadores de población.* En Línea. Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>
- Dirección General de Población de Oaxaca (2020d). *Atlas de Género Oaxaca: indicadores de salud.* En Línea. Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/salud.html>
- Dirección General de Población de Oaxaca (2020e). *Atlas de Género Oaxaca: indicadores de violencia.* En Línea. Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/violencia.html>
- Fiscalía General del Estado de Oaxaca (2021). Incidencia delictiva estatal: Estadística anual 2021. En línea. Disponible en: <http://fge.oaxaca.gob.mx/index.php/estadisticas>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2015). *Convención sobre los Derechos del Niño.* En línea. Disponible en: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino_0.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2020). ¿Qué es la adolescencia? En línea. Disponible en: <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,los%2010%20y%2019%20a%C3%B3os.>
- Food and Agriculture Organization (1996). EAN para la seguridad alimentaria y nutricional. En línea. Disponible en: [https://www.fao.org/red-icean/temas/seguridad-alimentaria-y-nutricional/es/#:~:text=La%20seguridad%20alimentaria%20existe%20cuando,saludable.%E2%80%9D%20\(Cumbre%20Mundial%20de](https://www.fao.org/red-icean/temas/seguridad-alimentaria-y-nutricional/es/#:~:text=La%20seguridad%20alimentaria%20existe%20cuando,saludable.%E2%80%9D%20(Cumbre%20Mundial%20de)
- Giusti, L. (2009). A Review of Waste Management Practices and Their Impact on Human Health. *Waste Management.*
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2021a). POE: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En Línea. Disponible en: https://congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Ordenamiento_Territorial_y_Desarrollo_Urbano_para_el_Estado_de_Oaxaca_
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2021b). POE: Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca. En línea. Disponible en: [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Participacion_Ciudadana_\(Dto_2840_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_4_9_4a_secc_4_dic_2021\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Participacion_Ciudadana_(Dto_2840_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_4_9_4a_secc_4_dic_2021).pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2021c). POE: Ley de derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca. En línea. Disponible en: https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/

- atal/Ley_de_los_Derechos_de_las_Ninias_Ninios_y_Adolescentes_(Ref_dto_2923_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_8a_secc_4_dic_2021).pdf
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2022a). POE: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En línea. Disponible en: [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_\(Dto_ref_578_aprob_LXV_Legis_16_mzo_2022_PO_15_15a_secc_9_abr_2022\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Dto_ref_578_aprob_LXV_Legis_16_mzo_2022_PO_15_15a_secc_9_abr_2022).pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2022b) POE: Ley de Ingresos del Municipio de Soledad Ebla. En línea. Disponible en: https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/decretos/POL_XV_0572.pdf
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2022c). POE: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. En línea. Disponible en: [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Transparencia_Acceso_a_la_informacion_publica_y_Buen_Gobierno_del_Estado_de_Oax_\(Txt_orig\(dto_608_aprob_LXV_Legis_6_abr_2022_PO_19_8a_secc_7_may_2022\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Transparencia_Acceso_a_la_informacion_publica_y_Buen_Gobierno_del_Estado_de_Oax_(Txt_orig(dto_608_aprob_LXV_Legis_6_abr_2022_PO_19_8a_secc_7_may_2022).pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2022d). POE: Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. En línea. Disponible en: [https://congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/LEY_DE_PROTECCION_CIVIL_Y_GESTION_INTEGRAL_DE_RIESGOS_DE_DESASTRE_S_PARA_EL_Edo_de_Oaxaca_\(Ref_dto_2929_Aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_8a_sec.pdf](https://congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/LEY_DE_PROTECCION_CIVIL_Y_GESTION_INTEGRAL_DE_RIESGOS_DE_DESASTRE_S_PARA_EL_Edo_de_Oaxaca_(Ref_dto_2929_Aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_8a_sec.pdf)
- Hernández, E. (2022). El Universal Oaxaca: Por pandemia, aumenta mortalidad 37.9% en Oaxaca; murieron 17 mil oaxaqueños más de los esperados: INEGI. En Línea. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/por-pandemia-aumenta-mortalidad-379-en-oaxaca-murieron-17-mil-oaxaqueños-mas-de-los>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (2022). *Estados #ConLupaDeGénero 2022*. En línea. Disponible en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Estados-Con-lupa-de-género-2022_Reporte_20220301.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos: Soledad Ebla, Oaxaca, clave geoestadística 20539. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20539.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Marco Censal Agropecuario 2016: Municipio de Soledad Ebla. En Línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/INV/Default.aspx?ll=18.732035,-99.0636849999999&z=10>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019a). Censos Económicos 2019. Características principales e indicadores económicos de los establecimientos informales y formales del sector privado y paraestatal que tuvieron actividades en 2018, según entidad federativa, municipio y actividad económica. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/tabulados/forince19_02.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019b). Censos Económicos 2019. Características principales e indicadores económicos de las unidades económicas del sector privado y paraestatal que tuvieron actividades en 2018, según entidad federativa, municipio y

- actividad económica. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/tabulados/gennce19_13.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020a). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Alimentación. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_15_alimentacion.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020b). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Características económicas. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_08_caracteristicas_economicas.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020c). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Etnicidad. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_05_etnicidad.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020d). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_14_ingresos_mon_dif_trabajo.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020e). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Movilidad cotidiana. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_10_movilidad_cotidiana.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020f). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Población. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_01_poblacion.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020g). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Vivienda. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_16_vivienda.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020h). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: Características económicas. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_08_caracteristicas_economicas.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020i). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: Educación. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_07_educacion.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020j). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: Etnicidad. En Línea. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_05_etnicidad.xls

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020k). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: Mortalidad. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_03_mortalidad.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020l). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: Vivienda. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_16_vivienda.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020m). Inventario Nacional de Viviendas 2020: Municipio de Soledad Etla. En Línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/INV/Default.aspx?ll=18.732035,-99.0636849999999&z=10>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020n). México en cifras. Soledad Etla. Banco de Indicadores. Demografía y sociedad: Educación. En Línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20539#D15>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020ñ). México en cifras. Soledad Etla. Banco de Indicadores. Demografía y sociedad: Hogares y vivienda. En Línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20539#D15>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020o). México en cifras. Soledad Etla. Banco de Indicadores. Demografía y sociedad: Población En Línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20539#D15>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020p). México en cifras. Banco de indicadores. Demografía y sociedad. Población. Mortalidad: Estado de Oaxaca. En Línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=127&ag=20#D127>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020q). *Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020: 539 Soledad Etla.* En línea. Disponible en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/panoramasonodemografico/2020/539.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020r). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: Servicios de salud. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_09_servicios_de_salud.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020s). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado: Servicios de salud. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/ampliado/cpv2020_a_oax_09_servicios_de_salud.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020t). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico: Discapacidad. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_06_discapacidad.xlsx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020t). Censo de Población y Vivienda 2020.



Tabulados del Cuestionario Básico: Educación. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_m_oax_07_educacion.xlsx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021a). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. En Línea. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021b). *Principales resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: Oaxaca*. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_oax.pdf

Marlen Tohme, R. F., Sottano, M. E., & Vesella, A. I. (2014). 29 recursos naturales: uso racional y sustentable.

Municipio de Soledad Etra (2019). Plan de Desarrollo Sostenible, Soledad Etra, Oaxaca. En línea. Disponible en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx//EvalPlanesMunAPP/PlanesMunicipales.aspx>

Organización de las Naciones Unidas (2010). ONU HABITAT por un mejor futuro urbano. En Línea. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/>

Organización de las Naciones Unidas (2017). ONU-HABITAT por un mejor futuro urbano. En Línea. Disponible en: https://onuhabitat.org.mx/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico?fb_comment_id=1370236266363167_1657227314330726#:~:text=En%20las%20pr%C3%ACximas%20d%C3%A9cadas%2C%20buena,poblaci%C3%B3n%20pobre%20la%20que%20predominar%C3%A1

Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal & instituto nacional para el desarrollo de capacidades del sector rural. (2004). Guía para el Buen Gobierno Municipal. México. En línea. Disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/336/1/images/TOMO_4_las_fi_nanzas_municipales.pdf

Secretaría de Bienestar (2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022: Soledad Etra. En Línea. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697775/20_539_OAX_Soledad_Etra.pdf

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2018). Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015. En Línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825006792.pdf

Secretaría de Economía (2022a). Data México Beta. Soledad Etra: Población y vivienda. En Línea. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/soledad-etla#population-and-housing>

Secretaría de Economía (2022b). Data México Beta. Soledad Etra: Salud. En Línea. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/soledad-etla#health>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019). Tiraderos a cielo abierto dañan ambiente y salud humana. En Línea. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/tiraderos-a-cielo-aberto-danan-ambiente-y-salud-humana?idiom=es#:~:text=Sin%20embargo%2C%20en%20M%C3%A9xico%20el,residuos%20tiene%2C%20una%20relevancia%20fundamental>.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019a). Tiraderos a cielo abierto dañan ambiente y salud humana. En Línea. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/tiraderos-a-cielo-aberto-danan-ambiente-y-salud-humana?idiom=es>

Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca. (2022). Reporte Técnico Semanal. En Línea. Disponible en: https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/reporte-tecnico-diario/#nav_veintisiete

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022). Reportes de incidencia delictiva al mes de mayo 2022 (Nueva metodología): Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - mayo 2022. En línea. Disponible en: <https://www.gob.mx/seasnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Senado de la República. (10 de 11 de 2015). Gaceta del Senado. En Línea. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/58973cielo

Servicio Geológico Mexicano SGM (2017). Evolución de la tectónica en México. En Línea. Disponible en: <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Evolucion-tectonica-Mexico.html>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (2022). *Sistema De Planeación Para El Desarrollo 2030*. En línea. Disponible en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=539#divDetalle>

Sistema de Planeación para el Desarrollo 2030 (2022). Peligros: Municipio de Soledad Etra. En Línea. Disponible en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=539>

Statista (2021). Statista. Salud e industria farmacéutica: Número de fallecimientos registrados en el estado mexicano de Oaxaca en 2020, según las principales causas de mortalidad. En Línea. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/650055/principales-causas-de-mortalidad-en-el-estado-de-oaxaca/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2006). Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo: La alfabetización, un factor vital. En Línea. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000147000&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_impor_652f5425-fed4-4597-b012-11500c66939a%3F_%3D147000spa.pdf&updateUrl=updateUrl2710&ark=/ark:/48223/pf00



00147000/PDF/147000spa.pdf.multi&fullScreen=true&locale=es#%5B%7B%22num%22%3A%249%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C-70%2C755%2